

INFORME DE GESTIÓN 2019

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ANH
AGENCIA NACIONAL DE
HIDROCARBUROS
COLOMBIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Presidente

Luis Miguel Morelli Navia

Vicepresidentes

Carlos José Rodríguez Taborda

Lázaro Nicolás Mejía Mejía

María Jimena Yáñez Gelvez

Edgar Orlando Bueno Serrano

Nixon Ramón Pabón Martínez

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1 – Marco Estratégico	5
1.1. Gestión Estratégica.....	5
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2019.....	5
1.1.2. Avance Plan Nacional de Desarrollo – PND	6
1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC	8
Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos	10
2.1. Gestión del Conocimiento	10
2.2. Gestión de la Información Técnica	18
Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas	22
3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas	22
3.2. Acuerdos de cooperación internacional ANH	23
3.3. Escenarios estratégicos y eventos	25
3.4. Asignación de áreas.....	26
3.5. Proceso permanente de Asignación de Áreas.....	28
Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos	37
4.1. Numero y Estado de los Contratos en Exploración	37
4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción.....	46
4.3. Comunidades y Medio Ambiente.....	52
4.3.1. Gestión ambiental y desarrollo territorial.....	52
4.3.2. Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos - ETH.....	62
4.3.3. Seguimiento socioambiental.....	65
4.3.4. Seguimiento a Programas en Beneficio a las Comunidades – PBC	67
4.3.5. Gestión Social	75
Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones	98
5.1. Reservas de Hidrocarburos.....	98
5.2. Reservas de Gas	103
5.3. Gestión de conceptos técnicos solicitados a la Gerencia de Reservas y operaciones – GRO	107
5.4. Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.....	107
5.5. Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología para el sector de Hidrocarburos .	109

5.6. Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 696-321 ANH de 2016.....	109
5.7. Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 735-556 ANH de 2018.....	111
5.8. Convenio Interadministrativo MINCIENCIAS 884 – 743 ANH de 2019.....	112
5.9. Administración de Regalías y Derechos Económicos.....	112
5.10. Gestión de Fiscalización.....	131
Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera	141
6.1. Gestión Contractual	141
6.2. Administración de Talento Humano.....	14
6.3. Gestión Administrativa	21
6.4. Gestión Financiera	28
6.5. Participación Ciudadana	34
6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	49
Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora	55
7.1. Componente de Control Interno	55
7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2018.....	61
7.3. Resultados Informe de la Auditoria de Cumplimiento a las Inversiones Of-Shore realizada por la contraloria Heneral de la Republica (CGR).	63
7.4. Avance del Plan de Mejoramiento suscito con la CGR.....	64

Capítulo 1 – Marco Estratégico

1.1. Gestión Estratégica

1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2019

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos a **2025** como una Entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

De conformidad a la resolución 348 de 2019, “por medio del cual se adopta el Código de Integridad y Buen Gobierno en la Agencia Nacional de Hidrocarburos”, se actualizaron todos los elementos y valores que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente en la gestión cotidiana, estos son:

- **Honestidad:** actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud. Siempre favoreciendo al beneficio general.
- **Justicia:** actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos sin importar su labor su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- Diligencia: cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

Objetivos Estratégicos 2019

1. Contribuir al desarrollo de la seguridad energética y en la generación de excedentes de exportación de hidrocarburos.
2. Armonizar los intereses del Gobierno Nacional y Territorial, de los ciudadanos y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.
3. Asegurar la funcionalidad del sistema de Gestión Integral y de Control, alcanzando la mejora continua de los procesos.
4. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.

1.1.2. Avance Plan Nacional de Desarrollo – PND

Para 2019 la ANH en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo - PND refiere siete indicadores bajo alineación contemplada en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, creado con el fin de hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país, especialmente aquellas estipuladas en el PND:

1. Pozos exploratorios perforados
2. Sísmica 2d equivalente
3. Producción promedio diaria de gas
4. Producción promedio diaria de crudo (petróleo)
5. Reservas probadas de crudo (petróleo)
6. Reservas probadas de gas
7. Años de reservas probadas de crudo

Bajo este sistema y en correlación al PND vigente se ubican la ANH así:

- PND: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
 - Sector: Minas y Energía
 - Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos
 - Programa: Consolidación productiva del sector hidrocarburos

A continuación se presenta el avance de los indicadores al cierre de la vigencia 2019:



Al cierre de la vigencia 2019 la ANH logró un avance del 87.27% de la meta de pozos exploratorios perforados, lo que corresponde a un total de 48 sobre la meta de 55 pozos.



Al cierre de la vigencia 2019 la ANH logró un avance del 446% de la meta de kilómetros de sísmica, lo que corresponde a un total de 5.354,26 KM sobre la meta de 1.200 KM.



Al cierre de la vigencia 2019 la producción promedio diaria de gas fue de 1.059 Millones de Pies Cúbicos de Gas por día alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 98,9% sobre la meta de 1.070 MPCD (30/NOV)



Al cierre de la vigencia 2019 la producción promedio diaria de crudo fue de 880 KBPD alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 98,6% sobre la meta de 892 KBPD (30/NOV)



Al cierre de la vigencia 2019, las reservas de crudo son de 3,80 PTC, hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2018, ya que la información de reservas del 2019 se recibirá en 2020 y se publicará el resultado a mediados de Mayo del presente año.



Al cierre de la vigencia 2019, las reservas de crudo son de 1.958 MBBL, hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2018, ya que la información de reservas del 2019 se recibirá en 2020 y se publicara el resultado a mediados de Mayo del presente año.



Al cierre de la vigencia 2019, los años de reservas de crudo son de 6,2 año, hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2018, ya que la información de reservas del 2019 se recibirá en 2020 y se publicara el resultado a mediados de Mayo del presente año.

1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

En el mes noviembre de 2019, se culminó el proceso de auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH bajo las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, para validar el cumplimiento de los requisitos exigidos por estas Normas Internaciones, se suscribió con Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – **ICONTEC**, el contrato 703 de 201, cuyo objeto fue *“Realizar la auditoría de seguimiento al Sistema Integral de Gestión y de Control de la ANH, para las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.”*

La Auditoria se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2019, Así:

Objetivos

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de las normas del sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Conclusión

En el ejercicio de auditoría interna al Sistema Integral de Gestión y Control de la ANH, se pudo evidenciar la conformidad del Sistema frente a los requisitos de las normas auditadas y demás requisitos suscritos por la organización y se mantiene la certificación en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos

El proyecto *Identificación de Recursos Exploratorios de Hidrocarburos* el cual está liderado por la Vicepresidencia Técnica consiste en identificar oportunidades exploratorias para ofrecer a los inversionistas, mediante métodos y tecnologías de punta, lograr la aceleración de actividad exploratoria, la diversificación de actores y fuentes de producción de hidrocarburos, con el fin último de aportar las reservas y producción de hidrocarburos futura requeridas por el país.

2.1. Gestión del Conocimiento

Adquisición e integración de información G&G

Durante 2019, la Vicepresidencia Técnica adelantó varias iniciativas para adquirir, integrar información G&G, evaluar el potencial de las cuencas del país e identificar nuevos conceptos exploratorios a partir de la metodología de sistemas petrolíferos.

Recursos de Inversión Vigencia 2018

En la vigencia 2019 se dio continuidad a la ejecución de algunas de las actividades del proyecto de inversión “obtener oportunidades de negocio que incentiven la inversión exploratoria” del 2018 que quedaron pendientes:

- Magnetotelúrica: la adquisición, procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos en la Cordillera Oriental, para esta actividad se suscribieron los contratos siguientes contratos:
 - 519 de 2018 con la Unión temporal MT seleccionado para ejecutar los subproyectos 1 y 2 del 14 de septiembre de 2018, contratar la adquisición, procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos en la cordillera oriental, para el subproyecto 1 y subproyecto 2 (aproximadamente 632,1 km), valor del contrato \$14.621.130.300. Durante la ejecución del contrato se realizaron dos otrosíes. El otrosí 1 del 24 de diciembre de 2018, con el objeto de prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 28 de diciembre de 2018. El otrosí 2 del 27 de febrero de 2019, con el objeto de prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 31 de marzo de 2019.

Debido a inconvenientes con la disponibilidad de equipos, problemas externos como son: problemáticas sociales y ambientales generados en el subproyecto 1, lo cual creo la necesidad de un nuevo trazado de una línea sísmica. Lo anterior fue aprobado por la ANH donde se le dio un nuevo enfoque en la parte social, hecho que implicó nuevas actividades socialización y movilización de equipos, personal, oficinas de campo. Estos retrasos llevaron a las prórrogas 1 y 2.

El acta de terminación del contrato se realizó el 05 de abril del 2019 con el recibo a satisfacción de los productos.

- 520 de 2018 con BGP INC Sucursal Nueva Granada, seleccionado para ejecutar subproyecto 5 (aproximadamente 174.5 km) del 11 de septiembre de 2018, contratar la adquisición, procesamiento e interpretación de datos magnetotelúricos en la cordillera oriental, valor del contrato \$7.240.257.937,00. Durante la ejecución del contrato se realizó un otrosí el 1 de diciembre de 2018 con el objeto de prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 15 de febrero. El acta de terminación del contrato se realizó el 15 de febrero de 2019 con el recibo a satisfacción de los productos.
- Aerogeofísica: la adquisición, procesamiento e interpretación de un levantamiento aerogravimétrico y aeromagnético en Valle Medio del Magdalena, para esta actividad se suscribió el contrato N°535 de 2018 con Sander Geophysics por un valor de \$6.194.128.50,00. Durante la ejecución del contrato se realizaron dos otrosíes con el objetivo de prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el primero fue hasta el 17 de abril y posteriormente hasta el 24 de julio de 2019. Lo anterior debido a demoras en la Aerocivil para conceder los permisos de operación de la aeronave del contratista. Los productos se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del contrato el día 24 de julio de 2019.
- Interventoría Integral Magnetotelúricas, Cordillera Oriental y Aerogeofísica VMM norte. No se realizó interventoría, el proceso fue declarado desierto.
- Correlación de núcleos: los estudios de correlación de información estratigráfica, registros eléctricos y registros tomográficos de pozos ANH, integrada a la información histórica de pozos del EPIS, para generar productos de modelamiento de sistemas de relleno y apertura de espacio de acomodo en las cuencas del NW colombiano y la Integración y análisis estratigráfico y estructural de la información geológica y del subsuelo de la Cordillera Oriental para la evaluación del play no convencional. Esta contratación se enfoca en las cuencas onshore de NW colombiano (Sinú San Jacinto, VIM, GUAJIRA, CESAR) VMM al norte de Barrancabermeja. Para el anterior estudio se suscribió el contrato inter administrativo N°481 de 2018 con la Universidad Industrial de Santander por un valor de \$13.579.850.630,00. Durante la ejecución del contrato se realizó un Otrosí N°1, el cual se suscribió el 30 julio de 2018 con el objetivo de modificar la cláusula “Cesión y Subcontratos” en el sentido de permitir a la universidad subcontratar con cualquier tercer la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato. También se suscribió el Otrosí N°2 el 7 de diciembre con el objetivo

de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Marzo de 2019 y forma de pago.

Los productos se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del contrato el día 12 de julio de 2019 y la liquidación del mismo se realizó el 30 de agosto del 2019.

- Contrato Interadministrativo No. 474 ANH 2017 (217048 ENTerritorio) para la realización de muestreo de subsuelo en el Valle Inferior del Magdalena. Pozo estratigráfico ANH Pailitas 1-X; 10.800 pies de profundidad y 3.000 pies de muestras. Durante el 2019 la entidad tuvo una reestructuración razón por la cual solicitaron suspensión del convenio. El 23 de agosto de 2019 se firmó el acta de suspensión por dos meses, mientras ENTerritorio realiza un análisis documental exhaustivo, convoca un panel de expertos, realiza un scouting y levanta una matriz de riesgos, actividades que servirán para sustentar el éxito del proyecto. El 22 de octubre de 2019 se reinició el convenio y la entidad presentó la matriz de riesgos, conclusiones del panel de expertos y del scouting, las especificaciones técnicas ajustadas, el presupuesto y el nuevo cronograma de ejecución. De acuerdo a lo anterior, se realiza un ajuste técnico y contractual al alcance para lo cual se realiza una adición por \$11.051.843.758,81 y prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020; por medio del otrosí N°3 del 18/12/2019

Del mismo contrato interadministrativo No. 474 ANH 2017 (217048 ENTerritorio), para la adquisición, procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D convencional Programas Arjona 2D y Nueva Granada 2D en cuenca VIM: en el 2018 se excluyó del alcance del contrato interadministrativo ANH-FONADE ahora En-Territorio N°474 / 217048 el proyecto de Sísmica Arjona y Nueva Granada porque esta actividad se realizará en el 2019 en un proceso liderado por la ANH.

De acuerdo con lo anterior, la VT realizo la estructuración de la contratación y gestiono el proceso contractual mediante una licitación pública.

Actividad	Presupuesto	Nº proceso	Fecha suscripción	Nº Contrato	Recursos de inversión	Contratista	Aprobación garantías	Fecha acta de inicio
Sísmica 2D Arjona y Nueva Granada	\$ 49.035.136.060	Proceso Licitatorio ANH-01-LP-2019	02/10/2019	675	\$ 49.035.136.060	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	03/10/2019	03/10/2019

El avance al 31 de diciembre del subproyecto 1(Arjona 2D): Topografía 91,99%, perforación 72,27%, registro 24,29% y del subproyecto 2 (Nueva Granada 2D): topografía 100%, perforación 98,43%, registro 93,52%. De acuerdo a lo anterior, el contratista al 31 de diciembre de 2019 no alcanzo a cumplir con todas las obligaciones del contrato, porque tuvo inconvenientes en la gestión de los permisos y en la importación de insumos; para lo

cual se gestionó prorroga el 20/12/2019 con plazo del 20/02/2020 para la finalización del contrato.

Cabe anotar que se tenía planeado llevar a cabo la interventoría integral para la adquisición, procesamiento e integración de datos sísmicos 2D convencionales en las áreas de Arjona y Nueva Granada en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, pero este se declaró desierto. No obstante, se adelantó la contratación de un equipo de apoyo para la supervisión del contrato de la sísmica Arjona y Nueva Granada.

Actividad	Presupuesto	Nº proceso	Fecha suscripción
Interventoría Sísmica 2D Arjona y Nueva Granada	\$ 1.479.726.456	Concurso de Méritos ANH-03-CM-2019	Inicio proceso: 23/07/2019 Adjudicación: Declarado desierto Suscripción: 27/09/2019

El personal para el apoyo a la supervisión del proceso en mención, reiniciarán sus actividades en el mes de Enero del 2020.

La Vicepresidencia Técnica inicialmente disponía de \$190.000.000.000 en el presupuesto de inversión para esta la vigencia 2019. En el mes de diciembre se gestionó la devolución de \$13.293.420.618 quedando como apropiación presupuestal de la vigencia un total de \$176.706.579.382.

La justificación de la reducción presupuestal en la vigencia se debe a:

- En la actividad **Integrar la información de geología y geofísica de las áreas de interés**, se optimizaron los recursos en la contratación que tiene como objetivo “Recopilar la información disponible sobre los recursos en yacimientos de roca generadora en diferentes cuencas del país” y en la contratación para la “Evaluación del potencial de Yacimientos de Roca Generadora”. Reducción de **\$95.200.017**.
- En la actividad **Adquirir y procesar información técnica para la evaluación de las cuencas de interés misional**, se revocaron dos procesos licitatorios:
 - Recuperación de núcleos, muestras de zanja seca, muestras de fluidos de hidrocarburos si los hubiere y toma de registros eléctricos por medio de la perforación del pozo stratigráfico ANH-VMM-1-X en la cuenca Valle Medio Magdalena por un valor de **\$ 4.218.893.881** - Resolución N°734 de 2019, se revoca la resolución N°696 del 15 de noviembre de 2019, por medio de la cual se ordena la apertura del procedimiento de licitación pública N°ANH-04-LP-2019.
 - Recuperación de núcleos, muestras de zanja y húmeda, muestras de fluidos de hidrocarburos si los hubiere y toma de registros eléctricos por medio de la perforación del pozo stratigráfico ANH- Catguas - 1X en la Cuenca Catatumbo por un valor de **\$ 6.132.099.077** - Resolución N°735 de 2019, se revoca la

resolución N°697 del 15 de noviembre de 2019, por medio de la cual se ordena la apertura del procedimiento de licitación pública N°ANH-05-LP-2019.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de concurso de méritos para “Interventoría integral (técnica, administrativa, jurídica y financiera) a los proyectos de pozos estratigráficos ANH-VMM-1X y ANH-CATGUAS - 1X” ANH-03-CM-2019 por un valor de **\$ 200.000.000**, se canceló.

Cabe anotar que las anteriores actividades pertenecen a procesos de vigencias futuras 2019-2020 y los recursos anteriormente descritos pertenecen a lo correspondiente de la vigencia 2019.

Por otra parte, el proceso para la “Interventoría integral para la adquisición, procesamiento e integración de datos sísmicos 2D convencionales en las áreas de Arjona y Nueva Granada en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena por un valor de **\$ 1.479 726.456**, se declaró desierto. Resolución N°737 de 2019 por medio de la cual se confirma la resolución 584 de 2019 que declara desierto el proceso ANH-03-CM-2019. De igual forma del rubro presupuestal de esta actividad no se utilizaron **\$509.060.702** de los recursos de la apropiación, por esta razón se realiza su devolución.

- En la actividad **Identificar oportunidades exploratorias en las cuencas de interés misional y Definir las áreas a ofrecer y elaborar los productos de información para los inversionistas**, se optimizaron los recursos en la contratación que tiene como objetivo “Evolución geológica, sistemas petrolíferos y prospectividad del gas en la subcuenca Plato (Valle Inferior del Magdalena)” y “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para la generación de nuevo conocimiento científico en la línea estratégica de los Yacimientos No Convencionales para el fortalecimiento de la toma de decisiones de la Vicepresidencia Técnica de la ANH”. Reducción de **\$ 658.440.485**.

El resumen de la ejecución de estos recursos se presenta a continuación:

Tabla. Actividades Ejecutadas en la Vigencia 2019 - Recursos de inversión – Gestión del conocimiento

Actividad	Meta	Objetivo	Nº proceso	Fecha suscripción	Nº Contrato	Recursos de inversión	Contratista	% AVANCE	OBSERVACIONES
Piston core – heat flow Caribe	30 muestras	Evaluación de la prospectividad de un área de interés de la ANH en la cuenca Colombia, con base en la caracterización geoquímica de muestras de fondo marino ("piston core"), la toma de datos de flujo de calor y el modelamiento de los sistemas petrolíferos	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	09/05/2019	429	\$ 12.000.000.000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR	100%	Valor Ejecutado \$ 15.700.899.672, se liberó \$1.923.711.000
	10 muestras			09/10/2019	Otrosi Nº1 429	\$ 5.624.610.672			
						\$ 17.624.610.672			
Batimetría Caribe	165.531 km2	Adquisición y procesamiento de información batimétrica multihaz en aguas someras y profundas del Pacífico colombiano generación de productos de retrodispersión acústica e integración de la información batimétrica histórica disponible en el EPIS Dimar y compañías operadoras	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	09/05/2019	407	\$ 20.000.000.000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR	100%	
Contrato interadministrativo Cuenca Plato-VM	1 estudio	Elaboración de un estudio geológico en la subcuenca de plato del valle inferior del Magdalena, con el fin de conocer la evolución geológica los elementos y procesos de los sistemas petrolíferos y la prospectividad de gas	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	04/07/2019	581	\$ 4.000.000.000	UNIVERSIDAD DE CALDAS	100%	
Evaluación del potencial YRG Fase 2	1 estudio	Evaluación del potencial de yacimientos en roca generadora - YRG en Colombia	Contratación Directa	02/08/2019	627	\$ 497.777.000	KUENKA ASESORIAS GEOLOGICAS SAS	100%	
Integración YTF Colombia	1 Publicación	Integrar los estudios Yet to Find realizados por la ANH desde el año 2015 hasta el 2018 y unificarlos en un solo documento para ser publicado y divulgado a todos los interesados de la Industria del Petróleo.	Prestación servicios profesionales	25/01/2019	132	\$ 70.525.703	CESAR MORA	100%	Contrato finalizo el 30 de Junio 2019
Estudio regional Llanos Paleozoico	1 estudio	Aunar esfuerzos técnicos financieros para realizar reconocimiento de las rocas del paleozoico en la cordillera oriental y en pozos perforados en la cuenca de los llanos orientales, efectuando la toma de muestras y su preparación, como una primera fase para la evaluación de la cuenca, tendientes a realizar posteriormente análisis geoquímicos, petrográficos, paleontológicos y bioestratigráficos	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	28/08/2019	646	\$ 1.050.247.955	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	100%	
Manejo y Mejoramiento de la Información Técnica	1 estudio	Aunar recursos técnicos humanos y financieros con el fin de adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad del dato a la digitalización y carga de información histórica y a la preservación y recuperación de información técnica que se encuentra en el banco de la información petrolera así como el establecimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) y el protocolo del flujo de información requeridos para el normal funcionamiento del banco de información petrolera BIP en el marco de las competencias de cada entidad	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	16/08/2019	638	\$ 1.818.118.854	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	100%	
Reproceso Llanos Fase 1	7.983,94 km 8.197 km	Reprocesamiento de información sísmica de programas 2D y 3D seleccionados de la cuenca de los Llanos	Proceso Licitatorio ANH-02-LP-2019	13/09/2019	657 658	\$ 4.533.308.550 \$ 4.753.192.100	INFORPETROL S.A UNION TEMPORAL LLANOS PROCESAMIENTO	100% 100%	
						\$ 9.286.500.650			
Batimetría Pacífico	12.215 km2	Adquisición y procesamiento de información batimétrica multihaz, generación de productos de retrodispersión acústica (backscatter) y datos de perfilador del subfondo marino (SBP) en las aguas del Pacífico colombiano	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	23/10/2019	692	\$ 5.167.999.400	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR	100%	
Prestaciones de servicios profesionales	Preparación 23 áreas	Preparación de áreas para oferta (prospección y datos) - Contrataciones prestaciones de servicios profesionales	Contratación Directa - Prestaciones de servicios profesionales					100%	
	Apoyo a la supervisión contrato Sísmica 2D Arjona y Nueva Granada	Prestación de servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de los proyectos misionales de la vicepresidencia técnica.	Contratación Directa - Prestación servicios profesionales		708-710-712-719-720-725-726 709-730	\$ 3.344.576.050		100%	

Fuente: Vicepresidencia técnica

Tabla. Actividades en Ejecución recursos de la Vigencia 2019 - Recursos de inversión – Gestión del conocimiento

Actividad	Meta	Objetivo	Nº proceso	Fecha suscripción	Nº Contrato	Recursos de inversión	Contratista	% AVANCE	OBSERVACIONES
Consulta Previa Pozo Guajira *	Viabilidad socioambiental pozo Guajira	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para elaboración del Plan de Gestión Ambiental, Plan de Gestión Social y ejecución de los procesos de Consulta Previa a que haya lugar para el posterior desarrollo del proyecto de perforación del POZO ESTRATIGRÁFICO ANH-GUAJIRA 1X	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	20/12/2019	750	\$ 5.715.397.907	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	0%	Proceso con Vigencia Futuras. \$ 500.000.000 son de la vigencia 2019 \$ 5.215.397.907 son d de la vigencia 2020
Pozo Paillitas Adición Convenio 474 de 2017 EnTerritorio		Convenio para el muestreo del subsuelo en el Valle Inferior Magdalena Pozo Estratigráfico ANH-PAILLITAS 1-X e Interventoría	Convenio 474 de 2017	18/12/2019	474-2017	\$ 11.051.843.758	EnTerritorio antes FONADE	20%	Cuenta con un Otrosí para prorrogar adición y modificación al convenio interadministrativo
Sismica 2D Las Mercedes	90 km	Adquisición y procesamiento de sísmica 2D convencional en la cuenca del Catatumbo-Programa sísmico Las Mercedes 2D 2019	Proceso Licitatorio ANH-03-LP-2019	09/10/2019	684	\$ 17.903.346.300	PETROSEISMIC SERVICES S.A.	17%	Otrosí prorrogando el tiempo de ejecución del contrato el 23/12/2019. El plazo fin del contrato es 14/02/2019
		Adición	Otrosí 1			\$ 8.600.012.243			
						\$ 26.503.358.543			
Interventoría sísmica 2D Las Mercedes		Interventoría integral para el contrato resultante del proceso de selección para la adquisición y procesamiento de sísmica 2d convencional en la cuenca Catatumbo. - Programa sísmico las Mercedes 2D 2019	Concurso de Méritos ANH-05-CM-2019	21/10/2019	690	\$ 768.232.542	UNION TEMPOTAL LAS MERCEDES 2019	17%	
Inversión social Sismica Las Mercedes		Aunar esfuerzos técnicos administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado para optimizar los beneficios derivados de la actividad de exploración y producción la integración de áreas de interés en los instrumentos de planificación territorial y ambiental así como la ejecución de acciones específicas para el manejo y gestión de los impactos generados por el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	Contratación Directa - Convenio de Asociación Otrosí 1	06/11/2019	602 Otrosí N°1	\$ 2.000.000.000	LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD	17%	
Sismica 2D Arjona y Nueva Granada	492,784 km	Adquisición, procesamiento e Interpretación de datos sísmicos 2D convencional Programas Arjona y Nueva Granada 2019 - Arjona: 246,392 km - Nueva Granada: 245,3051 km	Proceso Licitatorio ANH-01-LP-2019	02/10/2019	675	\$ 49.035.136.060	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	77%	Otrosí prorrogando el tiempo de ejecución del contrato el 23/12/2019. El plazo fin del contrato es 14/02/2019
Facilitar el acceso a la información técnica – postulación de proyectos - Democratización información	2019: impresión física y publicación 3 proyectos	Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para "la generación y divulgación del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano a través de: i) el desarrollo de programas que permitan la interacción técnica y científica de visiones del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano; ii) la financiación de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación relacionados a G&G; e iii) la planeación, diseño e implementación de estrategias y medios de divulgación del conocimiento geocientífico adquirido por la ANH"	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	27/09/2019	668	\$ 13.000.000.000	COLCIENCIAS Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA SAS - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION "FONDO FRANCISCO JOSE DE	5%	Duración de 60 meses
Arenas bituminosas		Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para la generación de nuevo conocimiento científico en la línea estratégica de los Yacimientos No Convencionales para el fortalecimiento de la toma de decisiones de la Vicepresidencia Técnica de la ANH	Contratación Directa - Convenio Interadministrativo	13/12/2019	742	\$ 10.405.827.263	COLCIENCIAS Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA SAS	0%	216014 - \$3.789.479.502 - 21: \$1.500.000.000 - 20: \$2.289.479.502 2106002 - \$6.616.347.761 - 21: \$2.616.347.761 - 20: \$4.000.000.000

Actividad	Objetivo	Nº proceso	Fecha suscripción	Recursos de inversión
Interventoría Sismica 2D Arjona y Nueva Granada	Interventoría integral para el contrato resultante del proceso de selección para la adquisición, procesamiento e Interpretación de datos sísmicos 2D convencional Programas Arjona y Nueva Granada 2019	Concurso de Méritos ANH-03-CM-2019	Inicio proceso: 23/07/2019 Adjudicación: Pend	\$ 1.479.726.456
Consultoría Manejo Información técnica*	Consultoría para realizar el proceso de levantamiento, análisis, documentación, especificación y validación de requerimientos de la data de la información técnica Geofísica, Geológica y Geográfica (3G) que se encuentra en la Vicepresidencia Técnica como insumo para determinar una solución integral del sistema de gerenciamiento de la información 3G	Concurso de Méritos ANH-07-CM-2019	Inicio proceso: 25/10/2019 Adjudicación: Pend	\$ 60.785.380

Fuente: Vicepresidencia técnica

Tabla. Procesos Desiertos en la Vigencia 2019 - Recursos de inversión – Gestión del conocimiento

Actividad	Objetivo	Nº proceso	Fecha suscripción	Recursos de inversión
Interventoría Sísmica 2D Arjona y Nueva Granada	Interventoría integral para la adquisición, procesamiento e integración de datos sísmicos 2D convencionales en las áreas de Arjona y Nueva Granada en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena	Concurso de Méritos ANH-03-CM-2019	. Inicio proceso: 23/07/2019 . Adjudicación: Declarado desierto . Suscripción: 27/09/2019	\$ 1.479.726.456
Pozo estratigráfico VMM *	Recuperación de núcleos, muestras de zanja seca y húmeda, muestras de fluidos de hidrocarburos si los hubiere y toma de registros eléctricos por medio de la perforación del Pozo Estratigráfico ANH-VMM-1X en la cuenca Valle Medio Magdalena	Proceso Licitatorio ANH-04-LP-2019	. Inicio proceso: 21/10/2019 . Adjudicación: 19/12/2019 . Suscripción: 20/12/2019	\$ 4.218.893.881
Pozo estratigráfico Catguas*	Recuperación de núcleos, muestras de zanja seca y húmeda, muestras de fluidos de hidrocarburos si los hubiere y toma de registros eléctricos por medio de la perforación del Pozo Estratigráfico ANH-CATGUAS-1X en la cuenca Catatumbo	Proceso Licitatorio ANH-05-LP-2019	. Inicio proceso: 21/10/2019 . Adjudicación: 19/12/2019 . Suscripción: 20/12/2019	\$ 6.132.099.077
Interventoría Pozo estratigráfico VMM y Catguas*	Interventoría Integral (Técnica, administrativa, jurídica y financiera) a los proyectos de pozos estratigráficos ANH-VMM-1X y ANH-CATGUAS-1X	Concurso de Méritos ANH-08-CM-2019	. Inicio proceso: 14/11/2019 . Adjudicación: 20/12/2019 . Suscripción: 23/12/2019	\$ 200.000.000
Saldos				\$ 1.262.701.204
				\$ 13.293.420.618,00

Fuente: Vicepresidencia técnica

Evaluación de áreas para ofertar

La evaluación llevada cabo por la Vicepresidencia Técnica, consiste en la delimitación y clasificación de nuevas áreas para promover y ofrecer a posibles inversionistas en los diferentes procesos de asignación de la ANH. Las actividades comprenden: 1) interpretación geológica, 2) integración de información G&G, 3) delimitación geográfica, 4) clasificación de la categoría (en función del grado de conocimiento, la localización geográfica - cuenca y la información disponible), 5) análisis de la información socio ambiental y de infraestructura; y finalmente, 6) la estructuración de esta información en paquetes de datos junto con la respectiva documentación.

Durante el año 2019 se ofrecieron un total de 43 áreas (evaluadas por la ANH) para el nuevo Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA), que se inició con una primera ronda de 20 áreas; de las cuales se adjudicaron 11, siendo un porcentaje de éxito del 55%, y en la segunda ronda se ofrecieron 23 áreas, de las cuales se adjudicaron 2, y 11 del proceso de incorporación, para un total de 13 áreas en el segundo ciclo.

De acuerdo a lo anterior, para 2019 se asignaron en total 26 nuevas áreas.

Conceptos técnicos

La Vicepresidencia Técnica es la autoridad técnica de la ANH, por lo cual presta servicios a las demás dependencias de la Agencia, específicamente a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones (VORP), Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas (VPAA) y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (VCH). La gestión 2019 de los servicios como autoridad técnica se detalla a continuación:

Tabla. Conceptos técnicos emitidos

	Solicitudes Recibidas por VT	Conceptos Emitidos por VT	En trámite
VORP	43	36	7
VPAA	4	4	0
VCH	20	17	3
VCH-Exploración	20	17	2
VCH-Producción	16	13	3
GSSYMA	1	1	0

Fuente: Vicepresidencia Técnica

2.2. Gestión de la Información Técnica

Servicios de Geomática

El grupo de geomática presta servicios cartográficos y de información geográfica a la Vicepresidencia Técnica y a las demás dependencias de la ANH:

Actualización Mapa de Tierras, mantenimiento y validación topológica

- Se actualizó la base de datos geográfica de Tierras a partir de la información suministrada por asignación de áreas.
- Se incorporaron los cambios espaciales según cumplimiento de las diferentes etapas de los PEP para la nueva versión del Mapa de Tierras.
- Se continuó con la validación topológica que se realiza periódicamente para garantizar que no se presenten traslapes ni huecos entre los bloques.

- Se generó y publicó una versión del mapa de tierras para el 17 de septiembre de 2019; con posterioridad se realizó la actualización de las novedades del mapa de tierras con corte al 31 de diciembre de 2019.

Alinderaciones

Se realizó el análisis de las propuestas geográficas enviadas por las operadoras en cumplimiento de los compromisos contractuales, previa revisión y aprobación de las áreas de evaluación y explotación por parte de las Gerencias de Seguimiento a Contratos a la Producción y Exploración y se elaboraron los anexos a las minutas solicitadas por estas Gerencias. Se elaboraron las alinderaciones de los 15 contratos adjudicados en el ciclo II del PPAA.

Modelamiento y estandarización de bases de datos espaciales.

Modelamiento y elaboración de Bases de Datos Multiusuario, para el correcto manejo de la información geográfica que dispone y que genera la entidad, como es el caso del mapa de áreas, áreas de evaluación y/o explotación y comerciales, información socio ambiental, información predial para ar respuesta oportuna y confiable a particulares, Agencia Nacional de Tierras y Unidad de Restitución de Tierras, entre otras capas temáticas

Atención a solicitudes y/o requerimientos

Se dieron respuesta a las solicitudes recibidas por la Agencia por parte de particulares y entidades estatales, así como a solicitudes realizadas por usuarios de las diferentes dependencias de la ANH, donde interviene el componente espacial, tales como la elaboración de mapas, áreas de Evaluación, Explotación y Comercial, localización de Pozos, solicitudes de la Unidad de Restitución de Tierras, de la Agencia Nacional de Tierras (antiguo INCODER), ploteos y exportación de archivos.

Para poder atender las solicitudes se requirió que se graficaran las propuestas de áreas enviadas por las operadoras, verificación de coordenadas, cruces con información ambiental, elaboración de análisis estadísticos, análisis multitemporales y diversos tipos de análisis espaciales solicitados por los usuarios de la información.

Consistencia de la información

Mediante procesos de validación y control de calidad se garantizó que cada una de las respuestas a requerimientos entregadas por el Área de Geomática cumpliera con los estándares establecidos y correspondieran con la información solicitada.

Resumen de Solicitudes Geomática:

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se realizaron **4.981** solicitudes que correspondieron a la generación de **13.026** productos cartográficos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla. Solicitudes tramitadas por el grupo de Geomática

Tipo de producto	Cantidad	Porcentaje
Actualización mapa de tierras	154	1,18%
Publicación mapa de tierras	3	0,02%
Alinderación	102	0,78%
Localización de pozos	90	0,69%
Gráfica áreas de evaluación/ explotación	92	0,71%
Concepto geológico	113	0,87%
Análisis espacial	7006	53,78%
Elaboración mapas	3418	26,24%
Solicitud ubicación predios	2048	15,72%
TOTAL	13026	100,00%

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Repositorio único de datos 3G

Durante el 2019 se trabajó conjuntamente con la OTI para estructurar el proceso de contratación “Consultoría para realizar el proceso de levantamiento, análisis, documentación, especificación y validación de requerimientos de la data de la información técnica Geofísica, Geológica y Geográfica (3G) que se encuentra en la Vicepresidencia Técnica como insumo para determinar una solución integral del sistema de gerenciamiento de la información 3G”; el proceso será relanzado en el 2020 con un sondeo de mercado, definición del proceso y recibo de propuestas en la modalidad de concurso de méritos.

El 16 de agosto de 2019, el Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscribieron el Convenio Interadministrativo No 638 de 2019 con el objeto de aunar recursos técnicos, humanos y financieros con el fin de adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento del dato, a la digitalización y carga de información histórica y a la preservación y recuperación de información técnica que se encuentra en el Banco de Información Petrolera, así como al establecimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y el protocolo de flujo de información requeridos para el normal funcionamiento del Banco de Información Petrolera – BIP, en el marco de las competencias de cada entidad por un valor total de \$3.636.237.708. En el marco de este convenio durante el año 2019 se adelantaron las siguientes actividades:

- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 1665 cajas estándar con muestras de zanja seca pertenecientes a 207 pozos antiguos.

- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 4246 cajas estándar con muestras de zanja húmeda pertenecientes a 209 pozos antiguos.
- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 93 cajas estándar con muestras para dataciones pertenecientes a 25 pozos antiguos.
- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 18 cajas estándar con muestras de residuos pertenecientes a 17 pozos antiguos.
- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 1 caja estándar con plugs perteneciente a 1 pozo antiguo.
- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 1804 cajas estándar con muestras de corazones pertenecientes a 27 pozos antiguos.
- Inventario de 3909 muestras de fluidos (crudo y/o agua) antiguas almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Descarga por parte de la Vicepresidencia técnica de la ANH de 376 catálogos con información de pozo y sísmica para la estructuración de los paquetes de información del Proceso Permanente de Asignación de Áreas que viene adelantando la ANH.
- Respuesta por parte de la Vicepresidencia Técnica de la ANH de 31 solicitudes relacionadas con el estado de confidencialidad de la información de pozos presentadas por el Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Capítulo 3 – Promoción Y Asignación De Áreas

3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

Estudio de competitividad del sector de hidrocarburos en Colombia respecto del contexto regional y mundial, con énfasis en las actividades que se desarrollan en el UPSTREAM

En cumplimiento de las metas 2019, la ANH con el servicio de la firma IHS Markit adelantó un estudio enfocado a la competitividad del sector de hidrocarburos en Colombia respecto del contexto regional y mundial, con énfasis en las actividades que se desarrollan en el UPSTREAM.

Este estudio se dividió en tres fases, a partir de las cuales el contratista presentó un Plan de Acción, con recomendaciones para la reactivación del sector, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (largo, mediano y corto plazo), a través de la interacción de las instituciones vinculadas al mismo, la formulación de la estrategia y de las acciones a seguir para la reactivación del sector, en el marco de las competencias de la ANH, en consideración a factores tales como la priorización de la ejecución de la inversión exploratoria, las mejoras competitivas y el posicionamiento del país en oferta de áreas para E&P, así como también el impulso a proyectos de desarrollo, PPI – Proyecto de Producción Incremental y Recobro Mejorado (EOR e IOR) y finalmente ampliar la gestión del conocimiento.

Herramienta de investigación de mercados “TOP 100”.

De conformidad con las funciones de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas y conforme a la herramienta que se requiere contratar enfocados al cumplimiento de metas y fijación de estrategias de promoción, se adelantó una revisión de los diferentes medios de información especializados en cifras estadísticas en el sector de hidrocarburos a nivel internacional encontrando el “Top 100” de la firma Energy Intelligence, la cual genera en esta aplicación un medio informativo especializado y reconocido mundialmente en el sector, el cual nos permite obtener una amplia información de la industria del Gas y Petróleo a través de una base de datos extensa, con datos estadísticos fiables que facilitan la capacidad de lograr un análisis funcional y ejecutivo del sector.

Estudio de las condiciones en que podrían ofrecerse áreas de campos marginales, inactivos o yacimientos descubiertos no desarrollados, que incluya caracterización



de los campos, modelo económico con tipo y términos contractuales, así como la caracterización de los inversionistas y eventual gestión de promoción del proceso de contratación.

La ANH como entidad administradora del recurso hidrocarburífero de la Nación debe velar por la sostenibilidad energética del país, y para el logro de este objetivo institucional se trazó la meta de adjudicar los denominados campos marginales, inactivos o yacimiento descubiertos no desarrollados. Con su futura adjudicación la ANH pretende que compañías medianas y pequeñas pueden tener la posibilidad de ser adjudicatarios y poder acometer nuevas inversiones e incrementar las reservas.

Como insumo para el cumplimiento de dicho objetivo, la ANH realizó la contratación de la firma Wood Mackenzie la cual es una de las más especializada en el sector minero energético; este estudio enfocado al desarrollo de los campos marginales, inactivos o yacimiento descubiertos no desarrollados, con el fin de determinar cuáles deben ser las capacidades que deberán cumplir las compañías interesadas en invertir en dichos campos; el diseño de un modelo económico que se ajuste a las necesidades de la ANH no solo para la adjudicación de campos marginales, sino para la adjudicación de todo tipo de áreas según la clasificación del Acuerdo 02 de 2017; y la definición de los programas mínimos de trabajo y garantías contractuales.

Acorde con lo requerido el estudio fue presentado por el contratista en el mes de diciembre de 2019.

3.2. Acuerdos de cooperación internacional ANH

Durante el año 2019, la Agencia Nacional de Hidrocarburos participó en actividades de cooperación, con el objetivo de afianzar relaciones internacionales y continuar el proceso para incrementar el conocimiento interno a partir de experiencias exitosas del sector de hidrocarburos a nivel internacional.

Memorandos de Entendimiento

- Noruega: En el Marco del Programa “Petróleo para el Desarrollo en Colombia”, durante el año 2019 se adelantaron mesas de trabajo, talleres y reuniones para la definición y ajuste de compromisos a implementarse a partir del año 2020 en temas de manejo de recursos y reservas de hidrocarburos, HSE y medio ambiente.

- Australia: Se realizó seguimiento orientado a conocer los avances de la propuesta de adición al MOU existente, para conocer de las buenas prácticas y experiencias relacionadas con la Integridad de los Pozos, Recobro Mejorado, Offshore, concertación con comunidades, Gas Natural Licuado y especial énfasis en el Centro de Excelencia para el sector de hidrocarburos - tecnología aplicada y mejores prácticas.
- Reino Unido: Se gestionó la propuesta formulada por la Robert Gordon University, para adelantar en 2020 una evaluación que permita conocer la cantidad y competencias de personas calificadas que requerirá Colombia durante los próximos quince años, para desarrollar de manera efectiva su industria de petróleo y gas en operaciones costa afuera.
- India: Se adelantaron reuniones orientadas a actualizar y reactivar el Memorando de Entendimiento vigente.
- OPITO: Se adelantó la firma del Memorando de Entendimiento con el objetivo de realizar cursos técnicos y de seguridad, y el desarrollo de competencias estratégicas para el sector costa afuera en Colombia.

Acuerdos Binacionales

- Ecuador: Se dio cumplimiento a los compromisos consignados en el plan de acción del Gabinete Binacional Colombia – Ecuador, en los cuales se realizó intercambio de información y se evaluó la opción de adelantar estudios conjuntos en zona frontera.

Adicionalmente, se dio continuidad al mantenimiento de relaciones internacionales con diferentes países en la búsqueda de nuevos acuerdos internacionales. Se interactuó de la siguiente forma:

- Argentina: La ANH participó en la visita técnica a “Vaca Muerta” en la región de Neuquén en la que participaron diferentes entidades del sector.
- Brasil: Se presentó al vecino país un plan de trabajo para adelantar temas de cooperación, quedando a la espera de la retroalimentación por parte de la ANP (Agencia Nacional de Petróleo, Gas y Biocombustibles de Brasil).
- Japón: Durante el 2019 se mantuvo relación directa, mediante el envío de información comercial solicitada directamente por Japón, en relación con el Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

3.3. Escenarios estratégicos y eventos

Según el Plan de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas 2019, respecto a la participación de escenarios estratégicos, se planeó y participó en 31 eventos de enero a diciembre de 2019, en los cuales se mejora el posicionamiento de la ANH y atraer nuevos inversionistas del sector, durante este trimestre se logró la participación en los siguientes eventos nacionales e internacionales:

1. Enero 25 de 2019 - Taller Socialización anexos Derechos Económicos y PBC Minuta offshore – Bogotá D.C.
2. Febrero 5 de 2019 - Taller de Socialización procedimientos de coordinación y concurrencia – Bogotá D.C.
3. Febrero 10 al 12 - Petrotech: 13th International Oil & Gas Conference and Exhibition – New Delhi
4. Febrero 21 - Lanzamiento Procedimiento Permanente de Asignación de Áreas – Bogotá D.C.
5. Marzo 11 al 15 - Cera Week - Houston
6. Marzo 19 y 20 - 8a Colombia Genera – Cartagena
7. Abril 10 al 12 - 22° Congreso Naturgas - Cartagena
8. Mayo 6 al 9 - OTC - Houston
9. Mayo 10 - Prospects for Energy Reosource Development in Latin America - Washington
10. Mayo 22 y 23 - XXVIII Annual La Jolla Energy Conference - La Jolla, California
11. Junio - 07 - Integración Sismoestratigráfica del Caribe Colombiano - Bogotá
12. Junio 11 al 13 - Global Petroleum Show Calgary y CCA Alberta Lunch Of The Americas
13. Julio 10 y 11- Colombia Oil & Gas - Bogotá D.C.
14. Julio 17 - Evaluación de los Recursos de Hidrocarburos remanentes en Colombia (Yet to Find) - Bogotá D.C.
15. Agosto 2 - Foro Nacional en Roca Generadora - Barrancabermeja
16. Agosto 13 al 16 - XVII Congreso Colombiano de Geología y IV Simposio de Exploradores – Santa Marta
17. Agosto 27 al 30 - AAPG Conferencia y Exhibición Internacional (ICE) – Buenos Aires
18. Agosto 28 al 30 - XV Jornadas Internacionales de Derecho Minero Energético "Transición Energética" - Bogotá D.C.
19. Septiembre 16 al 20 - IEA TCP EOR Workshop - Cartagena
20. Septiembre 17 al 19 - SIS Forum - Mónaco
21. Septiembre 18 y 19 - XXXVI Conferencia Energética Colombiana Enercol - Bogotá D.C.
22. Octubre 3 y 4- Offshore Colombia una nueva Era - Barranquilla

23. Octubre 4 -Evento Oil & Gas Council - Cartagena
24. Octubre 8 al 10- Oil & Money Conference - Londres
25. Octubre 24 y 25 - First EAGE Workshop on Advanced Seismic Solutions and New Exploration Concepts to Unlock the Potencial of the Caribbean Shelf - Bogotá D.C.
26. Octubre 29 y 30 -Mesa Redonda Sobre el Futuro del Petróleo y el Gas en Colombia. - Bogotá D.C.
27. Noviembre 7- Foro Expo Portuaria 2019 - Barranquilla
28. Noviembre 7 y 8 - Foro Legal y empresarial Compliance III - Cali
29. Noviembre 13 al 15 - II Cumbre de Petróleo y Gas – Bogotá
30. Noviembre 27 y 28 - Feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental – EMHA - Cúcuta
31. Diciembre 11 y 12 - I Encuentro de Energía y Sostenibilidad - Cartagena

3.4. Asignación de áreas

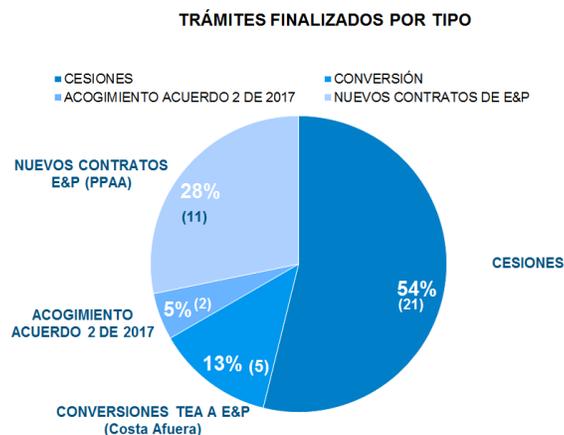
Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales

Como parte de la dinámica y del impulso de los negocios de la industria y con el fin de facilitar la entrada de nuevos jugadores que participen en la ejecución de las actividades de exploración y producción en Colombia, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas tramitó las solicitudes que presentan los titulares de los contratos, para ceder su participación, modificar las estructuras empresariales de las compañías que figuran como titulares de los contratos, así como para obtener el derecho a explorar y producir otro tipo de yacimientos.

Es de señalar, que las actividades de aprobación previa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto de tales trámites, comporta la verificación del cumplimiento de las capacidades de carácter jurídico, técnico, operacional, ambiental y en materia de responsabilidad social empresarial, según corresponda.

La siguiente gráfica representa las solicitudes que la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas tramitó en relación con los procesos de cesiones, suscripción de contratos adicionales, conversiones, solicitudes de asignación directa, cambio de composición accionaria, entre otros, así:

Gráfica. Tramites finalizados por tipo



Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Conversión de áreas de Evaluación Técnica a Contratos de Exploración y Producción

Durante el 2019 finalizó el proceso de conversión de cinco (5) contratos de Evaluación Técnica a Contratos de Exploración y producción de Hidrocarburos en áreas Costa Afuera, lo que permitirá aumentar el conocimiento de las cuencas ubicadas en el mar caribe colombiano. Se tienen inversiones estimadas asociadas a las actividades pactadas por más de 1.700 millones de dólares.

Tabla. Proceso conversiones TEAS a E&P 2019

Contratos Costa Afuera

	COL-4	55-60 WTI*	\$USD Conversión Puntos
1	FASE 1	378,00	9683 \$ 3.660.174,00
	FASE 2	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	FASE 3	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	UT. REPSOL - EXXONMOBIL		\$ 353.681.258,00
2	GUA OFF-1	55-60 WTI*	\$USD Conversión Puntos
	FASE 1	378,35	9683 \$ 3.663.563,05
	FASE 2	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	FASE 3	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	UT. REPSOL - ECOPETROL		\$ 353.684.647,05
3	COL-5	55-60 WTI*	\$USD Conversión Puntos
	FASE 1	784,125	9683 \$ 7.592.682,38
	FASE 2	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	FASE 3	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	ECOPETROL		\$ 357.613.766,38
4	COL-3	55-60 WTI*	\$USD Conversión Puntos
	FASE 1	18095	9683 \$ 175.213.885,00
	FASE 2	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	NOBLE ENERGY		\$ 350.224.427,00
5	GUA OFF-3	55-60 WTI*	\$USD Conversión Puntos
	FASE 1	5136	9683 \$ 49.731.888,00
	FASE 2	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	FASE 3	18074	9683 \$ 175.010.542,00
	NOBLE ENERGY**		\$ 350.021.084,00
			\$ 1.765.225.182,43

**NOTA: Para reporte de inversiones no se considera Fase 1, por estar ya ejecutada en TEA

*Inversión estimada

WTI de referencia: 60-65 / USD: 9683 valor punto

Art. 33 Acuerdo 2 de 2017

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

3.5. Proceso permanente de Asignación de Áreas

El ciclo económico que ha enfrentado la industria en los últimos años, ha impactado sensiblemente el comportamiento general del sector de hidrocarburos que registra entre otros efectos: caída de las exportaciones de petróleo y sus derivados, desaceleración de los niveles de exploración y producción, con el consecuente decrecimiento de los niveles de ingresos generados por contraprestación económica al Estado; situación que tiende a revertirse con la estabilización de precios a niveles competitivos, y al establecer medidas contra cíclicas de carácter contractual, regulatorio y fiscal, con impacto a corto y mediano plazo, que vienen atenuando los efectos de los precios del petróleo en el entorno económico nacional.

Con esta premisa, la ANH como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, estructuró e implementó el Plan Estratégico para la reactivación de la industria petrolera, denominado “Nuevo Horizonte”, el cual señala cuatro ejes fundamentales: 1. Viabilizar la ejecución de inversión exploratoria; 2. Mejorar la competitividad y posicionamiento del país; 3. Impulsar proyectos con alto potencial como los de recobro mejorado; y 4. Fortalecer la gestión del conocimiento.

Así mismos, el Plan Estratégico Nuevo Horizonte está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, en particular con el pacto por la sostenibilidad: *producir conservando y conservar produciendo, que permitan el equilibrio entre la conservación y la producción*; el pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades, bajo la premisa del crecimiento sostenible y la búsqueda de competitividad bajo los mejores estándares sociales, técnicos y ambientales para garantizar un desarrollo integral de la industria:

Como parte de la implementación del Plan Estratégico Nuevo Horizonte la ANH puso en marcha uno de los mecanismos más eficientes para la adjudicación de áreas con potencial de hidrocarburos señalados en el reglamento vigente conocido como Acuerdo No. 02 de 2017, el Proceso Permanente de Asignación de Áreas – PPAA.

El Proceso Permanente de Asignación de Áreas – PPAA se lanzó durante el primer trimestre de 2019 el Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) para la adjudicación de áreas de exploración y producción, tanto continentales como costa afuera. En este PPAA se estructuró un novedoso mecanismo para permitir que directamente los inversionistas, puedan seleccionar áreas de su interés y solicitar a la ANH su incorporación y para que, una vez incorporadas, los interesados habilitados puedan realizar ofrecimientos para la exploración y producción petrolera.

Es de aclarar que las actividades del PPAA tiene una vocación de permanencia. El plan inició en el año 2019 y permanecerán en otras vigencias en función de la dinámica del proceso y del interés de la industria.

El PPAA se activó con una oferta inicial de 20 bloques estratégicos y de alto potencial: 18 son continentales y 2 costa afuera (“Offshore”), áreas que podrían representar inversiones adicionales por más de USD 600 millones y la posibilidad de adición a las reservas de unos 1.000 MMBOE (millones de barriles de petróleo equivalente) en crudo y unos 13 TCF (terapiés cúbicos) en gas, con un potencial de incorporación de reservas de 2.000 MMBLS.

Durante la primera audiencia de depósito de propuestas, se surtió el 4 de junio de 2019 y la ANH recibió 19 propuestas, para 11 áreas provenientes de las siguientes siete (7) compañías:

Tabla. Inversionistas habilitados que presentaron propuesta

Inversionistas habilitados que presentaron propuesta	
1	Frontera Energy Colombia Corp.
2	Parex Resources Ltd.
3	Gran Tierra Energy Colombia LLC
4	Geopark Colombia S.A.S.
5	Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.
6	Hocol S.A.
7	ONGC Videsh Ltd.

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

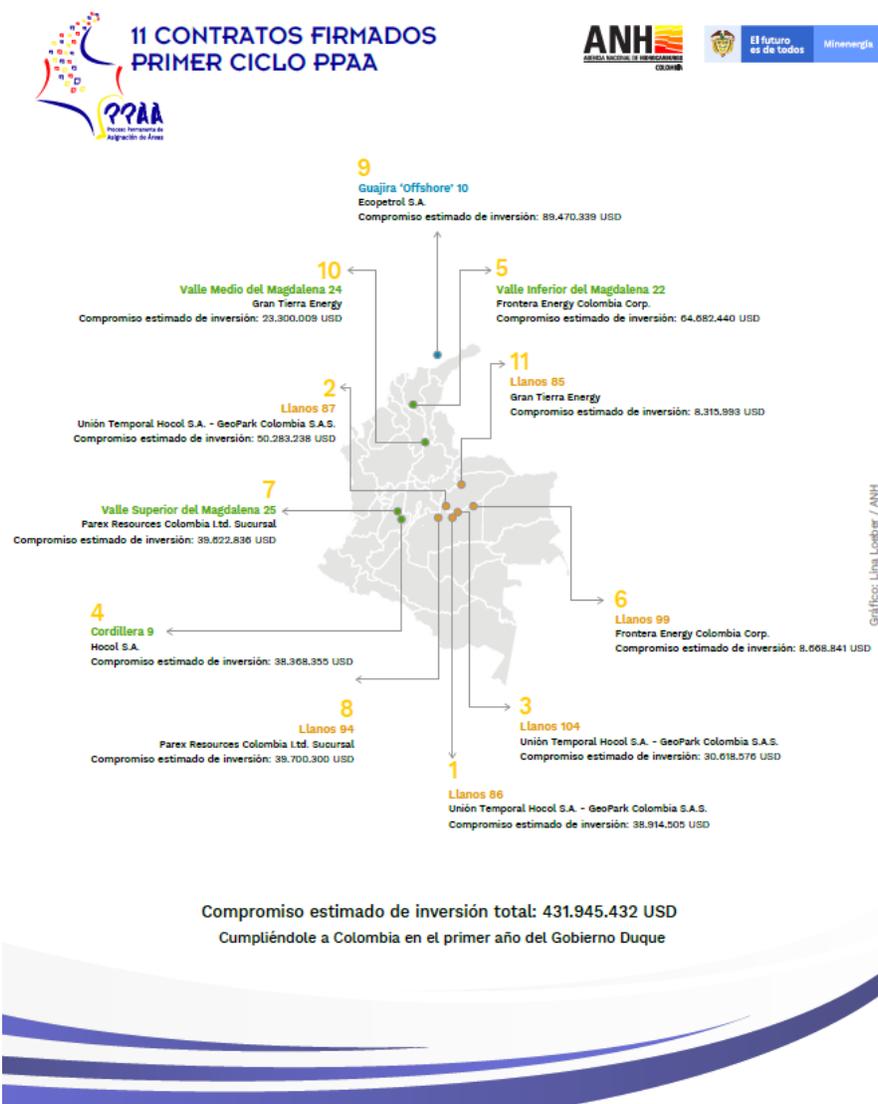
Tabla. Áreas ofrecidas que recibieron propuesta

No.	Bloque	Cuenca	Ubicación	Tipo	No. Ofertas
1	GUA OFF 10	Guajira Offshore	Costa Afuera	Emergente	1
2	LLA 85	Llanos Orientales	Continental	Madura	1
3	LLA 86	Llanos Orientales	Continental	Madura	2
4	LLA 87	Llanos Orientales	Continental	Madura	3
5	LLA 99	Llanos Orientales	Continental	Emergente	1
6	LLA 94	Llanos Orientales	Continental	Madura	2
7	LLA 104	Llanos Orientales	Continental	Madura	1
8	VIM 22	Valle Inferior del Magdalena	Continental	Emergente	3
9	VMM 24	Valle Medio del Magdalena	Continental	Emergente	1
10	COR 9	Cordillera	Continental	Madura	2
11	VSM 25	Valle Superior del Magdalena	Continental	Emergente	2

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

El 26 de junio de 2019, se surtió la segunda audiencia de contraofertas, en la cual la ANH recibió una contraoferta de Frontera Energy Colombia Ltd. para el área VIM 22, ubicado en el Valle Inferior del Magdalena, superando la presentada por Geopark Colombia S.A.S. quien fue declarado mejor propuesta inicial para el área. Geopark no hizo uso para mejora la contraoferta, por lo que Frontera Energy Colombia Ltd. fue declarada como adjudicataria.

Al 31 de julio de 2019, se suscribieron los 11 contratos de las áreas adjudicadas por la ANH, correspondiente al primer ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas. El estimado de las inversiones es superior a los 430 millones de dólares, para las 11 áreas asignadas. A continuación, la ubicación geográfica de dichos es:



Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Concluido el ciclo de asignaciones de la primera subasta de 2019, se inició la preparación de la ANH para adelantar la segunda subasta del presente año.

Para este nuevo corte, se recibieron 37 solicitudes de incorporación, de las que se consideraron que 27 eran procedentes. Las áreas están ubicadas en 8 cuencas, de igual número de empresas. Para las 27 áreas con viabilidad técnica, fueron puestas para el Procedimiento de Coordinación y Concurrencia.

Compañías habilitadas

Finalmente, durante 2019 se habilitaron 29 compañías, así:

- 1 AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA
- 2 ASPECT HOLDINGS LLC
- 3 CEPESA COLOMBIA S.A
- 4 CNE OIL & GAS S.A.S
- 5 COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT
- 6 ECOPETROL COSTA AFUERA COLOMBIA S.A.S.-ECAS
- 7 ECOPETROL S.A
- 8 FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP
- 9 GEOPARK COLOMBIA S.A.S
- 10 GEOPRODUCTION OIL AND GAS GMBH
- 11 GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD
- 12 HOCOL S.A
- 13 HUNT OVERSEAS COMPANY
- 14 HUPECOL ORIENTE COLOMBIAN HOLDING LLC
- 15 MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA
- 16 NOBLE ENERGY
- 17 OCCIDENTAL ANDINA
- 18 OCCIDENTAL CONDOR LLC
- 19 OCCIDENTAL DE COLOMBIA
- 20 ONGC VIDESH LIMITED
- 21 PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
- 22 UNION TEMPORAL LA LUNA
- 23 INTEROIL
- 24 CNOOC
- 25 VETRA
- 26 PETROLEOS SUDAMERICANOS
- 27 LEWIS
- 28 ISMOCOL
- 29 PLUSPETROL

Para el segundo ciclo del PPAA, se dispusieron 59 áreas en oferta (54 continentales y 5 costa afuera).

El 26 de noviembre se llevó a cabo la audiencia de presentación de propuestas; sobre las cincuenta y nueve (59) áreas ofertadas para este 2do. Ciclo se recibieron diecisiete (17) propuestas por quince (15) áreas. Se evaluaron las propuestas resultando dieciséis (16) propuestas válidas.

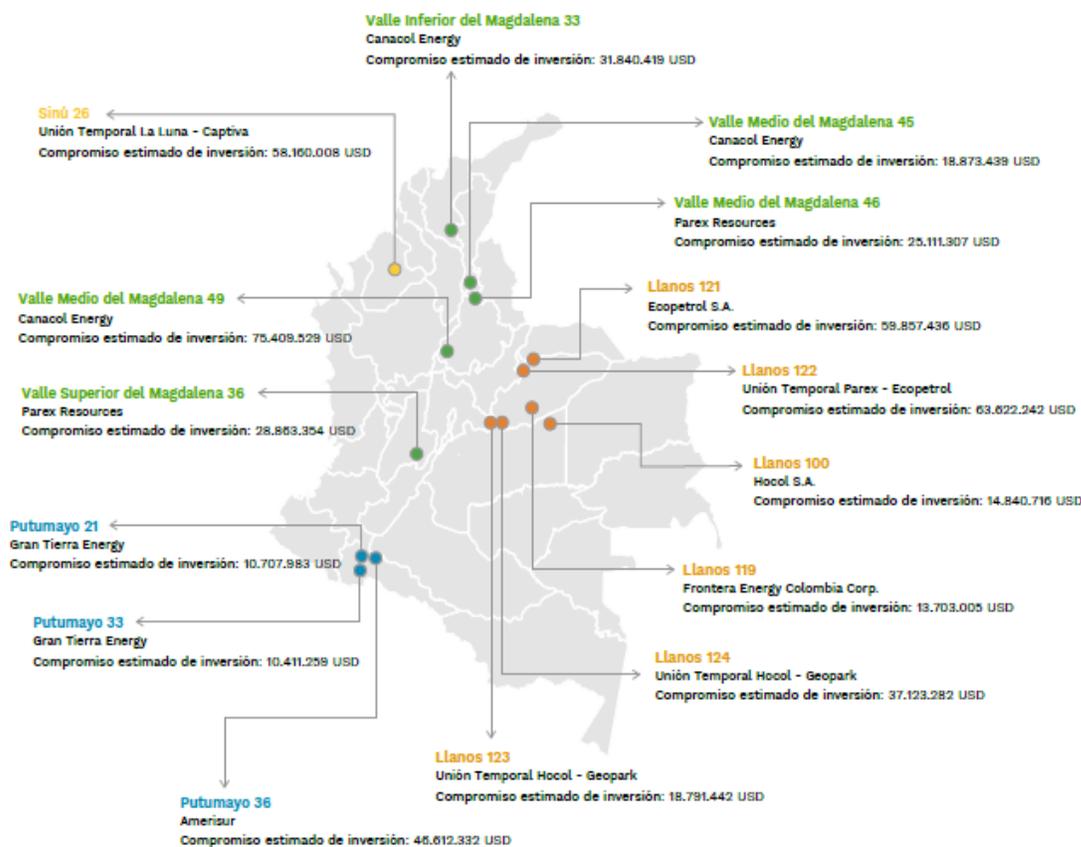
El 5 de diciembre se llevó a cabo la audiencia de presentación de contraofertas; se recibió una (1) contraoferta por un área. Resultó válida.

Teniendo en cuenta que hubo una (1) contraoferta por una (1) área, quién hizo la propuesta inicial ejerció el derecho de mejorar dicha contraoferta. La mejora de propuesta resultó válida. Con las validaciones anteriores se emitieron quince (15) resoluciones de adjudicación y se firmaron igual número de contratos en el periodo del 20 al 23 de diciembre.

Resultado de la firma de los contratos se espera una inversión de más de USD\$510 millones de dólares en los próximos seis (6) años. Las principales actividades se verán reflejadas en la perforación de cuarenta a (40) pozos. La ubicación geográfica de los Contratos de E&P suscritos en el segundo ciclo del PPAA es la siguiente:



15 CONTRATOS FIRMADOS SEGUNDO CICLO PPAE



Compromiso estimado de inversión total: 514 millones de dólares

Cumplíendole a Colombia en el primer año del Gobierno Duque

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

A continuación, el listado de Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos adjudicados y firmados en el curso del PPAE en la vigencia 2019:

Tabla. Listado de Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos adjudicados y firmados en el curso del PPAA en la vigencia 2019

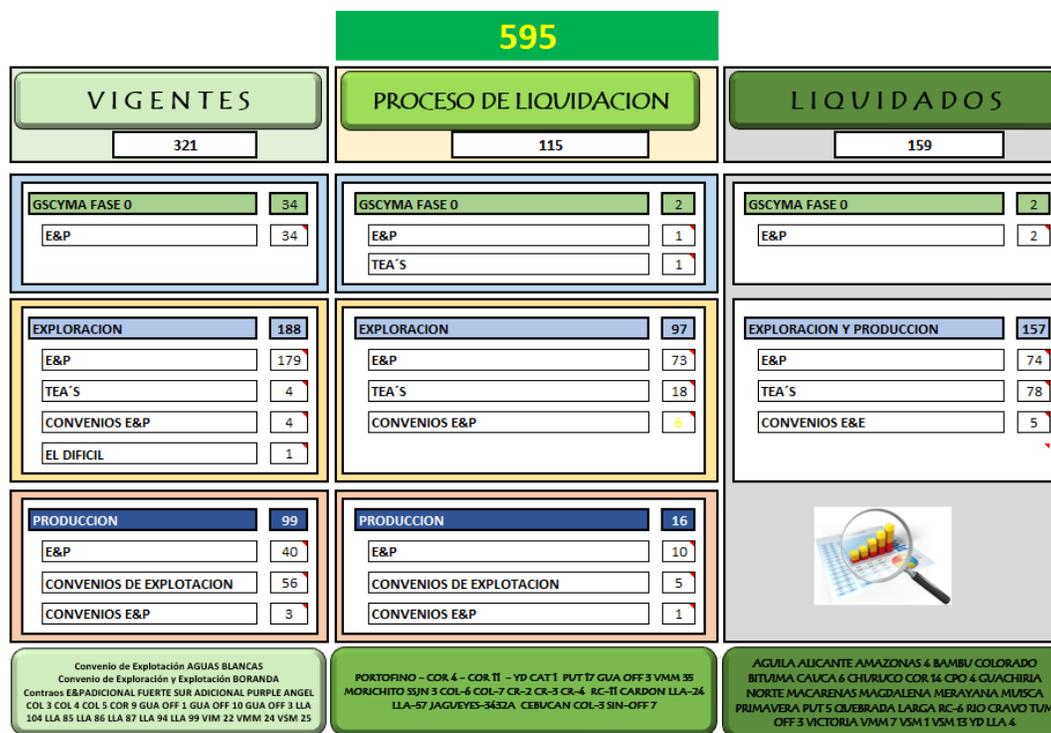
Contrato	Operador	Cuenca	Fecha de Firma	Contratistas
COR 9	HOCOL S.A.	VALLE SUPERIOR DEL MAGDALENA	11/jul/2019	HOCOL S.A. (100 %)
GUA OFF 10	ECOPETROL S.A.	GUAJIRA OFFSHORE	25/jul/2019	ECOPETROL S.A. (100 %)
LLA 100	HOCOL S.A.	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	HOCOL S.A. (100 %)
LLA 104	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	LLANOS ORIENTALES	11/jul/2019	GEOPARK COLOMBIA S.A.S. (50 %) HOCOL S.A. (50 %)
LLA 119	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. (100 %)
LLA 121	ECOPETROL S.A.	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	ECOPETROL S.A. (100 %)
LLA 122	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD (50 %) ECOPETROL S.A. (50 %)
LLA 123	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	GEOPARK COLOMBIA S.A.S. (50 %) HOCOL S.A. (50 %)
LLA 124	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	LLANOS ORIENTALES	20/dic/2019	GEOPARK COLOMBIA S.A.S. (50 %) HOCOL S.A. (50 %)
LLA 85	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	LLANOS ORIENTALES	30/jul/2019	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD (100 %)
LLA 86	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	LLANOS ORIENTALES	11/jul/2019	GEOPARK COLOMBIA S.A.S. (50 %) HOCOL S.A. (50 %)
LLA 87	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	LLANOS ORIENTALES	11/jul/2019	GEOPARK COLOMBIA S.A.S. (50 %) HOCOL S.A. (50 %)
LLA 94	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	LLANOS ORIENTALES	24/jul/2019	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD (100 %)
LLA 99	FRONTERA ENERGY	LLANOS ORIENTALES	18/jul/2019	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. (100 %)

Contrato	Operador	Cuenca	Fecha de Firma	Contratistas
	COLOMBIA CORP.			
PUT 21	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	CAGUÁN PUTUMAYO	23/dic/2019	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD (100 %)
PUT 33	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	CAGUÁN PUTUMAYO	23/dic/2019	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD (100 %)
PUT 36	AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LIMITADA	CAGUÁN PUTUMAYO	20/dic/2019	AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA LIMITADA (100 %)
SN 26	CAPTIVA RESOURCES LLC	SINÚ SAN JACINTO	20/dic/2019	LA LUNA E&P S DE RL SUCURSAL COLOMBIA (70 %) CAPTIVA RESOURCES LLC (30 %)
VIM 22	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.	VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA	18/jul/2019	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. (100 %)
VIM 33	CNE OIL & GAS S A S	VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA	20/dic/2019	CNE OIL & GAS S A S (100 %)
VMM 24	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	30/jul/2019	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD (100 %)
VMM 45	CNE OIL & GAS S A S	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	20/dic/2019	CNE OIL & GAS S A S (100 %)
VMM 46	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	20/dic/2019	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD (100 %)
VMM 49	CNE OIL & GAS S A S	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	20/dic/2019	CNE OIL & GAS S A S (100 %)
VSM 25	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	VALLE SUPERIOR DEL MAGDALENA	24/jul/2019	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD (100 %)
VSM 36	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	VALLE SUPERIOR DEL MAGDALENA	20/dic/2019	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD (100 %)

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos

4.1. Número y Estado de los Contratos en Exploración



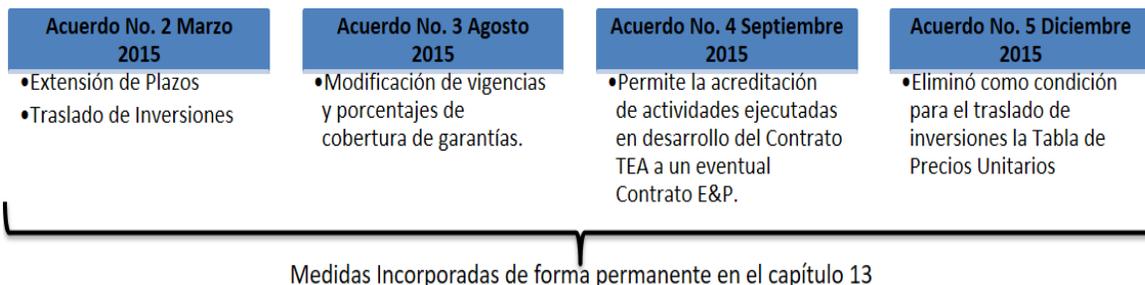
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Acuerdos

Reglas y medidas encaminadas a mitigar los efectos adversos de la caída en los precios internacionales del petróleo y su impacto en la renta petrolera.

Medidas de coyuntura por precios bajos

Reglas y medidas encaminadas a mitigar los efectos adversos de la caída en los precios internacionales del petróleo y su impacto en la renta petrolera; las medidas expedidas en los Acuerdos 2, 3, 4 y 5 de 2015 fueron incorporadas de forma permanente en el capítulo 13 en el Acuerdo No. 2 de 2017. Las cuales se presentan en la siguiente gráfica



Acuerdo No. 2 de 2017.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

En el siguiente cuadro se presenta el estado de las solicitudes de acogimiento al Acuerdo 02 de 2017 presentadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Es importante resaltar que se relacionan solicitudes de traslado de inversión, realizadas por los operadores, no solamente por el artículo 103 del Acuerdo 02 de 2017, sino que también se incluyen solicitudes presentadas acudiendo a los Artículos 36.2.2: Asignación Directa por restricciones socio-ambientales – Traslado a área libre, Artículos 7, 108 y 109: Condiciones especiales – Traslado a área libre y el Artículo 48.8: Renuncia – Traslado de Inversión. Además, se relacionan las solicitudes de acogimiento al Acuerdo por el Artículo 106: Ajuste de garantías financieras de cumplimiento.

Tabla. Estado de las solicitudes de acogimiento al Acuerdo 02 de 2017 presentadas hasta el 31 de diciembre de 2019

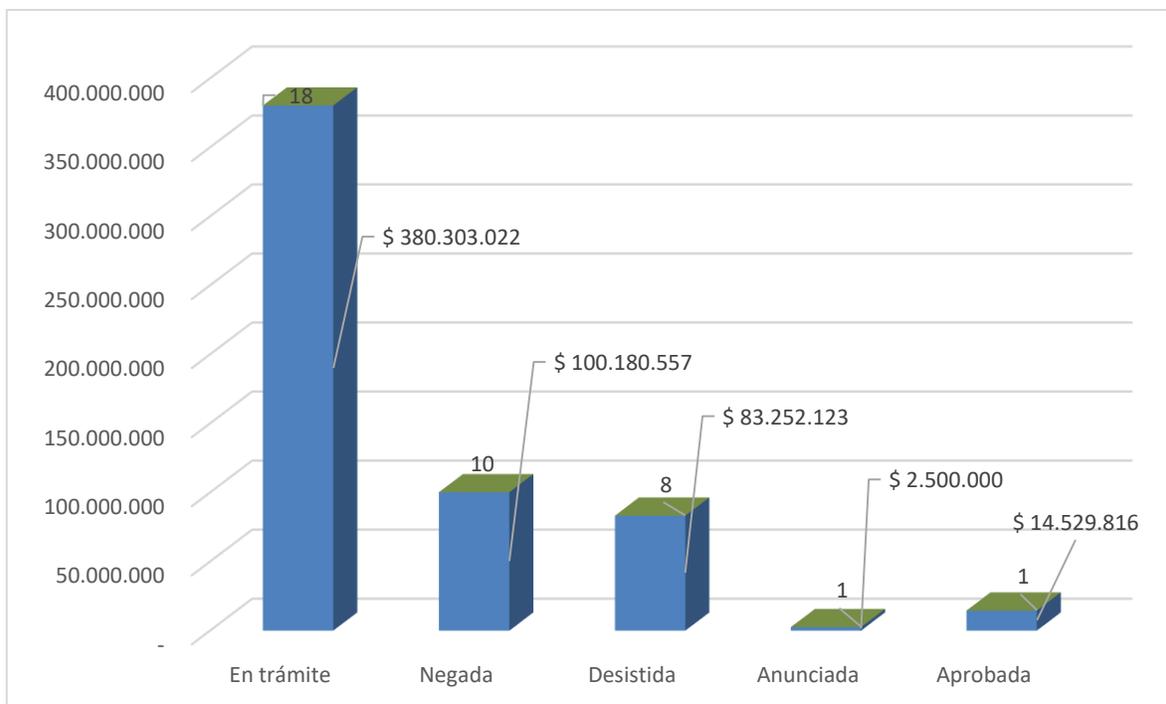
Medida solicitada	Solicitudes recibidas	Solicitudes otorgadas	Solicitudes negadas	Solicitudes desistidas	Solicitudes en tramite	Solicitudes Anunciadas
Art. 103. Traslado de inversión.	33	1	7	8	16	1
Art 36.2.2. Asignación Directa por restricciones socio-ambientales. Traslado a área libre.	3	0	1	0	2	0
Art 7, 108 y 109. Condiciones especiales. Traslado a área libre.	1	0	1	0	0	0
Art. 48.8. Renuncia. Traslado de Inversión	1	0	1	0	0	0
Art. 106. Ajuste de garantías financieras de cumplimiento.	31	1	30	30	0	0
TOTAL	69	2	40	48	18	1

. Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Nota: De las 38 solicitudes de traslado de inversión presentadas, acudiendo a los artículos 7, 36.2.2., 48.8 y 103, a la fecha se han cerrado 19 solicitudes, 8 de las cuales se cerraron en el periodo de septiembre de 2018 a diciembre de 2019, están en trámite de respuesta

18 solicitudes, incluyendo 11 nuevas solicitudes recibidas en el periodo mencionado y hay 1 solicitud anunciada a la Presidencia de la ANH pendiente de presentación formal.

**Grafica. Solicitudes de traslado de inversión
 Acuerdo 02 de 2017 – Artículos 7, 36.2.2, 48.8 y 103**



*Inicialmente la ANH aprobó dos (2) solicitudes de traslado de inversiones bajo este Acuerdo, sin embargo, solo una (1) de ellas se formalizó y la otra no se legalizó, toda vez que el Operador se retractó.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Perforación de Pozos Exploratorios 2010-2019:

En el periodo 2010-2019 se presentaron dos escenarios diferentes en cuanto a la actividad exploratoria, motivados por el comportamiento internacional de los precios del petróleo:

Tabla. Perforación de pozos exploratorios 2010 - 2018

PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS 2010-2018											
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
ONSHORE	112	126	130	115	112	23	21	49	48	48	784
OFFSHORE			1		1	2		5		0	9
TOTAL	112	126	131	115	113	25	21	54	48	48	793

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

De 2010 a 2014 se registraron altos precios históricos del barril de petróleo, que motivaron un incremento en la actividad exploratoria (597 pozos exploratorios perforados). No obstante, el periodo 2015-2016 se vio afectado por una caída vertiginosa del precio del barril, que conllevó a un desplome en todas las actividad exploratorias, reflejada principalmente en la disminución de la perforación de pozos exploratorios. Del año 2017 en adelante, el fenómeno observado es la tendencia a la recuperación del precio del barril de crudo, lo que ha permitido que aunque siga estando lejos de los USD 100/Bbl, las empresas Operadoras hayan optimizado sus procesos para lograr rentabilidad con un Bbl de crudo en rango de USD 55-65 por Barril.

No obstante la leve mejoría evidenciada a partir 2017, la perforación de pozos exploratorios continua en proceso de estabilización y es todavía moderada, lo cual aunado a las situaciones políticas (Procesos electorales) y los temas socio – ambientales en las áreas de influencia de los proyectos, las demoras en los trámites para obtener Licenciamiento Ambiental, los problemas de Orden Público, la oposición de algunas comunidades, los altos costos de infraestructura, transporte y la logística requerida para adelantar este tipo de actividades, ha conllevado a que la Operadoras continúen ajustando sus planes de exploración.

Respecto a las Metas proyectadas por el DNP y por la Agencia, a continuación, se señalan los porcentajes de cumplimiento de acuerdo con la ejecución, durante los años 2015- 2019

Tabla. Porcentaje de cumplimiento metas PNP

Año	No. de pozos exploratorios perforados	Meta ANH	% de ejecución	Meta DNP	% de ejecución
2015	25	37	68 %	37	68 %
2016	21	29	72 %	92	23 %
2017	54	50	108 %	50	108 %
2018	48	65	74 %	60	80 %
2019	48	55	87 %	55	87 %

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Durante 2018 se perforaron 48 pozos y durante el año se presentaron 14 Avisos de Descubrimiento (6 pozos finalizados en 2017 y 8 en 2018). Para calcular la tasa de éxito del año 2018 se establece una relación de: (Pozos perforados 2018 Vs. Pozos que presentaron aviso de descubrimiento), para una tasa de éxito del 29%. DE estos Avisos de Descubrimiento, 9 correspondieron a petróleo y 5 probaron gas.

Respecto a los 48 pozos perforados en 2019, a 31 de diciembre se presentaron 18 Avisos de Descubrimiento (6 de pozos finalizados en 2018 y 12 de pozos finalizados en 2019), lo que representa una tasa de éxito del 38 % a la fecha. Dieciséis de los Avisos presentados se refieren a petróleo y 2 encontraron gas.

Adquisición de Sísmica:

De conformidad con el PND, las metas establecidas para el periodo comprendido entre el 2018 y el 2019, fueron las siguientes:

AÑO	META DNP	SISMICA ADQUIRIDA
2018	2.000	1.106,9
2019	1.200	5354,26

Durante el 2018 la actividad sísmica presentó un descenso vertiginoso y sólo se logró la adquisición de 1.106,9 Km 2D Equivalente, correspondientes al 55,35% de la meta. Las principales dificultades para el logro de la meta se asociaron a la oposición de la comunidad a la realización de dichas labores exploratorias, a la suspensión de las Fases exploratorias de los Contratos y a la ausencia de adquisición sísmica OFF-SHORE.

AÑO	SISMICA ON SHORE	SISMICA OFF-SHORE
2018	1.106.9	0
2019	2154,26	3200

Para el año 2019, se estableció como meta la adquisición de 1.200 Km de sísmica 2D Equivalente, la cual se estimó a partir de los compromisos exploratorios pactados en los Programas Exploratorio Mínimo y Adicional, y en el Programa Exploratorio Posterior de los Contratos y Convenios E&P y Contratos de Evaluación Técnica con Fecha fin de Fase a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre, la meta proyectada para 2019 fue ampliamente superada puesto que se adelantó una adquisición de sísmica offshore, la cual no era obligación contractual del operador para dicha vigencia; y obedeció a la reactivación de los contratos offshore de esta administración. El Operador que ejecutó esta sísmica fue Ecopetrol, registrando un total de 3200 Km 2D Equivalente, que junto a los 2154 Km de sísmica 2D Equivalente registrados Onshore, permitió alcanzar el al 446%. La adquisición fue realizada por tanto, en el marco

del cumplimiento de compromisos exploratorios mínimos de Contratos E&P, actividades adicionales en Contratos E&P y Convenios de Explotación, la sísmica adquirida directamente por la ANH.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, se realizó la adquisición sísmica en kilómetros equivalentes de la siguiente manera:

Tabla. Adquisición sísmica en kilómetros equivalentes

AÑO	KILOMETROS EQUIVALENTES
Octubre 2018	0
Noviembre 2018	125,7
Diciembre 2018	120,6
Enero 2019	0
Febrero 2019	2,58
Marzo 2019	164,3
Abril 2019	7,52
Mayo 2019	211,26
Junio 2019	291,05
Julio 2018	430,45
Agosto 2019	138,09
Septiembre 2019	144,97
Octubre 2019	239,62
Noviembre 2019	1322,21
Diciembre 2019	2402,26

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Acuerdo Gobierno Industria – gestión GSCE-GSCYMA

Para conocer el estado actual de cada uno de los proyectos exploratorios, referente al avance para la perforación de los pozos exploratorios y la adquisición sísmica 2D Equivalente, tanto en los temas operativos como en los relacionados con trámites de Licenciamiento y Permisos Ambientales, se están realizando reuniones periódicas de Acuerdo Gobierno - Industria –AGI-, en las cuales se exponen las circunstancias e inconvenientes presentados que retrasan o impiden la ejecución de las actividades, a fin de plantear estrategias que permitan superar las dificultades y viabilizar la ejecución de las actividades exploratorias, a través de los convenios interinstitucionales con Fuerza Militares, ANLA, MADS, Mininterior e ICANH, entre otros, y con el apoyo del Ministerio de Energía y la ACP.

Con este objetivo, se han realizado 7 reuniones pre-AGI y 1 reunión AGI con el fin de viabilizar la actividad exploratoria en corto plazo, complementarias a las reuniones internas permanentes donde se actualizan las observaciones con la información suministrada por las diferentes áreas de la ANH.

Adicionalmente, a la fecha se han efectuado más de 20 reuniones con operadoras tendientes a superar los inconvenientes que afectan el desarrollo de la actividad exploratoria y que implican temas contractuales, estableciendo prioridades para dinamizar la ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas en el PND.

Como resultado de la gestión realizada en reuniones internas y talleres permanentes con la ANH, reuniones con Operador, uso de las alianzas con otras Entidades, alertas tempranas, etc., se han podido identificar 14 pozos, que pueden hacer efectiva su perforación en el cuatrienio 2019 -2022. A la fecha se han perforado los pozos Acordeón 1 y Ocarina-1 del Contrato E&P VIM-5 y se espera la perforación de los Pozos Tautaco-1 y Alazano-1, en los Contratos E&P LLA-10 y LLA-79, respectivamente, en lo que resta del año 2019.

Así mismo, se han identificado 555,66 Km de sísmica 2D equivalente que podrían viabilizar la adquisición en 2019, correspondientes a actividades adicionales a los compromisos pactados en los Programas Exploratorio Mínimo y Adicional, y en el Programa Exploratorio Posterior de los Contratos y Convenios E&P y Contratos de Evaluación Técnica con Fecha fin de Fase a 31 de diciembre de 2019, y 739 Km de sísmica adicional en Contratos de Asociación (Fortuna 3D: 277,6 Km), Convenios de Explotación (NANCY BURDINE: 161.4 Km) y Contratación Directa ANH (CHIMICHAGUA 2D 2017: 300 Km), con lo cual se podría adquirir un total de 1.815,54 Km de sísmica 2D equivalente en 2019.

A continuación, se presentan los casos de éxito logrados en el marco del AGI para reactivar la actividad exploratoria en el cuatrienio 2019 - 2022.

Tabla. Contratos con suspensión levantada

CONTRATOS CON SUSPENSIÓN LEVANTADA			
CONTRATO	TIPO	# POZOS EXPLORATORIOS	KM DE SÍSMICA 2D EQUIVALENTE
ALTAIR	E&P	1	0
LLA-47	E&P	9	0
LLA-10*	E&P	1	0
LLA-83	E&P	3	133
MERECURE	E&P	1	0
PUT-12	E&P	3	327
VIM-5*	E&P	1	248
TOTAL		19	708

*Actividad exploratoria viabilizada para 2019.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Tabla. Contratos suspendidos con traslado de inversión

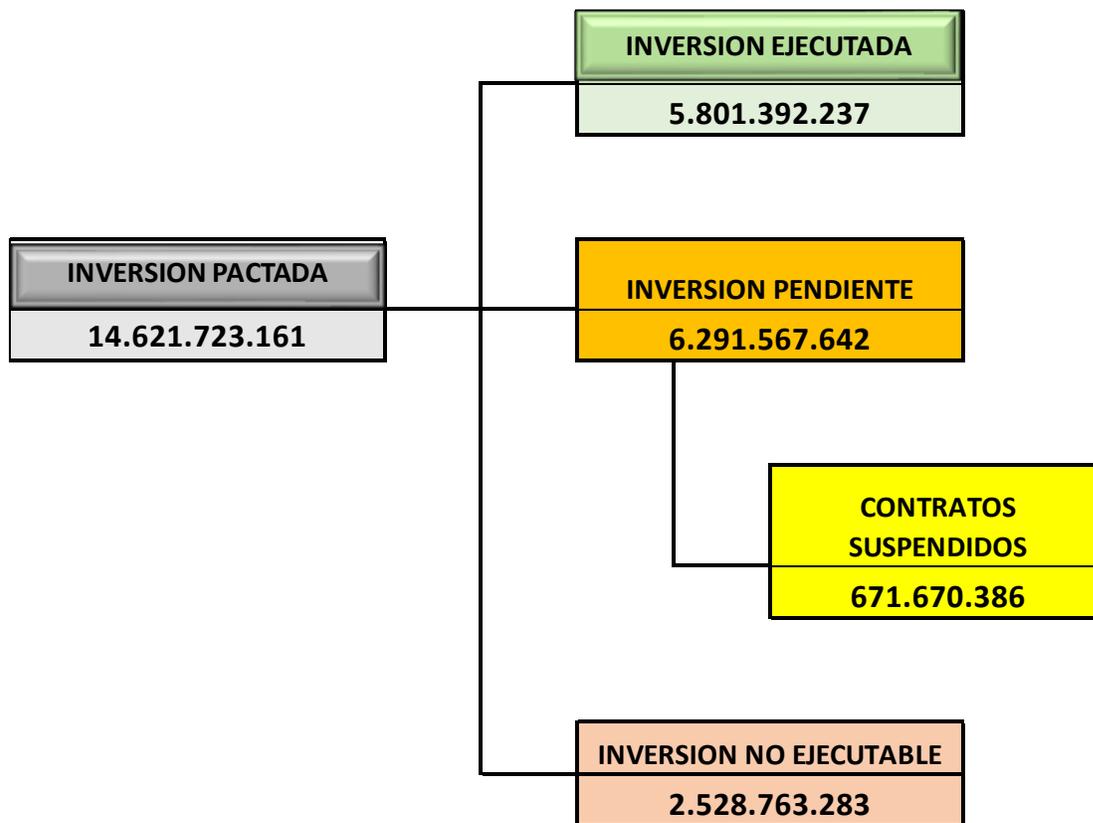
CONTRATOS SUSPENDIDOS CON TRASLADO DE INVERSIÓN		
CONTRATO EMISOR	CONTRATO RECEPTOR	# POZOS EXPLORATORIOS
LLA-28*	LLA-79	1
LLA-29	VIM-1	1
COR-11	LLA-23	1
COR-4		
TOTAL		3

*Actividad exploratoria viabilizada para 2019.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Cumplimiento de inversiones

A continuación, se presenta el resumen de las inversiones pactadas correspondientes a los compromisos pactados en los contratos suscritos con la ANH:



INVERSIONES A 31-12-2019

VALORES USD

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

De igual manera, para el periodo comprendido entre el año 2014 y el 2019, en desarrollo de los contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos y de Evaluación Técnica, se han ejecutado las siguientes inversiones contractuales:

Tabla. Inversión ejecutada en desarrollo de contratos de exploración y producción de hidrocarburos y evaluación técnica.

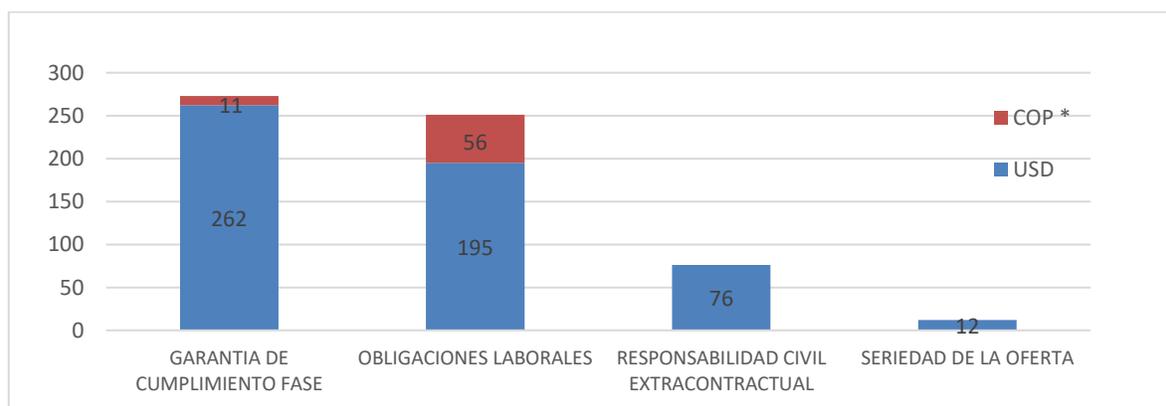
AÑO	Inversión pozos exploratorios (USD)	Inversión adquisición sísmica (USD)	Total inversión (USD)
2014	215.164.437	237.236.396	452.400.833
2015	198.319.673	119.740.946	318.060.619
2016	125.689.000	202.671.137	328.360.137
2017	533.698.913	42.359.746	576.058.659
2018	208.449.781	18.824.889	227.274.670
2019 (1)	119.362.726	50.382.267	169.744.993

(1) Inversiones pactadas asociadas a la perforación de pozos exploratorias y a la adquisición de sísmica, ejecutadas al 31 de diciembre de 2019.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Garantías

Grafica. Reporte de las garantías vigentes para los Contratos de Hidrocarburos en etapa de exploración



* Garantías emitidas en COP y expresadas en USD

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Tabla. Reporte de las garantías vigentes para los Contratos de Hidrocarburos en etapa de exploración

	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FASE	OBLIGACIONES LABORALES	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SERIEDAD DE LA OFERTA	TOTAL GENERAL
CANTIDAD DE GARANTIAS	273	251	76	12	612
CONTRATOS GARANTIZADOS	182	212	73	12	N/A
TOTAL USD	799.920.717	65.019.868	1.905.000.000	1.200.000	2.771.140.585

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

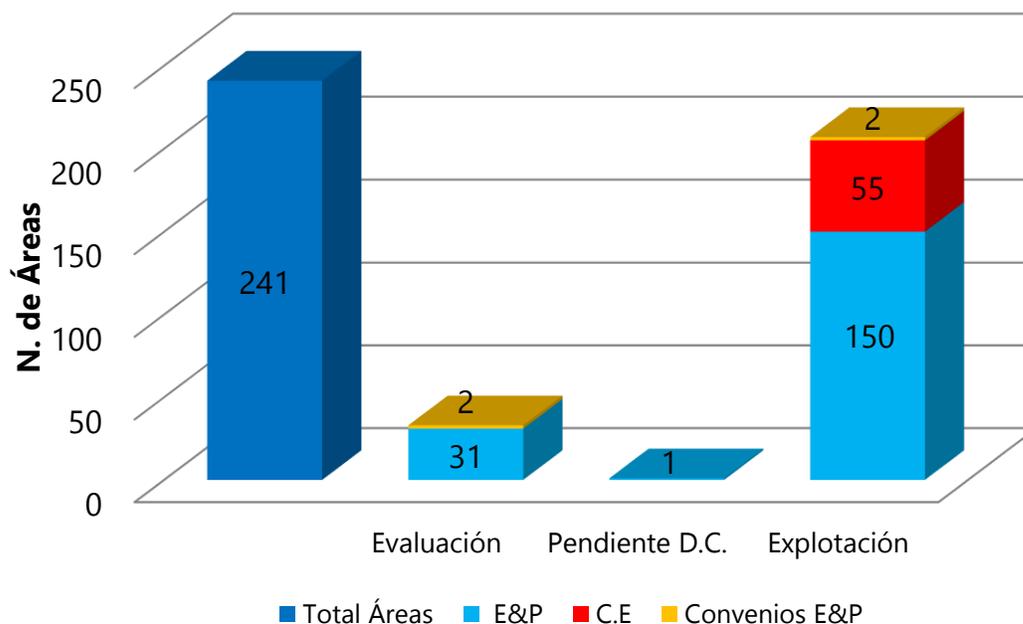
La grafica anterior, contiene el reporte de las garantías vigentes para los Contratos de Hidrocarburos en etapa de exploración. A corte 27 de diciembre de 2019, se tiene un total de 612 garantías, cuyo monto asciende a la suma de **USD\$2.771.140.585**. De estas garantías, 273 corresponden a instrumentos otorgados para amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del periodo de exploración de los Contratos de Hidrocarburos, 251 corresponden a garantías emitidas para amparar el cumplimiento de las obligaciones laborales de dichos contratos, 76 corresponden a pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, y las 12 restantes fueron presentadas para garantizar las obligaciones iniciales de los Contratos.

En términos generales, para estos instrumentos, se verifica el cumplimiento de las condiciones contractuales en cuanto a vigencia, monto, amparo, irrevocabilidad, calidad de las partes y oportunidad de pago, de acuerdo con las obligaciones contractuales y la normatividad vigente; así mismo, se solicita a las entidades emisoras de las garantías, certificar que realizaron la expedición de estos instrumentos en las condiciones presentadas por los contratistas.

4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción

A 31 de diciembre de 2019, 151 Contratos E&P, Convenios E&E y Convenios de Explotación contaban con áreas en evaluación y/o explotación, para un total de 241 áreas con compromisos en estas etapas de producción, a continuación, se relaciona el estado de las diferentes áreas:

Grafica. Contratos y Convenios E&P – Áreas en Evaluación, Pendiente Declarar Comercialidad y Explotación



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

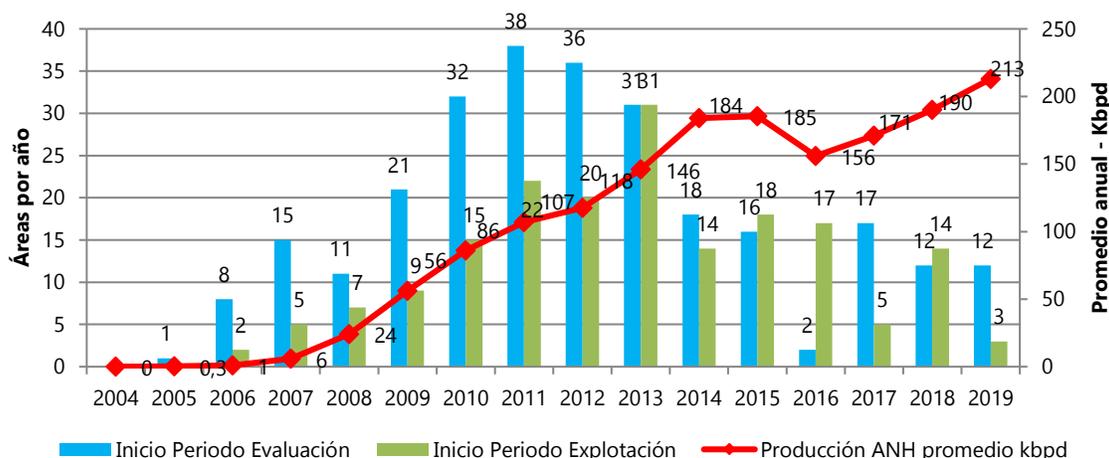
Contratos de exploración y producción – E&P

En el marco de los Contratos de Exploración y Producción - E&P, a 31 de diciembre de 2019 se encontraban 31 Áreas en evaluación, 150 en explotación, 1 pendiente por declarar comercialidad. Áreas pertenecientes a 92 Contratos E&P.

El modelo contractual de Exploración y Producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos en el seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción para los descubrimientos en la etapa de evaluación y en el Periodo de Explotación, de acuerdo con las actividades a ejecutar informadas por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

A continuación, se presenta el número de áreas de los Contratos y Convenios de Exploración y Producción - E&P -, que han iniciado evaluación o explotación anualmente, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2019. Igualmente, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción promedio diaria anual de crudo de los contratos y Convenios de exploración y producción - E&P suscritos por la ANH, durante el mismo periodo de tiempo.

Grafica. Contratos y Convenios E&P - Discriminación anual de áreas que iniciaron Evaluación o Explotación 2004 - 2019



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Programas de Evaluación presentados en el 2019

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, presentaron Programa de Evaluación doce (12) Áreas pertenecientes a once (9) contratos E&P. El detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla. Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron evaluación en el 2019

Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron evaluación en el 2019				
No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	14-feb-19	FRONTERA	LLA 25	Acorazado
2	12-mar-19	HUPECOL	LLA 58	Frankmave
3	16-abr-19	FRONTERA	CASANARE ESTE	Cedrillo
4	21-may-19	ONGC VIDESH	CPO 5	Indico
5	14-may-19	GRAN TIERRA	PUT 7	Pomorroso
6	31-may-19	HOCOL	VIM 8	Arrecife
7	22-oct-19	GRAN TIERRA	PUT 7	Pecarí
8	24-oct-19	CEPSA	MERECURE	Tamariniza

Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron evaluación en el 2019				
No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
9	14-nov-19	FRONTERA	MAPACHE	Castañas
10	25-nov-19	CNE OIL	VIM 5	Acordeón
11	4-dic-19	ONGC VIDESH	CPO 5	Sol
12	23-dic-19	CNE OIL	VIM 5	Ocarina

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Declaraciones de Comercialidad presentados en el 2019

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, iniciaron Periodo de Explotación tres (3) Áreas pertenecientes a tres (3) contratos E&P, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla. Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron explotación en el 2019

Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron explotación en el 2019				
No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	11-mar-19	GRAN TIERRA	PUT 7	Cumplidor
2	3-may-19	CANACOL	VIM 5	Clarinete
3	9-oct-19	FRONTERA	SABANERO	Chamán

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Porcentaje de éxito de Avisos de descubrimientos – AD presentados entre el 2010 a 2019

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de AD Presentados entre los años 2010 al 2019. De los AD presentados, se relacionan la cantidad de Programas de Evaluación presentados:

Tabla. cantidad de AD Presentados entre los años 2010 al 2019

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL AD PRESENTADOS	38	38	41	30	28	17	4	23	13	17
Presentaron Programa de Evaluación - PEV (en diferentes años)	36	38	38	28	19	14	3	15	12	11
Presentaron Comercialidad (en diferentes años)	26	27	29	18	12	8	2	5	1	0
Dentro del término para presentar PEV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
En Evaluación y/o Suspendidos	2	0	1	1	0	2	0	7	9	11
AD - PEV Exitosos	95%	100%	93%	93%	68%	82%	75%	65%	92%	65%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Porcentaje de Éxito de Programas de Evaluación Finalizados entre el 2010 al 2018

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de AD Presentados entre los años 2010 al 2019. De los Programas de Evaluación Finalizados, se relacionan la cantidad de Declaraciones de Comercialidad presentados y las Áreas en Pendiente de Declaración de Comercialidad

Tabla. cantidad de AD Presentados entre los años 2010 al 2019

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL PEV FINALIZADOS	18	23	25	36	24	23	24	11	14	9
Declararon Comercialidad (Diferentes años)	16	22	21	24	20	14	15	6	13	2
Pendiente Declaración Comercialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
No Declararon Comercialidad	2	1	4	12	4	9	9	5	1	6
PEV Exitosos	89%	96%	84%	67%	83%	61%	63%	55%	93%	22%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Convenios de explotación

A 31 de diciembre de 2019, estaban vigentes 55 Convenios de Explotación, de los cuales se encuentran suscritos 39 entre la ANH y Ecopetrol S.A., 8 con Hocol, 2 con Gran Tierra, 3 con Iberoamericana y 3 con Petróleos Sudamericanos.

Convenios de exploración y explotación

A 31 de diciembre de 2019, se encuentran vigentes cuatro Convenios de Exploración y Explotación: Sirirí, Playón, Boranda y De Mares. De estos cuatro convenios se encuentran 2 áreas en explotación, Aullador y Gibraltar de los Convenios Playón y Siriri, respectivamente, y 2 áreas en evaluación, Boranda y Coyote de los Convenios Boranda y De Mares, respectivamente.

Fondos de Abandono

A continuación, se relacionan las Áreas de Explotación que se encuentran obligadas a constituir Fondo de Abandono con corte al 31 de diciembre de 2018:

Tabla. Áreas de Explotación que se encuentran obligadas a constituir Fondo de Abandono

Áreas con Obligación de FA a 2018	Cantidad
CONTRATOS E&P	147
CONVENIOS E&E	2
CONVENIOS EXPLOTACION	16
SUBTOTAL	165
DEA's	28
TOTAL	193

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

A diciembre de 2018, los fondos de abandono se encuentran garantizados así:

Tabla. Garantías de fondos de abandono

Tipo Instrumento Financiero	Cantidad IF	Valor IF EN USD\$
Cartas de Crédito Standby	95	115.598.119,13
Subcuentas Fiduciarias	118	109.798.969,90
Total	213	225.397.089,03

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

4.3. Comunidades y Medio Ambiente

4.3.1. Gestión ambiental y desarrollo territorial

GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO SOCIOAMBIENTAL A PROYECTOS DIRECTOS

1. Ordenamiento territorial

- En respuesta a la Sentencia Corte Constitucional SU-095/2018, se generó un procedimiento y los lineamientos para poner en práctica los principios de coordinación y concurrencia con las entidades territoriales en la definición y determinación de áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Se ajustó la estrategia institucional de concertación local y regional para el desarrollo ambiental y socialmente responsable del sector de hidrocarburos con las entidades territoriales (gubernaciones, alcaldías) y CAR's -entendido como un proceso permanente de acercamiento técnico y pedagógico- para que se incorpore en los instrumentos de ordenamiento la variable hidrocarburífera, y en consecuencia se armonicen y disminuyan las tensiones entre el Estado como propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables y los municipios como encargados de la reglamentación de los usos del suelo (Sentencia C-273 de 2016 Corte Constitucional).
- Se elaboró y presentó la propuesta técnica de la Agencia para incorporar la actividad de hidrocarburos en la formulación de los POMCAS (CESAR), y se adelantaron los respectivos documentos para las mesas de trabajo con la CAR (Cundinamarca) para los POMCAS Sumapaz y Río Negro.

- Se realizaron reuniones con las secretarías de planeación de los departamentos de Antioquia, Sucre y Bolívar, y con los consultores a cargo de la elaboración de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, para revisar que los lineamientos que desde la Agencia se propusieron, puedan ser incluidos en estos instrumentos de ordenamiento de dichos departamentos.
- Se realizó seguimiento a los convenios interadministrativos firmados entre la ANH y los municipios de San Bernardo del Viento, Momil y Tuchín, los cuales, fueron municipios priorizados en la cuenca SSJ, cuyo objetivo fue el de aunar esfuerzos para el fortalecimiento institucional de estos municipios, a través de la implementación de acciones que contribuyan en el proceso de modernización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.
- En el marco del Proceso Competitivo Permanente, se participó en el comité técnico del POTD de Casanare, en la etapa de diagnóstico, en donde se evidenció que el sector de hidrocarburos es una actividad importante para el departamento y se expusieron los avances del diagnóstico y propuestas por parte de la Agencia para la formulación de dicho instrumento de ordenamiento departamental. Asimismo, se entregó el documento técnico que resume las condiciones hidrocarburíferas de este territorio y la importancia del sector para su economía y la del país, así como la propuesta de lineamientos que podrían ser incluidos en el contexto del ordenamiento territorial del departamento.
- Como parte de la gestión desarrollada en el Bioma Amazónico, se mantuvo permanente contacto con secretarías de planeación y alcaldes municipales del departamento de Putumayo, a quienes se les expuso la posibilidad de acceder a recursos de la ANH o de empresas operadoras de hidrocarburos para la actualización de instrumentos de ordenamiento territorial, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en la Sentencia 4360 de 2018 para la protección de la Amazonía, posibilitando la armonización de usos del suelo y del subsuelo en áreas de interés para la exploración y producción de hidrocarburos. En ese orden, se atendieron las solicitudes de apoyo presupuestal y técnico por parte de la ANH para los municipios de Valle del Guamuez, Villagarzón, Orito y Puerto Guzmán del departamento de Putumayo.
- En el contexto del fortalecimiento interinstitucional, se firmó convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, el cual tiene como objeto fortalecer el grupo técnico de ordenamiento territorial de la Corporación, con el fin que se agilice la actualización de los determinantes ambientales para los municipios de Solano, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes, en Caquetá, y los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, en el departamento de Putumayo. Así mismo, se propenderá por el apoyo para equipos técnicos de seguimiento a actividades de hidrocarburos, al igual que con la corporación CORMACARENA.
- Para el direccionamiento de recursos de inversión voluntaria de empresas del sector de hidrocarburos, se están generando acuerdos con las operadoras que se encuentran en

operación en el bioma Amazónico, con el fin de que se apoyen procesos de ordenamiento territorial en los municipios identificados. En ese orden, se estableció acuerdo inicial con la empresa Gran Tierra Energy Inc., para implementar un mecanismo de trabajo colaborativo para el ordenamiento territorial en el departamento de Putumayo.

- Se dio inicio al trámite para apoyar la actualización del POT del municipio de Valle del Guamuez en el departamento de Putumayo, vía FUPAD - INYPSA, gestión para la que se contó con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación DNP, entidad que aportó los lineamientos de formulación de herramientas para el ordenamiento bajo el esquema de POT Modernos.
- Se adelantó la elaboración de cinco documentos técnicos sobre de potencial de hidrocarburos para incidir en la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial para los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez, Mocoa, Villa Garzón y Puerto Guzmán en el departamento de Putumayo.
- Se apoyó la consolidación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en los municipios de Montelíbano, San José de Uré, Tierralta, Puerto Libertador, y Valencia en el departamento de Córdoba y Puerto Asís, San Miguel, Mocoa, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Leguizamo y Villagarzón en el departamento de Putumayo, estableciendo los canales de comunicación que posibiliten la incorporación de la variable hidrocarburos en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial respectivos.

Que tareas importantes están en Ejecución (Estado de los procesos actuales)

Como avances en la implementación de la estrategia institucional de concertación local:

- 31 municipios avanzan en la concertación de la actividad de hidrocarburos en los procesos de actualización del POT, con acercamiento técnico y pedagógico a alcaldes, secretarios de planeación y grupos consultores (ver tabla siguiente).
- Trabajo conjunto con 5 gobernaciones y consultores en proceso de formulación del POD: Antioquia, Bolívar, Sucre, Casanare y Caquetá.
- Gestiones periódicas con las 4 CARs de jurisdicción territorial asociadas al proceso competitivo Sinú San Jacinto.
- Participación e incidencia del sector de hidrocarburos en la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDETs (Decreto 893 de 2017), de los cuales a la fecha se ha participado en los procesos del Sur de Córdoba y Putumayo (ver tabla siguiente).

Tabla. Municipios con avances en la concertación de la actividad de hidrocarburos en los instrumentos de ordenamiento territorial

PROCESO SINÚ SAN JACINTO			AMAZONÍA COMO SUJETO DE DERECHO		
AVANCES	Municipio	Departamento	AVANCES	Municipio	Departamento
Concertación en los POT	TARAZÁ	Antioquia	Convenio 2018-2019	Orito	Putumayo
	PURÍSIMA	Córdoba	Actualización POT's	Villagarzón	
	SAN BERNARDO del VIENTO			Puerto Caicedo	
	PUEBLO NUEVO		Convenio 2018-2019 actualización Determinantes Ambientales CORPOAMAZONÍA	Puerto Guzmán	Putumayo
	MONTERÍA			Puerto Leguizamó	
	SAHAGÚN			Puerto Asís	
	TUCHÍN			Orito	
	CHINÚ			Valle del Guamuéz	Caquetá
	MONTELÍBANO			Solano	
	PLANETA RICA			Cartagena del Chairá	
	PUERTO LIBERTADOR			Puerto Rico	
	CERETÉ			San Vicente del Caguán	
	MOMIL			Belén de los Andaquíes	
	LORICA		Acompañamiento	Puerto Asís	Putumayo

PROCESO SINÚ SAN JACINTO			AMAZONÍA COMO SUJETO DE DERECHO		
AVANCES	Municipio	Departamento	AVANCES	Municipio	Departamento
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	Magdalena	formulación PDET's	Mocoa	
	ARJONA	Bolívar		Valle del Guamu ez	
	SAN JUAN NEPOMUCENO			Villa Garzón	
	TURBACO			Puerto Caicedo	
	SAN JACINTO			Puerto Leguízamo	
	SANTA ROSA			Orito	
	CHALÁN	Sucre		San Miguel	
	TOLÚ	Sucre	Documentos de potencial de hidrocarburos "elaborados"	Puerto Asís	Putumayo
	SINCELEJO	Sucre		Puerto Guzmán	
	SAN ONOFRE	Sucre		Mocoa	
	SAN ANTERO	Córdoba	Documentos de potencial de hidrocarburos "en elaboración"	Villagarzón	Putumayo
	OVEJAS	Sucre		Valle del Guamu ez	
	COLOSÓ	Sucre	Apoyo con recursos económicos en la actualización de instrumentos de O.T (en trámite con Fonade - Fupad)	Valle del Guamu ez	Putumayo
	TOLUVIEJO	Sucre			
	CHIMÁ	Córdoba			

PROCESO SINÚ SAN JACINTO			AMAZONÍA COMO SUJETO DE DERECHO		
AVANCES	Municipio	Departamento	AVANCES	Municipio	Departamento
	ARIGUANÍ (El Difícil)	Magdalena			

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

- Se Implementó el procedimiento para poner en práctica los principios de coordinación y concurrencia con las entidades territoriales (Respuesta Sentencia SU-095/2018).
- Se Consolidaron los procesos iniciados, tanto en la actualización de los POTs como en la formulación de los PODs.

Mantener la articulación sectorial permanente con las autoridades ambientales y los procesos en curso para la definición de los PDETs (Decreto 893 de 2017).

2. Planeación socioambiental para asignación de áreas

Con ocasión de los procesos de asignación de áreas la ANH ha venido realizando un proceso de planificación socio ambiental a los diferentes grupos de polígonos o bloques que han sido objeto de estudio para posterior oferta desde la Ronda Colombia 2010 hasta la actualidad con el proceso competitivo que actualmente está en ejecución. Este proceso de planificación tiene como fin ofertar áreas sin exclusiones ambientales, las cuales son asociadas a las determinantes ambientales definidas legalmente por las autoridades ambientales, al igual que caracterizar restricciones o presencia de figuras de ordenamiento territorial vigentes, e identificar escenarios futuros en los cuales estos polígonos podrían verse enfrentados a posibles restricciones adicionales. De esta forma, la ANH evaluó ambiental y socialmente las 283 áreas adjudicadas para la exploración y producción de hidrocarburos desde la Ronda Colombia 2010.

Se adelantó la planificación socio ambiental de las áreas a ofertar en el marco del Proceso Competitivo, incluyendo aquellas presentadas de conformidad con lo señalado en el artículo 3.3 de los Términos de Referencia del Procedimiento Competitivo Permanente; para ofertar áreas sin exclusiones ambientales y caracterizar restricciones o presencia de figuras de ordenamiento territorial vigentes.

Es así como esta Gerencia realizó la entrega de las Fichas Socio Ambientales de las 20 áreas a ofertar definidas por la Vicepresidencia Técnica.

3. Incidencia en procesos de planificación ambiental

Con el fin de integrar la información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en la toma de decisiones de las autoridades ambientales respecto a determinantes ambientales del ordenamiento territorial, la ANH ha venido trabajando con las entidades del Sistema Nacional Ambiental – SINA.

El trabajo implicó reducir el nivel de incertidumbre sobre las restricciones que pueden generar las diversas determinantes ambientales. Los resultados obtenidos permiten un mejor diseño de nuevas áreas a ofertar y el cumplimiento o reprogramación de compromisos exploratorios que las empresas operadoras han suscrito con el Estado colombiano a través de la ANH, en zonas de especial importancia ambiental y a la vez alto interés para la obtención de hidrocarburos. Al menos 4 millones de hectáreas de nuevas áreas protegidas, 8 Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas, 10 nuevos sitios RAMSAR, 35 ecosistemas de páramos y 2 zonas de ecosistemas marinos, que fueron designados o delimitados en el espacio marino o continental del país, hacen parte de sitios donde hoy en día se puede conocer con certeza jurídica la viabilidad de las actividades de hidrocarburos.

A la fecha la Agencia trabaja en gestión de incidencia en los siguientes procesos:

- Participación en aproximadamente 40 procesos de designación de nuevas áreas protegidas en sitios prioritarios para el sector de hidrocarburos, que adelantan Parques Nacionales Naturales y las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Trabajo conjunto con el Ministerio de Minas y Energía para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible oriente, conforme la Ley y las orientaciones técnicos, los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas y delimitación de ronda hídrica.
- Ejecución de los acuerdos de trabajo suscritos con las entidades del SINA para obtener mejor información ambiental que permita la adecuada toma de decisiones respecto la definición de determinantes que restrinjan las actividades exploración y producción de hidrocarburos.

En el corto plazo es necesario dinamizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del sector de hidrocarburos, promoviendo que se genere un marco regulatorio efectivo para que las inversiones del 1% y por pérdida de biodiversidad, logren incorporarse en los planes y proyecto del sector ambiental. Adicionalmente urge trabajar conjuntamente con ANLA en la mejor incorporación de determinantes ambientales asociados a los impactos sociales, biofísicos, económicos y culturales que se derivan de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Finalmente es prioritario intervenir de forma proactiva en el diseño de planes, programas y normas de carácter ambiental, que impliquen oportunidades o limitaciones al desarrollo de la actividad de hidrocarburos, en especial desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo.

Resulta estratégico, dinamizar el relacionamiento de la ANH con las autoridades ambientales para definir el alcance de figuras de la planeación ambiental como los POMCAS y lograr una mayor efectividad en el trabajo conjunto en los procesos de designación de áreas protegidas.

4. Acuerdos de coordinación con entidades reguladoras

La Agencia desde el momento de su creación planteó en su política socio ambiental, la necesidad de articular acciones con instituciones reguladoras, tendiente a fortalecer sus capacidades y generar con ellas la información necesaria para una mejor y más ágil regulación.

Para la vigencia 2019 se establecieron relaciones formales de coordinación inicialmente con entidades del ámbito nacional tales como el Ministerio del Interior, Parques Nacionales, y las autoridades ambientales regionales.

Se están ejecutando los siguientes acuerdos de trabajo:

Tabla. Acuerdos de trabajo

ENTIDAD	TEMÁTICA
CARSUCRE	Fortalecimiento a seguimiento y evaluación
	Fortalecimiento laboratorio calidad ambiental
	Monitoreo Golfo de Morrosquillo
CVS	Fortalecimiento SIG
	Diagnóstico de proyectos de Hidrocarburos
CORPOBOYACÁ	Fortalecimiento SIG
	Diagnóstico de proyectos de hidrocarburos con énfasis en Compensaciones y 1 %
	Fortalecimiento laboratorio calidad ambiental
CORPOCESAR	Fortalecimiento a seguimiento y evaluación con énfasis en proyectos en roca generadora
CORMACARENA	Fortalecimiento laboratorio calidad ambiental
	Diagnóstico de proyectos de hidrocarburos con permisos de la corporación

ENTIDAD	TEMÁTICA
	Fortalecimiento a seguimiento y evaluación
CORPOAMAZONÍA	Fortalecimiento a seguimiento y evaluación
	Fortalecimiento SIG
CORPAMAG	Fortalecimiento SIG
	Fortalecimiento a seguimiento y evaluación
	Diagnóstico aguas subterráneas en áreas de hidrocarburos
CORPOGUAJIRA	plan de manejo pastos marinos
	portafolio para compensaciones ambientales
CORPONOR	monitoreo recurso hídrico afectado por derrames de hidrocarburos
	fortalecimiento laboratorio calidad ambiental
CRA	conocimiento de aguas subterráneas – Sabanalarga
	fortalecimiento a seguimiento y evaluación
	fortalecimiento SIG
ICANH	Fortalecimiento infraestructura tecnológica (redes, software, comunicaciones)
	Divulgación. Colección arqueología preventiva
	Patrimonio sumergido
	Capacitaciones SIG
MINISTERIO DEL INTERIOR	Fortalecimiento de capacidades al Grupo de Consulta Previa en Proyectos de Hidrocarburos
INVEMAR	Línea Base ambiental preliminar Área disponible Bloque COL-10 y análisis de muestras de Piston Core.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Adicionalmente se suscribió un Convenio tripartita entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la ANH, con el fin de adelantar acciones de colaboración para la implementación conjunta de acciones en la Gestión del Riesgo de Desastres, en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

Es urgente consolidar una agenda de trabajo conjunta con la industria, con la finalidad de articular esfuerzos para solventar pasivos huérfanos desde lo técnico y lo ambiental, en pozos perforados hace décadas y que hoy en día han afectado el entorno natural y que deben ser adecuadamente abandonados.

Para el año 2019, es estratégico continuar no solamente los acuerdos de trabajo consolidados en 2018, sino igualmente ampliar el espectro de entidades ambientales o territoriales, en aquellas áreas de mayor interés para la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.

5. Proyectos de gestión del conocimiento (PGC) – Gestión social y ambiental

El Grupo de Proyectos Gestión del Conocimiento (GPGC), que pertenece a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos es un equipo técnico de apoyo a la vicepresidencia técnica, en lo relacionado con la gestión socio ambiental de los proyectos de gestión del conocimiento (PGC) que desarrolla la ANH, a través del cual se ha suministrado apoyo para viabilizar social y ambientalmente los PGC, actividades que se han enmarcado en principio desde la etapa de pre factibilidad a través de acciones como revisión y elaboración de términos de referencia para sondeos de mercado, aseguramiento de Planes de Manejo Ambiental y Social; revisión cartográfica y predial de las áreas proyectadas para intervenir; acercamiento con autoridades gubernamentales, locales y ambientales para presentar la intención de realizar investigaciones del subsuelo en diferentes regiones del país; caracterización ambiental y social de las áreas de influencia para la toma de decisiones; identificación en campo de restricciones socio ambientales; y trámites ante autoridades competentes para la certificación de presencia o no de grupos étnicos y zonas de protección ambiental.

Durante la etapa de ejecución de los PGC se ha realizado el aseguramiento socio ambiental conforme a la normatividad vigente en la materia, a las obligaciones contractuales y a los instrumentos de seguimiento como lo son los Planes de Manejo Ambiental y Social, a través de la verificación por medio de visitas de seguimiento en campo y revisión de reportes periódicos enviados por contratistas e interventorías.

Finalmente, para el cierre operativo de los mismos, el aseguramiento se ha realizado a través de la verificación de los informes finales de operaciones y en caso de ser necesario se ha surtido el trámite para el cierre de permisos y/o licencias ambientales ante las autoridades competentes.

Actividades ejecutadas:

1. Se logró dar viabilidad social y ambiental al proyecto sísmica convencional 2D Perdices, que se está ejecutando en los municipios de Sabanas de San Ángel, Chibolo y Plato, departamento del Magdalena.
2. Elaboración en campo de video con el fin de registrar imagines propias de la ANH de las etapas de la sísmica convencional Perdices, para obtener un video corto que permita desmitificar los imaginarios de las comunidades en relación, a los daños sociales y ambientales que este tipo de proyectos genera.
3. Se llevaron a cabo 57 reuniones informativas con autoridades municipales de los departamentos de Cundinamarca y Santander, así como 5 reuniones con autoridades ambientales, en marco del estudio magneto telúrico de la Cordillera Oriental, logrando viabilizar social y ambientalmente el proyecto.
4. A través del proceso informativo de los proyectos Magneto telúrica y Sísmica Convencional Perdices se logró visibilizar a la ANH como entidad administradora del recurso hidrocarburíferos del país en los departamentos de Santander, Cundinamarca y Magdalena.
5. Se llevó a cabo Supervisión y orientación para elaboración de Planes de Manejo Social y Ambiental para el proyecto sísmica convencional Perdices.
6. Apoyo en el proceso de liquidación del Convenio ANH - FONADE 200834 con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades socio – ambientales por parte de FONADE y así emitir concepto favorable para poder culminar con éxito la liquidación.

4.3.2. Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos - ETH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH cuenta con **la Estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH**, una **iniciativa del Gobierno Nacional**, que promueve la construcción participativa del desarrollo humano sostenible en las regiones con actividad hidrocarburífera, como instrumento para la promoción del diálogo, generación de confianza, creación de convivencia y las condiciones para el desarrollo territorial, previniendo, atendiendo, gestionando y transformado la conflictividad social en el sector.

La ETH busca:

1. Promover la articulación de los actores que intervienen en el sector de hidrocarburos.

2. Fortalecer y generar capacidades en las comunidades, el gobierno y las empresas.
3. Prevenir y transformar relaciones conflictivas.
4. Construir visiones conjuntas y sostenibles de desarrollo humano en los territorios.

La Estrategia ETH cuenta con la participación de entidades socias y aliadas como el **Ministerio de Energía, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Ministerio del Transporte, la Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y la Agencia Nacional de Hidrocarburos** quien coordina el proceso de articulación e intervención ordenada en territorio.

La estrategia Territorial de Hidrocarburos ETH se enmarca en 4 líneas de acción:

EJE PREVENCIÓN: *Relacionamiento estratégico con actores e intervención anticipada en los territorios.*

Acciones:

- Taller de fortalecimiento en temas relacionados con beneficios del sector dirigidos a nuevos mandatarios (Diciembre 2019).
- Implementación de **procesos pedagógicos** y **espacios de diálogo** con las entidades aliadas fomentando la cultura de la legalidad en la contratación de bienes y servicios (SIC y Mintransporte) y contratación de mano de obra (Mintrabajo y UAESPE).
- Fortalecimiento de actores en temas YNC (Minenergía).
- realización de 9 comités regionales y 33 comités operativos, del sector de hidrocarburos generando espacios de dialogo Gobierno nacional /gobierno local y empresas buscando juntos soluciones a la operación.
- Acompañamiento para el levantamiento de 7 contratos suspendidos y el apoyo de más de 300 km de sísmica.
- Atención de más de 250 alertas tempranas a través de acciones preventivas y mitigando su escalamiento a vías de hecho.
- Socialización del decreto 1158 de 2019 que permite emitir el certificado de residencia para el acceso al empleo (Mininterior).
- Procesos de articulación armónica para concebir la legalidad como principio del relacionamiento Gobierno – Empresa – Comunidad de la mano con la ACP y Fiscalía General de la nación.

EJE ATENCIÓN: *Gestión y atención de alertas tempranas y vías de hecho.*

Acciones:

- Generar acciones por parte de las empresas para la implementación de la **Ruta de atención y prevención de conflictos** de la ANH

- Gestionar la participación técnica por parte del Ministerio del Interior, orientada a las entidades territoriales respecto de la Resolución 1140 de 2018 “**Protocolo de protesta social**”.
- Suscripción del Acuerdo de Entendimiento con el Ministerio del Interior. Presencia Territorial; atención de alertas tempranas y vías de hecho.
- Accionar semanalmente el sistema de monitoreo del conflicto social del sector de hidrocarburos (ANH)

GESTION Y TRANSFORMACIÓN: *Abordaje de causas estructurales del conflicto y fortalecimiento de actores.*

Acciones:

- *Incentivar la generación de proyectos que diversifiquen la economía de los territorios con influencia del sector de hidrocarburos a través de proyectos de inversión social con enfoque de emprendimiento social y empresarial por valor de 2.500 millones (ANH)*
- *Gestionar la presencia del Gobierno en sus diferentes niveles con su oferta programática en las áreas de influencia del sector de hidrocarburos.*
- *Apoyo en la construcción de la ruta metodológica de la política de dialogo social (Ministerio del Interior y ANH)*
- *Formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Comunal PDC (ministerio del Interior y ANH)*
- *Promoción de talleres de Líder transformador con enfoque de resolución de conflictos y emprendimiento sostenible.*
- *Apoyo técnico y jurídico para la construcción y socialización del proyecto de decreto que reforma el decreto 1668 para garantizar condiciones para el acceso del trabajo en el sector de hidrocarburos en el marco de la legalidad.*
- *Fortalecimiento técnico a la plataforma del servicio público de empleo*
- *Fortalecimiento en temas étnicos a autoridades locales, empresas y comunidades en Putumayo, Caribe, Arauca y Meta.*

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: *Seguimiento acuerdos y actividades territoriales a través de consolidación del Observatorio de Conflictividad y mejoramiento de la sistematización gestión documental.*

Acciones:

- Articulación de CEDISCO.
- Implementación del Sistema de Información Georreferenciada de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos SIGETH
- Costos asociados a la conflictividad social del sector de Hidrocarburos en Colombia

- Consolidación del observatorio de conflictividad del sector de hidrocarburos el cual tendrá la misión de gestar conocimiento en el marco de la prevención, atención, gestión y transformación del conflicto social del sector de hidrocarburos
- Investigación que identifique las causas de conflictividad indígena asociadas al sector de hidrocarburos
- Cartilla “Diálogo Social como elemento transformador”
- Informes actualizados de entorno social
- hidrocarburos en zonas priorizadas en Colombia.
- Estudio del impacto económico y social de la conflictividad étnica en el sector de los hidrocarburos: el caso de los bloqueos por regiones en Colombia.
- Sistematización de la experiencia del modelo de intervención de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos desde la ANH.
- Evaluación del impacto institucional de los comités operativos y de los comités regionales durante el año 2019 en las distintas regiones de Colombia.
- Estudio etnometodológico situacional sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos en el sector de los hidrocarburos.

4.3.3. Seguimiento socioambiental

- **Seguimiento Socio Ambiental**

Durante el periodo objeto del informe, se evidenció que los contratos SIERRA, TAMARIN, YD LLA-2, YD LLA-8, LLA-57, CEBUCAN, LLA-17 y YD LLA-5 cuentan con los requisitos socio ambientales que permitan continuar con el proceso de liquidación de los contratos, según los requisitos establecidos por la normatividad ambiental vigente establecida en el Artículo 2.2.2.3.9.2 del Decreto 1076 de 2015 y los lineamientos señalados por la Oficina Asesora Jurídica (en adelante OAJ), respecto de las obligaciones de seguimiento ambiental con ocasión de la liquidación de los Contratos Hidrocarburíferos y finalmente en el Procedimiento de Devolución de Áreas ANH-GCP-PR-02 del 28 de julio de 2016.

- **Levantamiento Suspensión Contratos**

- Para la vigencia 2019 la Gerencia SCYMA tiene como meta pronunciarse sobre la viabilidad socioambiental para levantar la suspensión de 65 contratos y/o proyectos, con actividades cesantes por Conflictividad social, por alteración al orden público y por temas ambientales. A partir de las gestiones de las operadoras, las F.F.M.M. y la Gerencia, en el periodo comprendido entre enero y octubre del año en curso, se han levantado las suspensiones a 13 contratos, en los ejes temáticos de Conflictividad Social, Orden Público y Tramite Ambiental. Así mismo la vicepresidencia de contratos, ha realizado gestión sobre contratos suspendidos en proceso de terminación o liquidación, logrando que se traslade la inversión a otros bloques o campos, dinamizando la actividad exploratoria, a través de la ejecución tanto del recurso económico, como de las actividades exploratorias, siendo este un gran aporte para las

metas exploratorias y de inversión del gobierno nacional. Con todo lo anterior, se cuenta a la fecha con un total de 50 contratos suspendidos, superando la meta inicial propuesta de viabilizar 10 de estos contratos en estado de suspensión.

Tabla. Levantamiento de contratos suspendidos

Meta de contratos levantamiento de Suspensión 2019	Cumplimiento levantamiento de suspensión	Contratos suspendidos enero-octubre 2019	% de cumplimiento
10	13	49	120%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

• **Contratos en Fase 0**

- Para la vigencia 2019 la Gerencia SCYMA tiene como meta pronunciarse sobre el cumplimiento de las condiciones para dar por terminada la Fase 0 y declarar fecha efectiva de 28 contratos. A partir de las gestiones de las empresas operadoras, la Gerencia SCYMA y el Ministerio del Interior – Dirección de consulta previa, se dio cumplimiento a la terminación de fase 0 y declaración de fecha efectiva a 4 contratos, es importante aclarar que de los 24 Contratos que actualmente se encuentran en Fase 0 18 han sido Contratos firmados en el segundo semestre del 2019 por lo cual las compañías se encuentran adelantando proceso de certificación de presencia o no de comunidades étnicas ante el Ministerio del Interior.
- Además, la ANH desde la Gerencia a través del convenio interadministrativo 1058 de 2018 suscrito con el Ministerio del Interior, viene fortaleciendo los procesos consultivos, en aras de avanzar significativamente en los proyectos que actualmente adelantan consultas previas, de acuerdo con lo establecido por la ley y las normas vigentes.
- Es válido afirmar, que estas cifras varían periódicamente debido a que, así como se da por terminada la fase 0 de determinados contratos, ingresan nuevos bloques con la obligatoriedad de cumplir con la fase 0.

Tabla. Cumplimiento de terminación de la fase 0

Meta de contratos fase 0 2019	Cumplimiento terminación de fase 0	Contratos en fase 0 año 2019	% de cumplimiento

16	2	14	12%
----	---	----	-----

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

- **Licencias Ambientales**

Durante el 2019, los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos han obtenido los siguientes indicadores:

- a) Licencias archivadas, negadas o desistidas: 14
- b) Licencias modificadas: 17
- c) Licencias otorgadas: 8
- d) Trámites pendientes en curso: 29.

4.3.4. Seguimiento a Programas en Beneficio a las Comunidades – PBC

- **Marco Normativo**

Estado actual

En análisis ajuste de los términos y condiciones del PBC para los Contratos “Off Shore” en los componentes: a) cuantía a invertir y, b) definición área de interés del PBC.

Revisado, analizado y emitido comentarios sobre el proyecto de ley de servicios públicos con cargo al PBC.

Retos.

- Atender los requerimientos por parte de la Industria, de la Entidad y realizar periódicamente las actualizaciones a que haya lugar.
- Establecer sinergia con la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas para asegurar que los Contratos Adicionales o las Conversiones de TEA a E&P incorporen los actuales términos y condiciones del PBC.

- **Indicadores de Seguimiento**

- a) *Indicador de aprobación de PBC de la Fase Única o Fase 1 del Periodo Exploratorio de la Ronda Colombia 2012.*

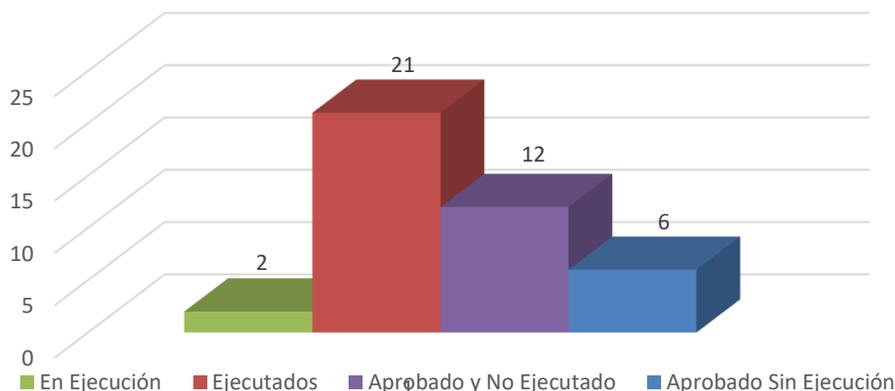
Estado actual

Tabla. Aprobación de PBC de la Fase Única o Fase 1 del Periodo Exploratorio de la Ronda Colombia 2012.

Meta de aprobación PBC Fase Única o Fase 1 Ronda 2012	Cumplimiento de aprobación PBC para ejecución	% de cumplimiento
55	41	74%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Grafica. Total PBC aprobados por la ANH



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Sobre los 14 contratos pendientes de aprobación del PBC para ejecución, es importante mencionar que:

- 5 Contratos están en liquidación y no activaron la cláusula de PBC.
- 3 Contratos están suspendidos.
- 1 Contratos están en Fase 0.
- 2 contratos cursan la etapa de formulación del PBC.
- 3 contratos surten etapa de ajustes al PBC.

Logros

- Aprobado Presentación de PBC Fase I del Contrato PUT 25

b) *Indicador de aprobación de PBC de la Fase 2 del Periodo Exploratorio o del programa de Evaluación de la Ronda Colombia 2012.*

Estado actual

Tabla. Aprobación de PBC de la Fase 2 del Periodo Exploratorio o del programa de Evaluación de la Ronda Colombia 2012.

Meta de aprobación PBC Fase 2 o Programa de Evaluación Ronda 2012	Cumplimiento de aprobación PBC para ejecución	% de cumplimiento
6	4	80%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

De los cinco (5) PBC, dos (2) corresponden a la Fase 2 del Periodo Exploratorio y tres (4) a Programas de Evaluación).

De esos cinco (5) PBC, la evaluación de uno de ellos (Fase 2 contrato Nogal), se reactivó la obligación de presentación de PBC teniendo en cuenta que la empresa obtuvo licencia ambiental. El otro referido al VIM-21, la empresa presentó el PBC para los Programas de Evaluación Toronja 1 y Breva 1, los cuales fueron aprobados por parte de la ANH para su ejecución.

Con relación al PEV del Contrato VIM 8 se encuentra en formulación por parte de la empresa.

c) *Indicador de evaluación del cumplimiento del PBC de la Ronda Colombia 2012.*

Estado actual

Tabla. Cumplimiento del PBC de la Ronda Colombia 2012

Meta de evaluación cumplimiento PBC Ronda 2012 (Exp y PEV)	Cumplimiento en la implementación del PBC	% de cumplimiento
27	22	77,7%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

El 28 de octubre de 2019 se firmó el otrosí No 4 al Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Purple Angel, mediante el cual se pacta “Contrato adicional, para este caso se tendrá en cuenta el PBC aprobado inicialmente en el valor total del nuevo Contrato.

Logros.

- Fue evaluado el cumplimiento de PBC Fase 1 VIM-15
- Fue aprobado la implementación de los PBC de los Contratos Llanos 43, Llanos 33 y Llanos 66
- Fue evaluado el cumplimiento de PBC Fase 2 Purple Angel

d) *Indicador de aprobación del PBC de la Fase Única o Fase 1 del Periodo Exploratorio de la Ronda Colombia 2014 hasta 14 de diciembre de 2018.*

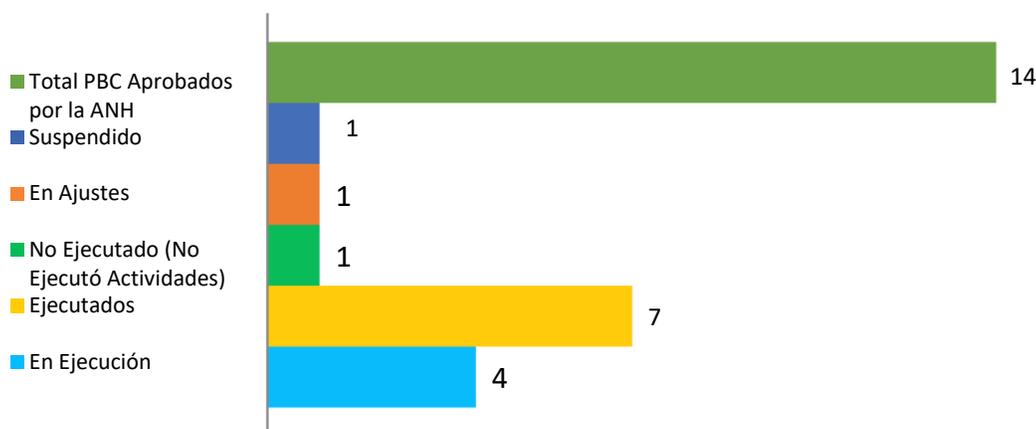
Estado actual.

Tabla. Aprobación del PBC de la Fase Única o Fase 1 del Periodo Exploratorio de la Ronda Colombia 2014

Meta de aprobación PBC Fase Única o Fase 1 Ronda 2014 y subsiguientes	Cumplimiento de aprobación PBC para ejecución	% de cumplimiento
20	14	70%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Grafico. Estado de los PBC Aprobados por la ANH de la Ronda 2014 Hasta Noviembre de 2019



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Sobre los 6 contratos pendientes de aprobación del PBC para ejecución, es importante mencionar lo siguiente:

- 3 contratos (YNC) se encuentran suspendidos hasta que el Consejo de Estado levante la medida de suspensión provisional del Decreto No 3004 del 26 de diciembre de 2013 y Resolución No 90341 del 27 de marzo de 2014 y se viabilice la ejecución de las actividades exploratorias en YNC.
- 3 Contratos se encuentran en proceso de formulación.

Logros.

Fue evaluado un (1) PBC: Contrato de Exploración y producción YD SN 1 para la Fase 1 y 2 del periodo exploratorio

e) *Indicador de evaluación del cumplimiento del PBC de la Ronda Colombia 2014 hasta 7 de noviembre de 2019.*

Estado actual

Tabla. cumplimiento del PBC de la Ronda Colombia

Meta de evaluación cumplimiento PBC Ronda 2014	Cumplimiento en la implementación del PBC	% de cumplimiento
11	7	63%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

La Fase actual de los Contratos se encuentra en curso y la Compañía cuenta con el transcurso de duración de la Fase actual para su ejecución y por consiguiente presentación de implementación ante la ANH.

Logros

- En Evaluación implementación del PBC e informe Final del Contrato VMM-3 adicional.
- Evaluación de cumplimiento en la implementación del PBC Fase 1 y 2 Unificadas del Periodo exploratorio del Contrato E&P adicional VMM-4

Retos del seguimiento al cumplimiento de la obligación del PBC

- Propiciar un seguimiento bajo criterios de oportunidad y calidad para garantizar el cumplimiento de la obligación en los términos y condiciones establecidos en las diferentes minutas suscritas.
 - Realizar las evaluaciones de los PBC en el término establecido para ello evitando los silencios administrativos.
 - Mantener actualizada en tiempo real la Matriz de Contratos con PBC Anexo F.
 - Definir e implementar planes de acción para asegurar un adecuado seguimiento a la obligación en cada contrato.
 - Incrementar las visitas de seguimiento en el cumplimiento de la Cláusula de PBC según minuta de los Contratos firmados antes del 2012
- f) *Indicador sobre el registro de la inversión social en los sistemas dispuestos por la ANH.*

Estado actual

Adicionalmente, el equipo de PBC realiza seguimiento documental y verificación en campo a la ejecución del PBC, al respecto, se ha incrementado el número de visitas de seguimiento en campo para verificar la implementación de los PBC y establecer una interacción personalizada con comunidades y autoridades locales, y se ha implementado la práctica de realizar visitas de acompañamiento durante la etapa de formulación del PBC y socialización de los PBC aprobados.

Tabla. Cumplimiento en la verificación y registro de información

Meta de reportes ejecución PBC primer semestre 2019	Cumplimiento en la verificación y registro de información	% de cumplimiento
437	400	91.5%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Logros

Se capacitaron 5 profesionales en el diligenciamiento de la matriz de registro de inversión social del segundo semestre de 2018.

Se registró la información correspondiente al segundo semestre de 2018 y primer semestre 2019.

Articulación con el equipo de gestión social en el fortalecimiento pedagógico a las Empresas en el marco de la obligación contractual e identificación de PBC

Retos

Garantizar la calidad y oportunidad de la información registrada por cada profesional de seguimiento.

Proceso de socialización con la Empresas Operadoras con el fin de buscar la articulación de los proyectos de inversión social con los objetivos de desarrollo sostenible, y políticas públicas del Gobierno Nacional.

- **Gestión del PBC**

Estado actual y logros

Documento “Pautas para la priorización de los proyectos de inversión social y la selección de beneficiarios”. Esta herramienta ha sido solicitada desde el 2017 a la ANH por comunidades y autoridades locales de algunos municipios en el departamento del Casanare, así como, por parte de algunas Compañías que operan en municipios del citado departamento, como consecuencia de la creciente conflictividad social que se da al momento de seleccionar los beneficiarios de los proyectos de inversión social (contractual -PBC-).

Desde el 2017 se inició un trabajo en Tauramena – Casanare con líderes comunitarios, autoridades locales y operadoras, el cual continuó en Bogotá el 16 de marzo de 2018 con un taller entre la ANH, profesionales sociales de algunas operadoras, el PNUD y el Ministerio del Interior. Posterior a esto, entre abril y mayo de 2018, mediante grupos de trabajo conformados con profesionales del área social de Geopark, CEPESA y PAREX, la ANH y otras entidades del Gobierno como el Departamento de Prosperidad Social -DPS, iniciaron la construcción de los criterios generales de selección de beneficiarios por tipo de proyectos de inversión social. Como producto de estas sesiones de trabajo, la ANH generó un insumo inicial para continuar con el proceso de elaboración del instructivo.

Del 13 de julio al 3 de septiembre de 2018, un grupo de profesionales del equipo de seguimiento a PBC y el apoyo de Gestión Social, realizaron talleres de análisis de la información de los criterios, de cuyo ejercicio surgió un nuevo insumo para el instructivo. Luego, a partir del 27 de septiembre de 2018 se inició la sistematización

de la información trabajada en los talleres, con el cual se generó el documento para la diagramación de su primera versión.

En noviembre de 2018, a través de FUPAD se diagramó la cartilla y se imprimieron 80 borradores para ser trabajados en talleres con autoridades locales y del orden nacional, espacios que se desarrollaron el 3 de diciembre de 2018 con secretarios de despacho de la alcaldía de Aipe, con quienes se trabajó la cartilla piloto y se recogieron las observaciones y recomendaciones.

El 6 de diciembre de 2018 la ANH realizó un “desayuno institucional” en el cual participaron el Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio del Interior, Coldeportes y Agencia de Renovación del Territorio. Finalmente, el 10 de diciembre de 2018 se realizó el taller con funcionarios de las alcaldías de Sahagún, Ariguaní, Manaure, Riohacha, entre otros.

A partir del 11 de diciembre de 2018, basados en la información obtenida de los espacios desarrollados con autoridades locales e instituciones, se elaboró la segunda versión del documento, la cual, el 31 de diciembre de 2018 fue enviada a diagramación por parte de FUPAD.

En marzo de 2019 la segunda versión diagramada fue sometida a “Revisión por pares” por parte de gestión social de la ANH, cuya retroalimentación fue entregada el 21 de marzo. Con base en los aportes recibidos, fue ajustado el documento obteniéndose la tercera versión actualizada y diagramada en abril de 2019.

Esta tercera versión del documento fue sometida a revisión por parte de las Operadoras y la ACP en mayo de 2019, con el propósito de recibir las apreciaciones sobre la propuesta. El ejercicio se complementó con un taller denominado **“Articulados por un sector de hidrocarburos más sostenible”** realizado el 29 de mayo de 2019 con Operadoras, ACP y Campetrol.

Hasta el 27 de junio de 2019 la ANH recibió retroalimentación por parte de las empresas ECOPETROL S.A. y GRAN TIERRA ENERGY. Con la información obtenida en el taller y los aportes de las empresas, se elaboró la cuarta versión del documento con el título **“Pautas para la priorización de los proyectos de inversión social y la selección de sus beneficiarios”**, la cual fue entregada el 30 de agosto de 2019 a la Gerencia SCYMA para obtener visto y solicitar su diagramación a FUPAD.

El 9 de septiembre de 2019, Gestión Social indicó que con el propósito de manejar los mismos conceptos o definiciones, se recomendaba esperar la edición – diagramación final del documento y sacarlo junto con lo que han denominado “Perspectivas de inversión social en el sector de hidrocarburos”.

Retos

- a) Actualizar el documento con nueva reglamentación emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- b) Ajustar el documento con base en las definiciones que gestión social elabore sobre inversión social y otros aspectos que se consideren pertinentes.
- c) Edición y diagramación final.
- d) Definición mecanismo mediante el cual se entregará a las Operadoras y otros actores sociales.
- e) Materializar la idea de elaborar un video tipo story board sobre PBC como material didáctico para divulgación interna y externa.

4.3.5. Gestión Social

El Equipo de Gestión Social posee cinco líneas de acción transversales que buscan mejorar la reputación del sector, el relacionamiento con las comunidades y genera un Desarrollo Sostenible de los Territorios.

Derechos Humanos y empresas

En el 2019, la ANH formuló e implemento un plan de acción que cumpliera con los lineamientos de la política de DDHH del sector minero energético en coherencia con el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas de Colombia, y Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

El plan de acción responde a tres líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento de conocimiento al interior de la entidad sobre nuestro deber de proteger los derechos humanos, propiciar espacios de gestión del conocimiento y avanzar en el compromiso político que tenemos como administrados del recurso.
2. Propiciar espacios de articulación institucional con las entidades que están dando lineamiento y promoviendo la aplicabilidad de los principios rectores en materia de DD.HH. y empresa, a través de iniciativas multiactor, planes de acción y debates a nivel nacional y regional.
3. Fortalecer las acciones en materia de respeto y garantía de los derechos humanos, a partir del principio de correlación de deberes y derechos con las operadoras, entidades gubernamentales territoriales y con las comunidades, con énfasis en los grupos de especial protección.

a. Cultura y procesos de formación en DDHH

- ✓ Se implementó un ciclo de formación sobre Mecanismos de Quejas y Reclamos Atentos a los DDHH y el DIH con 30 funcionarios de la entidad. Tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y mapear la práctica institucional sobre este tema con enfoque de derechos humanos. Se está impartiendo por medio de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- ✓ Se elaboró e implemento la Estrategia el Derechos de tus Derechos que tiene como objetivo generar conocimientos específicos sobre los derechos humanos, liderazgo y participación ciudadana con diferentes actores en el territorio en relación con el sector de hidrocarburos. La estrategia prioriza tres tipos de población: jóvenes entre los 18 y 25 años, veedores ciudadanos y mujeres.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Esta estrategia beneficio a 130 personas con enfoque diferencial de 4 departamentos:

- 35 jóvenes capacitados en el Municipio de Arauquita, Arauca.
- 35 jóvenes capacitados en el departamento del Meta con participación de jóvenes de 8 municipios con presencia del sector de hidrocarburos.

- 30 veedores ciudadanos capacitados en el departamento del Tolima de 10 municipios con presencia del sector de hidrocarburos.
 - 30 mujeres capacitadas de la región del Magdalena Medio.
- ✓ Se implementó el 1er curso para 35 representantes de las empresas operadoras y cadena de valor sobre Debida Diligencia en Derechos Humanos aplicado para el Sector de Hidrocarburos en alianza con la Academia (Universidad Sergio Arboleda) y en la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP).



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

b. Articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial

- ✓ La ANH es miembro de la iniciativa multiactor Guías Colombia¹ con el objetivo de apropiarse y generar lineamientos prácticos en debida diligencia para las empresas del sector de hidrocarburos y al interior de la Entidad. En el 2019, se participó de (3) sesiones para la construcción de la guía de relacionamiento con comunidades en el marco de los Principios Rectores de Naciones Unidas.

¹ Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) es una iniciativa multiactor de carácter voluntario que desde 2006 reúne a empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. Su misión es contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH.

- ✓ Se constituyó el Grupo de Derechos Humanos del Sector Hidrocarburos en alianza con la Consejería Presidencial para los DDHH, el Ministerio de Minas y Energía, Asociación Colombiana de Petróleos y Campetrol. Esta mesa fue creada con la participación de 15 empresas operadoras y 9 empresas de bienes y servicio. El objetivo del grupo es mejorar y articular el desempeño en DDHH del sector de hidrocarburos y su cadena de valor para la debida implementación de los instrumentos internacionales y nacionales en esta materia.
- ✓ Articulación institucional con la Consejería Presidencial para los DDHH y el Ministerio de Minas y Energía en el proceso de actualización del Plan Nacional de Acción en empresas y derechos humanos para lo cual se definieron las acciones 2019-2022 que realizará el sector minero energético.
- ✓ Se realizaron 4 espacios mancomunado para dar a conocer Sello EQUIPARES con el objetivo promoverlo con las empresas operadoras y de la cadena valor; e intercambiar experiencias sobre la incorporación del enfoque de género en el sector de hidrocarburos: estos espacios se realizaron en articulación con el Ministerio del Trabajo y el PNUD; en Pro de la Equidad de Género, por medio de la promoción Se propiciaron 4 espacios
- ✓ En la IV Consulta Regional sobre empresas y DDHH para América Latina y el Caribe; se logró mostrar los avances del sector de hidrocarburos en Colombia frente a la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas en Empresas y Derechos Humanos.

c. Transparencia como un factor de competitividad en el sector de hidrocarburos

- ✓ Se logró incorporar la agenda de gestión del conocimiento territorial de la Iniciativa para la Transparencia de la industria extractiva (EITI) del Ministerio de Minas y Energía dentro del Programa el Derechos de tus Derechos con los 3 grupos priorizados. Generación de confianza con las comunidades por medio de dar a conocer la plataforma EITI como una herramienta de información sobre el sector y promover la toma de decisiones informadas.

Estado Actual

Dentro de las actividades que se encuentran en ejecución en el tema de DDHH y empresa, se vienen desarrollando los siguientes procesos:

- ✓ Se encuentra en proceso de elaboración la política de DDHH de la ANH en la que se espera reafirmar el compromiso político de la entidad de promover y respetar los

Derechos Humanos, además de definir el mecanismo operacional para lograr su cumplimiento.

Retos

- ✓ Publicar la Política de DDHH de la ANH y lograr definir un mecanismo institucional para su gestión y cumplimiento al interior de la entidad.
- ✓ Poner en marcha el grupo de DDHH del sector de hidrocarburos con su respectivo manual de funcionamiento y plan de trabajo 2020.
- ✓ Implementar las recomendaciones para mejorar la práctica institucional de la ANH en la incorporación del enfoque de DDHH en los mecanismos de quejas y reclamos de la Entidad.
- ✓ Ampliar la agenda de gestión del conocimiento sobre empresas y derechos humanos con la diferentes Vicepresidencias de la ANH.
- ✓ Definir e implementar una agenda de profundización de conocimientos y estrategias con empresas operadoras y de la cadena valor para el 2020
- ✓ Ampliar la cobertura de implementación del Programa El Derecho de tus Derechos con los diferentes grupos de población priorizados en el 2019.
- ✓ Dar cumplimiento a las acciones definidas por el sector minero energético como sector corresponsable en el Plan Nacional de Acción en empresas y Derechos Humanos, específicamente en la elaboración del mapa de riesgos e impactos en DDHH

Inversión social

A lo largo de los años se ha venido evidenciado una evolución de la inversión social en el sector de hidrocarburos. En el 2019 la ANH ha priorizado la inversión social, desde su origen contractual y voluntario, como una estrategia multiactor que tiene como fin contribuir al desarrollo sostenible de los territorios.

Es por esto, que los lineamientos contenidos en las cláusulas contractuales se han enmarcado bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen los componentes sociales, económicos y medioambientales del desarrollo. Asimismo, la ANH ha identificado la necesidad que tiene el sector de tener visiones compartidas del desarrollo, por lo cual ha liderado los espacios de diagnóstico y perspectivas con comunidades, autoridades y

operadoras para generar una ruta de acción que se enfoque en el desarrollo territorial y las alianzas estratégicas.

Desde el equipo de Gestión Social de la GSCYMA se trabaja en la inversión social por medio de tres principales líneas de acción:

- **GENERAMOS HERRAMIENTAS E INFORMACIÓN:** Publicamos documentos que incluyen información y herramientas que buscan mejorar los procesos de identificación, diseño, implementación y evaluación de los proyectos de inversión social.
- **CONSTRUIAMOS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO:** Trabajamos de la mano con las operadoras, autoridades y las comunidades para identificar las prioridades e intereses de cada actor. Buscamos que se generen alianzas para el desarrollo.
- **PROMOVEMOS LA INVERSIÓN SOCIAL SOSTENIBLE:** Buscamos gestionar alianzas con instituciones del Estado y entre operadoras para que las inversiones sociales logren mantenerse en el tiempo y continúen generando impacto.

Logros

a. Generamos herramientas e información

- ✓ Primer documento Perspectivas de la Inversión Social en el Sector de Hidrocarburos: En este documento se hace un análisis de la evolución de la inversión social en el sector de hidrocarburos, define los lineamientos de inversión social de la cláusula contractual bajo el marco de los ODS, muestra los resultados de la información recolectada en las mesas de trabajo en territorio (Casanare, Putumayo y Cesar) sobre el diagnóstico y perspectivas de las comunidades, autoridades y operadoras frente a la inversión social. Asimismo, el documento incluye una caja de herramientas con instrumentos que pueden ser utilizados para mejorar la inversión social.
- ✓ Lineamientos de la Inversión Social y los ODS: El documento que define los ODS y establece las metas para el sector de hidrocarburos se encuentra en construcción. Este documento contiene el paso a paso de los talleres de acompañamiento de inversión social con las operadoras, los conceptos y definiciones de la inversión social y las metodologías utilizadas en los talleres.
- ✓ Construcción de una Matriz de reporte de la Inversión Social: La matriz de reporte de IS se vinculó al sistema de gestión de los PBC con el fin de ser utilizada para reportar los proyectos a partir del 2020. Esta matriz y su instructivo será incluido en la Caja de Herramientas del documento de Perspectivas de la Inversión Social.
- ✓ Visor Social: Herramienta tecnología que le permite al usuario conocer de manera georreferenciada el tipo de contrato y cláusula que le opera en el Programa de

Beneficio a la Comunidades las inversiones sociales de 2018. Esta iniciativa hace parte de las acciones tomadas para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del sector frente a las comunidades.

b. Construimos alianzas para el desarrollo

- ✓ Talleres de lineamientos de la Inversión Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Se han llevado a cabo 12 talleres con la operadora FRONTERA en el marco de una estrategia conjunta con el objetivo de sensibilizar los actores en territorio de la importancia de construir de forma conjunta Territorios Sostenibles. Esta iniciativa permitió generar una metodología que está a disposición de las comunidades.
- ✓ Acuerdo de Entendimiento con la Agencia de Desarrollo Rural con el objetivo de recibir acompañamiento técnico desde la formulación de los proyectos agropecuarios realizados por el sector en zona de influencia del sector.
- ✓ Acuerdo de Entendimiento con Prosperidad Social con el objetivo de recibir acompañamiento técnico en la selección y articulación de proyectos de envergadura social.

c. Promovemos la inversión social sostenible

- ✓ Portafolio de Inversión Social: Con el fin de facilitarle el acceso a la oferta de iniciativas, proyectos y programas de las instituciones del gobierno, hemos generado un portafolio de inversión social que busca contribuir a que las intervenciones sociales sean sostenibles. Buscamos que las operadoras al momento de concertar con las comunidades los proyectos de inversión social incluyan las necesidades identificadas por DPS en los territorios y que estos proyectos se hagan en alianza con entidades para que sean sostenibles. Este portafolio de inversión se encuentra en proceso de formulación.

Estado actual

b. Construimos alianzas para el desarrollo

- ✓ Proyecto Guajira Azul: En el marco de la articulación con entidades del gobierno nacional, en alianza con el Viceministerio de Aguas se diseñará e implementará un proyecto productivo en una comunidad en La Guajira por un valor de 50 millones de pesos. Este proyecto se encuentra en la etapa de identificación y diseño de la intervención.

Retos

- ✓ Realizar talleres pedagógicos enfocados en la inversión social en el sector de hidrocarburos con una visión de desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Generar indicadores de acuerdo con las inversiones más comunes en el sector para medir el impacto de los proyectos de inversión social.
- ✓ Mantener actualizados el visor y el portafolio de manera periódica con el fin de que la información sea eficiente y útil.
- ✓ Trabajar con las comunidades en la formulación de Planes de Desarrollo Comunitarios, como una herramienta de planeación del territorio de mínimo un cuatrienio. Esta herramienta les permitirá a las operadoras identificar las prioridades de las comunidades y poder avanzar en el desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Construir e implementar una estrategia de comunicaciones del sector de hidrocarburos que permita informar a las comunidades los impactos positivos realizados por el sector en temas como generación de conocimiento, inversión social, fortalecimiento y proyectos ambientales.

Articulación institucional con entidades de nivel nacional Procuraduría, Fiscalía y programas PDET, ZEII, PNIS entre otros

En el transcurso del 2019 se ha realizado articulación con las distintas entidades encargadas de la ejecución de los PDET, ZEII, PNIS con el objetivo de generar estrategias que permitan ejecutar acciones conjuntas con el sector de hidrocarburos y así tener un mayor impacto en las comunidades.

a. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.

Se crean por virtud del Decreto 893 de 2017 como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final

iniciativas PDET; están categorizados en 8 pilares, siendo un eje fundamental de la Política de Estabilización y Consolidación del gobierno, Paz con Legalidad. Por lo tanto, constituye un instrumento de planificación y gestión prioritaria en aquellos territorios afectados en mayor medida por el conflicto armado, índices de pobreza elevados y debilidad institucional, y a su vez se convierten en insumos fundamentales para el sector de hidrocarburos al ser construidos en procesos comunitarios en municipios que en su mayoría tienen presencia de hidrocarburos.

Los PDET se formularán una sola vez, y con una vigencia de diez (10) años, coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio, ART, en ejercicio de las funciones que le son propias, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016; cobran relevancia para el gobierno nacional, en la medida que provienen de pactos entre la nación y los territorios en el marco del acuerdo de paz, y en ese mismo orden de ideas, se vuelven estratégicos para el sector de hidrocarburos, especialmente las relacionadas con el pilar 1º de los PDET, que hacen referencia al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Uso y Gestión del Suelo, donde se gestiona la asignación de derechos de uso y formalización de predios baldíos en zonas minero energéticas, siendo que en más del 50% del área de los municipios PDET no es posible consolidar derechos de propiedad, debido a la restricción por el acceso y formalización de la tierra, no permite: (i) avanzar en acceso y/o formalización si hay conflictos por uso y tenencia pendientes por resolver; (II) La provisión de bienes públicos y la inversión para su mantenimiento requiere la formalización de los predios donde serán ubicados; (III) La habilitación de la inversión pública por parte de las entidades territoriales requiere claridad legal.

Se viene realizando gestión de coordinación y enlace entre la ANH y las entidades del orden nacional encargadas de la implementación de los PDET, en cabeza de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, así como con Agencia de Renovación del Territorio, ART y la Agencia Nacional de Tierras, ANT, en desarrollo y estructuración de los proyectos de adjudicación de tierras en zonas de hidrocarburos.

Se viene gestionando el acercamiento estratégico interinstitucional entre la ANH, ART, ANT y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, bajo la necesidad de aunar esfuerzos con el propósito de lograr una coordinación y articulación en el fortalecimiento de la gestión institucional, promoviendo un adecuado relacionamiento con los territorios, donde se propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad que habitan en aquellas áreas de influencia y operación del sector hidrocarburífero, en el marco del Decreto Ley 893 del 28 de mayo de 2017 "Por medio del cual se adoptan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -

PDET” y con especial énfasis en el pilar 1º referido al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, el uso y la gestión del Suelo.

b. Visor de hidrocarburos

Desarrollo de un Visor de Georreferenciación de las zonas PDET y Zonas Futuro o ZEII (en Arauca y Catatumbo) en sobreposición con los contratos de hidrocarburos.

En el año 2019, la ANH, por iniciativa del grupo de Gestión Social en coordinación con la dependencia de Geomática (VT), desarrolla un Sistema de Información Geográfica denominado: Visor – Hidrocarburos – PDET, que permite conocer y consultar las iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII – Zonas Futuro) localizadas en municipios con presencia de contratos hidrocarburíferos de Colombia.



Fuente: www.anh.gov.co

Donde los usuarios podrán consultar información de los contratos de hidrocarburos y sus operadores, así como las iniciativas PDET relacionadas a los bloques en cada municipio, su categorización, estrategia y descripción. Según el nivel de detalle de la información requerida, el usuario puede acceder a diferentes métodos de consulta que le permiten tener acceso rápido y eficiente en el área, contrato y/o PDET de su interés.





Fuente: www.anh.gov.co

Así entonces, el Visor Hidrocarburos - PDET se proyecta como una valiosa herramienta para la toma de decisiones en la inversión social sostenible en estos municipios. La ANH, se articulará con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y las empresas del sector, con el objetivo de establecer estrategias para promover la implementación y desarrollo de los PDET, mejorando la convivencia entre las comunidades, fortaleciendo las capacidades de gobernanza, gestión y planeación de las administraciones locales y regionales y garantizando la sostenibilidad socioambiental

Frente a actividades puntuales realizadas en los PDET se tiene:

- ✓ Se participó en 3 instancias institucionales promovidas por la consejería presidencial para la estabilización en las regiones de Arauca y Putumayo
- ✓ Se participó en 41 espacios en los cuales se apoyó en la revisión y seguimiento para el tránsito de iniciativas PDET a proyectos formulados. Apoyo en la implementación de propuestas del pilar 1° correspondiente al Ordenamiento Territorial, capacitación sobre el visor
- ✓ Formulación del plan de acción 2020 con las instituciones ANT, ART, Consejería y Operadoras con presencia en las regiones Arauca y Putumayo.

c. Procuraduría General de la Nación (PGN)

Espacio de fortalecimiento de actores y talleres pedagógicos de legalidad para el sector de hidrocarburos en coordinación con la Procuraduría General de la Nación (PGN)

Se prepararon los Insumos para la expedición de una directiva de legalidad de la PGN en el marco del sector de hidrocarburos, la cual, una vez expedida hará parte del plan de acción 2020 para la socialización y sensibilización del sector con los territorios en el marco de los espacios pedagógicos.

El Equipo de Gestión Social (GSCYMA) gestionó espacios de articulación interinstitucional para la implementación del equipo de Diálogo Social de la PGN, en el marco de los principios de Coordinación y Concurrencia que determina la sentencia SU-095 de 2018, proferida por la honorable Corte Constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo adoptado mediante la ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

d. Seminario de Derechos Superficiales

Seminario de actualización sobre los derechos superficiales en el sector de hidrocarburos, realizado en la ciudad de Sincelejo, Sucre, el 25 de septiembre del corriente. en coordinación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Ecopetrol, Canacol, con el objetivo de profundizar en el proceso especial de servidumbres para el sector de hidrocarburos, especialmente en su aspecto procedimental en avalúo de servidumbre petrolera y la importancia de su aplicación en el marco de los contratos hidrocarburíferos: E&P, TEA, Convenios y contratos de explotación

El evento contó con la activa participación Magistrados, Jueces, Procuradores de las jurisdicciones de Sucre, Atlántico y Córdoba, en la medida que el derecho de servidumbre petrolera es un gravamen de naturaleza legal, y como tal, opera independientemente de la voluntad del propietario del predio señalado como sirviente para su constitución. De no lograrse un acuerdo consensuado por negociación directa entre las partes, esta será impuesta por vía de autoridad. El Código de Petróleos establece la facultad de constituir servidumbres a favor de la industria del petróleo incluyendo las de oleoductos, estaciones de bombeo y demás dependencias, pero no tiene un procedimiento propio para establecerlas, pues se limita a hacer remisión a los procedimientos pertinentes del Código de Minas.

Igualmente se contó con presencia activa de los inspectores de Policía y la Policía Nacional de las jurisdicciones de Sucre, Atlántico y Córdoba, toda vez que se consolidaron conceptos normativos sobre mecanismos procedentes para la prevención y protección de perturbaciones por parte de terceros, en el marco del derecho policivo,



necesario para la garantía del adecuado desarrollo de la actividad hidrocarburífera de estratégica importancia para el país, toda vez que, la Policía Nacional es un eje articulador del orden y la convivencia, garante del pilar de Legalidad adoptado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, mediante el cual se establece la consolidación del Estado Social de Derecho, la seguridad efectiva y la justicia, para garantizar el imperio de la Ley.

Comunidad Indígena

En el marco del convenio interadministrativo entre la ANH y el Ministerio del Interior y del contrato interadministrativo N° 437 de 2019 suscrito entre la ANH y la Corporación Colombia Internacional, CCI, cuyo objeto consiste en fortalecer los procesos de consulta previa que desarrolla el sector hidrocarburos en las actividades de exploración y producción. A la fecha son grandes los avances obtenidos en materia de emisión de resoluciones de certificación de presencia y de avance en los procesos de consulta para los proyectos de interés de la ANH.

a. Certificación

Certificaciones de presencia de comunidades étnicas en el área de influencia directa de proyectos, obras o actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos emitidas durante lo corrido de 2019 (corte 30 de septiembre).

Tabla. Número y porcentaje de certificaciones emitidas entre enero y septiembre de 2019 que registran o no la presencia de comunidades étnicas.

MES – AÑO 2019	Total Certificaciones	Registra Presencia	NO registra presencia	Indígena	Negritudes	Negritudes e Indígenas
<i>Enero</i>	10	6	4	5	1	0
<i>Febrero</i>	2	1	1	1	0	0
<i>Marzo</i>	2	2	0	1	1	0
<i>Abril</i>	3	2	1	1	0	1
<i>Mayo</i>	3	2	1	1	0	1
<i>Junio</i>	2	0	2	0	0	0
<i>Julio</i>	11	3	8	3	0	0
<i>Agosto</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Septiembre</i>	9	3	6	1	1	1
Total	44	19	25	13	3	3
Porcentaje	100%	43%	57%	30%	7%	7%

Fuente: Área de Certificaciones, corte 30 de septiembre de 2019.

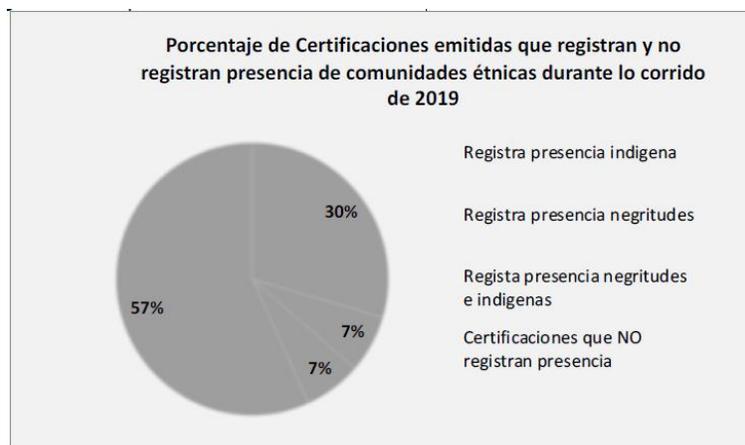
Durante lo corrido del año 2019, la Dirección de Consulta Previa ha emitido un total de cuarenta y cuatro (44) certificaciones del registro o no de comunidades étnicas en el área de interés de proyectos, obras o actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos de las cuales el 43% registra presencia de comunidades étnicas (19 certificaciones), el 30% registra presencia de comunidades indígenas (13 certificaciones), el 7% registra presencia de negritudes (3 certificación) y el 7% registra presencia de comunidades indígenas y negritudes al mismo tiempo (3 certificaciones).

En el mes de septiembre se emitió un total de nueve (9) actos administrativos de los cuales tres (3) registran presencia de comunidades étnicas y seis (6) no registran presencia de

comunidades étnicas.

El siguiente gráfico muestra la proporción de certificaciones emitidas que registran presencia por porcentaje:

Grafica. Porcentaje de Certificaciones emitidas entre enero y septiembre de 2019 que registran o no la presencia de comunidades étnicas.



Fuente: Área de Certificaciones, corte 30 de septiembre de 2019.

Número y tipo de comunidades certificadas por mes.

La tabla, totaliza el número y tipo de comunidades certificadas por mes en el periodo de enero a septiembre de 2019.

Tabla. Número y porcentaje por tipo de comunidades étnicas certificadas durante el periodo de enero a septiembre de 2019.

MES – AÑO 2019	Total Certificaciones que registran presencia	No. total comunidades certificadas	No. comunidades indígenas	No. comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	No. comunidades ROM
Enero	6	10	9	1	0
Febrero	1	1	1	0	0
Marzo	2	5	1	4	0
Abril	2	16	9	7	0
Mayo	2	11	4	7	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	3	15	15	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	3	6	4	3	0
Total	19	64	43	21	0
Porcentaje			67%	33%	0%

Fuente: Área de Certificaciones, corte 30 de septiembre de 2019

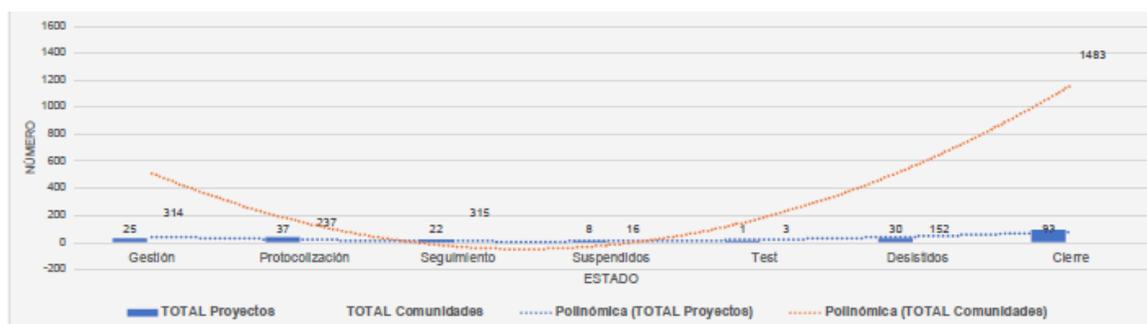
Durante el periodo de enero a septiembre de 2019 se ha certificado la presencia de sesenta y cuatro (64) comunidades étnicas, de las cuales cuarenta y tres (43) comunidades son indígenas y veintiuna (21) son comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Así mismo, se puede evidenciar que durante lo corrido del año

2019 no se ha certificado la presencia de comunidades ROM. En el mes de septiembre, se certificó la presencia de seis (6) comunidades en total.

b. Consulta previas

Al 30 de septiembre, como se registra en el gráfico, se tiene un total de doscientos dieciséis (216) proyectos, de los cuales veinticinco (25) se encuentran en etapa de gestión, treinta y siete (37) en protocolización, veintidós (22) en seguimiento, ocho (8) suspendidos, uno (1) en test, treinta (30) desistidos, y noventa y tres (93) en cierre. De los doscientos dieciséis (216) proyectos de Hidrocarburos de interés para la ANH que se encuentran en la base de datos, el 4% corresponde a proyectos de interés nacional y estratégico (PINES).

Tabla. Distribución proyectos hidrocarburos ANH por estado.



Fuente: Sistema de Información SICOP, corte 30 de septiembre de 2019.

Ahora bien, a continuación, se presenta la siguiente tabla que muestra la distribución total de proyectos por estado clasificando entre PINES y NO PINES vs número de comunidades.

Tabla de Indicadores proyectos PINES y NO PINES vs número de comunidades

NÚMERO – PORCENTAJE PROYECTOS HIDROCARBUROS ANH SEPTIEMBRE												
ESTADO	NO PINES				PINES				TOTAL			
	Proyectos	Comunidades	Proyectos	Comunidades	Proyectos	Comunidades	Proyectos	Comunidades	Proyectos	Comunidades		
Gestión	25	12%	314	12%	0	0%	0	0%	25	11%	314	12%
Protocolización	33	15%	218	9%	4	2%	19	1%	37	17%	237	9%
Seguimiento	21	10%	266	11%	1	0%	49	2%	22	10%	315	13%
Suspendidos	5	2%	11	0%	3	1%	5	0%	8	3%	16	1%
Test	1	0%	3	0%	0	0%	0	0%	1	0%	3	0%
Desistidos	30	14%	152	6%	0	0%	0	0%	30	14%	152	6%
Cierre	92	43%	1482	59%	1	0%	1	0%	93	44%	1483	59%
Total	207	96%	2446	97%	9	4%	74	3%	216	100%	2520	100%

Fuente: Sistema de Información SICOP, corte 30 de septiembre de 2019.

Para el mes de septiembre el total de comunidades involucradas en dichos proyectos son dos mil quinientos veinte (2520), de las cuales dos mil cuatrocientos cuarenta y seis (2446) corresponde a proyectos NO PINES, es decir el 97% y el 3% restante, equivalente a setenta y cuatro (74) comunidades que corresponden a la categoría PINES. 18

Del total de proyectos del sector hidrocarburos, el 12% se encuentra en etapa de gestión, esta cifra hace referencia a aquellos proyectos que se encuentran activos desde la etapa de reunión de Coordinación y Preparación hasta la etapa de Formulación de Acuerdos. Por otra parte, el 17% de los proyectos están clasificados en la etapa de protocolización, ya sea con acuerdos o sin acuerdos dentro del proceso consultivo; así mismo, el 10% corresponden los proyectos en etapa de seguimiento, el 3% se encuentran suspendidos, 14% desistidos y 44% en cierre.

a. Análisis PINES.

A la fecha, se tiene un total de nueve (9) proyectos PINES de los cuales cuatro (4) se encuentran protocolizados, tres (3) suspendidos, uno (1) en cierre y uno (1) en seguimiento.

b. Inversión social con enfoque diferencial étnico

Desde el equipo de Gestión Social de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, GSCYMA, se ha venido trabajando con diferentes iniciativas de inversión social, aplicando el enfoque diferencial étnico y apostándole al fortalecimiento de las relaciones y la construcción de confianza, con los diferentes pueblos indígenas que están asentados en diferentes departamentos del país donde actualmente se ejecutan proyectos de exploración y/o explotación de hidrocarburos. Los proyectos de inversión que a la fecha se están trabajando son los siguientes:

Transformación Cacao pueblo Barí

1. Mejoramiento a las condiciones económicas de 3.000 indígenas del Resguardo indígena Motilón Barí.
2. Ascenso en la cadena productiva del cacao al chocolate.
3. Generación de marca; entrega de maquinaria y adecuación de planta de producción.
4. 23 comunidades. Norte de Santander.

Maloca ancestral pueblo Uwa

1. Mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo Uwa.
2. Construcción Maloca intercultural comunitaria.
3. Se beneficiarán 1167 miembros del resguardo unido Uwa de Tegria del municipio de Cubará en Boyacá.

Identificación de causas de conflictividad social étnica en el Casanare

1. Formulación de documento conjunto entre las 20 comunidades indígenas, con el objetivo de construir acciones para mejorar el relacionamiento entre empresa – comunidad - industria.

Seguridad

- Publicación y Socialización del documento de Desafíos de la Seguridad en la Industria de Hidrocarburos.
- Articulación con 3 Divisiones de Fuerzas Militares (Norte de Santander, Caquetá y Arauca) con el objetivo de realizar plan de trabajo para lograr levantar los contratos suspendidos por orden público.
- Elaboración y socialización del Procedimiento de Seguridad para Comisiones de Servidores Públicos de la ANH.
- Elaboración y socialización del Procedimiento para los Contratos Suspendidos por Alteración al Orden Públicos.



Peticiones, quejas y reclamos – Decisiones judiciales

a. Peticiones, quejas y reclamos

Logros

Cantidad de PQRS recibidos por la GSCYMA en el periodo de septiembre de 2018 a septiembre de 2019: **1029**.

Los temas más recurrentes fueron:

1. Bienes y Servicios - Quejas contratación, pagos y derechos laborales por parte de empresas petroleras (trabajadores y subcontratistas): **55** comunicaciones.
2. Consulta Previa - Resguardo Indígena: **20** comunicaciones.
3. Consulta y solicitud información sobre temas ambientales, sociales, técnicos y contractuales relacionados con el sector hidrocarburos: **82** comunicaciones.
5. Información General de un bloque: **43** comunicaciones.
7. Programas en Beneficio de las Comunidades: **42** comunicaciones.
8. Problemática Social: **122** comunicaciones.
9. Queja daño y/o mal manejo medio ambiental y cultural: **80** peticiones.
9. Solicitud información y documentos proyectos y contratos de hidrocarburos: **142** comunicaciones

Por otra parte, los contratos / convenios de exploración y producción de hidrocarburos que más de mencionaron en los PQRS fueron:

1. Guarrojo: 49
2. Cubiro: 23
3. Rubiales: 19
4. Quifa: 18
5. CPO 5: 16
6. CPE 6: 13
7. Jagueyes 3432 B: 13
8. LLA10: 11
9. Casanare Este: 11
10. Oropendola: 8
11. Palagua: 8

Estado actual.

Permanentemente se actualizan las bases de datos internas y la matriz de PQRS. Dichos instrumentos permiten llevar un control de los PQR, bajo diferentes criterios, tales como: el contrato de exploración y producción de hidrocarburos al que hacen referencia, la operadora (contratista), el tema, el departamento, el municipio, entre otros.

Retos.

Se espera una mejora continua en todos los procesos internos en la ANH que permiten contestar en menor tiempo los PQRS e incluir en las respuestas los respectivos insumos técnicos de las áreas correspondientes de acuerdo al contenido de las solicitudes.

b. Decisiones judiciales

Logros

En el marco del seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales se tiene conocimiento sobre procesos judiciales y sentencias asociados a los siguientes temas:

1. Acciones de tutela para la protección del derecho fundamental a la consulta previa.
2. Acciones Populares asociadas al derecho a un ambiente sano y salubridad pública.
3. Solicitudes de Restitución de Tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas). Las estadísticas (a corte diciembre de 2018) recibidas de la Unidad de Restitución de Tierras (Ver ID 345149) indican que existen los siguientes procesos de restitución de tierras que se sobreponen con áreas del mapa de tierras de la ANH (áreas disponibles, en exploración y en producción):
 - a) 4432 procesos en etapa administrativa
 - b) 7255 procesos en etapa judicial
 - c) 3371 procesos con sentenciaTotal: 15058 procesos de restitución de tierras.

Retos

Teniendo en cuenta la relación de estos procesos judiciales con la ejecución y continuidad de los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, la Gerencia de SYCMA trabaja continuamente en identificar y analizar dichos procesos y decisiones judiciales, para efectos de apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la ANH (OAJ), con información social y ambiental asociada a la exploración y producción de hidrocarburos, que le permita a la OAJ intervenir y defender los intereses de la ANH, en las etapas procesales que le corresponda.

El objetivo es lograr que las decisiones judiciales no impidan la ejecución de los contratos de exploración y producción de hidrocarburos y que exista armónica entre el desarrollo de la política minero - energética y las demás políticas del gobierno.

Seguimiento trámites

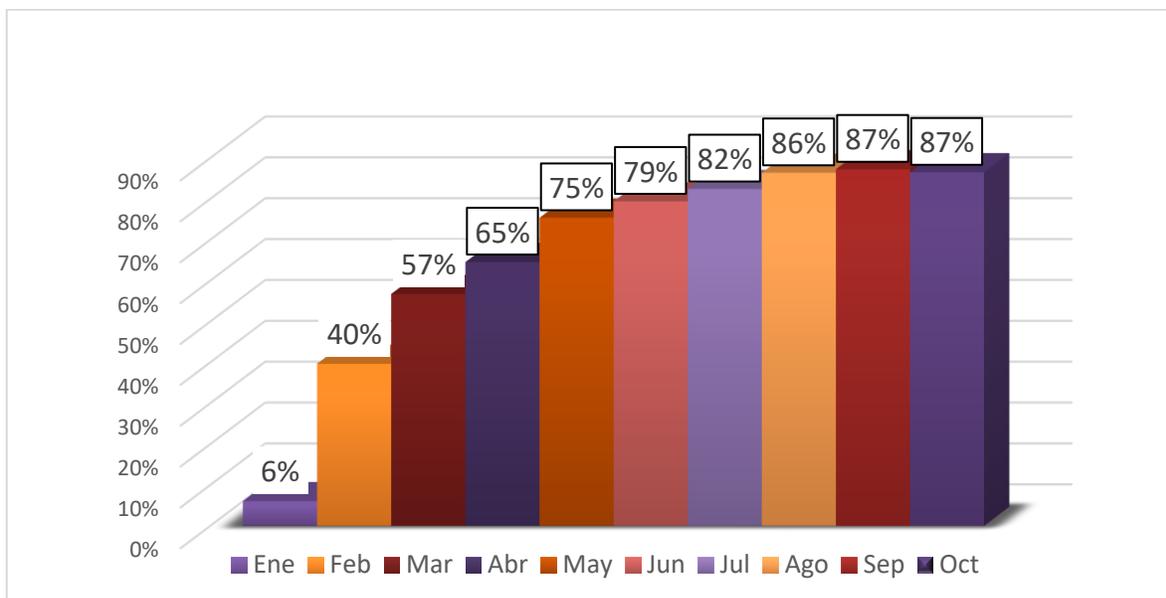
a. Informe tramites GSCYMA 2019

Tabla. Medición del indicador de trámites de GSCYMA

Mes	INDICADOR TRÁMITES GSCYMA						
	Recibidos	Cerrados	Recibidos Acumulado	Cerrados Acumulado	Resultado	Meta	%
Enero	66	4	66	4	6%	10%	61%
Febrero	50	42	116	46	40%	50%	79%
Marzo	62	55	178	101	57%	70%	81%
Abril	73	61	251	162	65%	75%	86%
Mayo	74	83	325	245	75%	75%	101%
Junio	73	71	398	316	79%	80%	99%
Julio	74	73	472	389	82%	85%	97%
Agosto	64	74	536	463	86%	87%	99%
Septiembre	44	43	580	506	87%	87%	100%
Octubre	50	39	630	545	87%	88%	99%
Total	630	545					

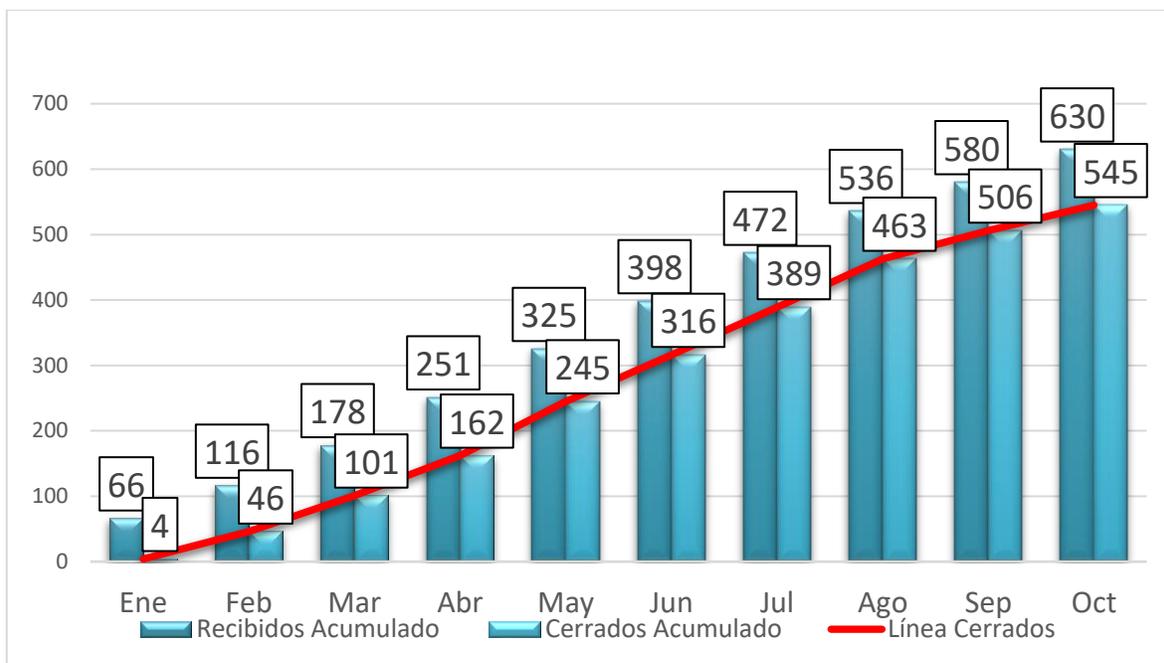
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Grafica. Porcentaje de Cumplimiento mensual del Indicador Trámites de GSCYMA.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Grafica. Recibidos vs Cerrados acumulados por mes para el año 2019 de GSCYMA



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Estado de los convenios liquidados y en proceso de liquidación

Durante el 2019 se realizaron las siguientes inversiones por parte de la ANH:

Tabla. Inversión ANH por entidad

ENTIDAD	OBJETO FORTALECIMIENTO	INVERSIÓN ANH
CORPOAMAZONIA	Fortalecer la gestión ambiental regional en la exploración y explotación de hidrocarburos en los departamentos de Putumayo y Caquetá en jurisdicción de CORPOAMAZONIA	\$ 3.400.824.007
CORPONOR	Fortalecer institucionalmente a CORPONOR, para establecer la línea base del estado ambiental de las áreas priorizadas y relacionadas con actividades de hidrocarburos en su jurisdicción	\$ 2.114.149.354
	Fortalecimiento del sistema de información ambiental para administrar, analizar, gestionar y cumplir los requerimientos de la información de los subsistemas	\$ 2.414.149.354

ENTIDAD	OBJETO FORTALECIMIENTO	INVERSIÓN ANH
	ambientales de Colombia en áreas ambientales priorizadas y relacionadas con actividades de hidrocarburos en la jurisdicción de Corponor	
CORPOBOYACÁ	Fortalecer la capacidad institucional de CORPOBOYACA, para el monitoreo, control y seguimiento al desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la Corporación	\$ 1.809.874.770
CORMACARENA	Fortalecer la capacidad institucional de CORMACARENA para el acompañamiento, control y seguimiento, así como la caracterización de los recursos naturales, generando una trazabilidad que permita la verificación del estado ambiental y cumplimiento legal de los proyectos ligados al sector exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la Corporación	\$ 1.386.774.653
CAS	Fortalecimiento institucional para el acompañamiento, gestión y seguimiento del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos de la jurisdicción de la Corporación Autónoma de Santander – CAS	\$ 557.660.000
CORPOCESAR	Fortalecimiento institucional para el acompañamiento, control y seguimiento del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos de la jurisdicción de CORPOCESAR	\$ 981.475.092
CVS	Fortalecer las actividades de producción de hidrocarburos, seguimiento, control y monitoreo a procesos de exploración y producción en el departamento de Córdoba - CVS	\$ 1.474.295.880
CARSUCRE	3.1.8. Fortalecer la capacidad institucional de CARSUCRE para la evaluación, control, seguimiento y monitoreo en el desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en el área de jurisdicción de la Corporación	\$ 1.056.087.795
CORPOGUAJIRA	Fortalecer la gestión ambiental regional en la exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA	\$ 946.246.721
CRA	Fortalecer la gestión ambiental regional en la exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la CRA	\$ 340.000.000
CDMB	fortalecer institucionalmente la gestión y seguimiento del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en jurisdicción de la CDMB	\$ 918.703.000

ENTIDAD	OBJETO FORTALECIMIENTO	INVERSIÓN ANH
MINAMBIENTE	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental a las actividades relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos en el país – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	\$ 1.247.038.830
ANLA	Transferencia de conocimiento y generación de capacidades en los profesionales de la ANLA, ANH y entidades del SINA en temas de hidrocarburos	\$ 2.581.548.721
MININTERIOR	Fortalecimiento al proceso de consulta previa en los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos Apoyo a la Dirección de Consulta Previa en la elaboración de protocolo de relacionamiento con el Pueblo Motilón Barí para posteriormente poder adelantar los procesos de consulta previa.	\$ 7.238.000.000
ICANH	Fortalecer las capacidades institucionales desde el aspecto tecnológico, técnico y humano con que cuenta el ICANH para el desarrollo de sus actividades misionales; Fortalecer los servicios a través de la Divulgación colección arqueológica preventiva; Fortalecer los servicios de Gestión del Patrimonio Arqueológico; Fortalecer los servicios de Participación - Propuesta normativa; Fortalecer los servicios de Investigación - Capacitación SIG.	\$ 279.129.200

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.1. Reservas de Hidrocarburos

La gestión del año 2019 estuvo encaminada a la actualización de la metodología de valoración de recursos y reservas de hidrocarburos del país mediante la nueva resolución No. 77 del 22 de febrero de 2019, a la recepción, consolidación y presentación del balance de reservas de hidrocarburos del país con corte a 31 de diciembre de 2018 y al seguimiento de los convenios interadministrativo suscritos con Colciencias para adelantar proyectos de ciencia y Tecnología.

Respecto al balance de las reservas de hidrocarburos, éste se basó en los Informes de Recursos y Reservas - IRR entregados por las compañías operadoras en el país con corte a 31-dic-2018, según los parámetros establecidos en la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019, expedida por la ANH, por medio de la cual se actualizó la metodología de valoración de recursos y reservas de hidrocarburos del país, en desarrollo del acuerdo No. 11 de 2008 y del acuerdo No. 003 de 2018 y se derogó la resolución No. 159 del 12 de febrero de 2014. Los Informes de Recursos y Reservas -IRR fueron consolidados y revisados por la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO de la ANH.

El día 1 de abril de 2019 a las 23:59:59 horas, se cerró el recibo de la información de recursos y reservas, tal como lo estipula el Artículo 2º del Acuerdo No. 003 de 2018, que modifica al Artículo 4 del Acuerdo No. 11 de 2008.

A continuación, se presenta el comparativo de los Informes de Recursos y Reservas de los últimos dos años

Tabla. Informe de recursos y reservas

	Corte 31/12/2017	Corte 31/12/2018
Compañías que presentaron Informe	47	60
Cantidad de Empresas Auditoras Externas	10 DeGolyer; Gaffney; GLJ; GMAS; McDaniel; Netherland; Petrotech; Ralph; RPS; Ryder Scott	13 DeGolyer; Gaffney; GLJ; GMAS; McDaniel; Netherland; Petrotech; Ralph; RPS; Ryder Scott; Sproule; Boury; Neoil
Total campos informados	446	449

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La cantidad de compañías que presentó informes de Recursos y Reservas en el 2019 con corte a 31 de diciembre de 2018 aumentó en un 27,6% con respecto al año anterior.

Con el fin de facilitar la entrega de la información del IRR solicitada a las compañías, se actualizaron las plantillas de cargue y se realizó acompañamiento por parte del equipo de trabajo de la GRO con las empresas solucionando inquietudes e inconvenientes con el aplicativo SOLAR, módulo Gestión de Reservas – GR.

Tabla. Campos que reportan Reserva Probadas por tipo de Hidrocarburo

Tipo de Hidrocarburo	Cantidad de Campos que reportan Reservas Probadas
Petróleo	275
Petróleo y Gas	79
Gas	22
TOTAL	376

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

De los 449 campos informados, 376 campos reportan Reservas probadas. Los 73 campos restantes reportan reservas probadas en cero.

El proceso para la consolidación de la volumetría de reservas de hidrocarburos del país se inició con el soporte a la carga de la información a través de la interfase Web en la página de la ANH, luego la recepción de los informes, su respectiva revisión para verificar que cumplan con los requisitos establecidos por los lineamientos normativos, así como la coherencia técnica correspondiente. Completado lo anterior, se consolidaron los valores de los volúmenes en sitio (POES y GOES), de reservas probadas, probables y posibles, recursos contingentes, recursos prospectivos y la producción acumulada para cada campo.

Las cifras de reservas de hidrocarburos por campo y sus pronósticos hasta el año 2055 se reportaron al Ministerio de Minas y Energía el 30 de abril de 2019. A continuación, se presenta la clasificación de las reservas de petróleo y gas:

Tabla. Reservas de Hidrocarburos

Reservas @ 31-Dic-2018		
Categoría	Petróleo (MBLS)	Gas (GPC)
Reservas Probadas	1958	3782
Reservas Probables	698	769
Reservas Posibles	586	410
Recursos Contingentes	1537	1322
Recursos Prospectivos (P50)	2879	13067*

*Incluye datos offshore: (MBLS: Millones de barriles - GPC: Giga pies cúbicos)
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El segundo semestre del 2019, el equipo de trabajo de la GRO enfocó esfuerzos en la revisión de completitud y revisión técnica de los Informes de Recursos y Reservas reportados por las compañías operadoras.

Con esta información revisada, depurada y compilada, se preparó el Informe final de Recursos y Reservas y se consignaron los valores oficiales de las reservas junto con los estimados de producción. El informe consta de 16 capítulos, conclusiones y recomendaciones las cuales se pueden ser tenidas en cuenta para ser presentadas a las entidades gubernamentales competentes, como base de la estructuración de planes estratégicos del sector

Reservas de Petróleo

El balance de las reservas probadas de crudo con corte a 31-dic-2018 se muestra a continuación:

Tabla. Reservas de Petróleo

	2017	2018
	(MBLS)	(MBLS)
Reservas Probadas del año anterior	1665	1782
Consumo de Reservas	312	316
Incorporación anual	429	492
Reservas Probadas a 31 de diciembre	1782	1958

MBLS: Millones de barriles
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La incorporación anual de reservas probadas de petróleo para el año 2018 fue de 492 millones de barriles. Estas incorporaciones se clasifican de la siguiente manera:

Tabla. Incorporación de reservas por categoría

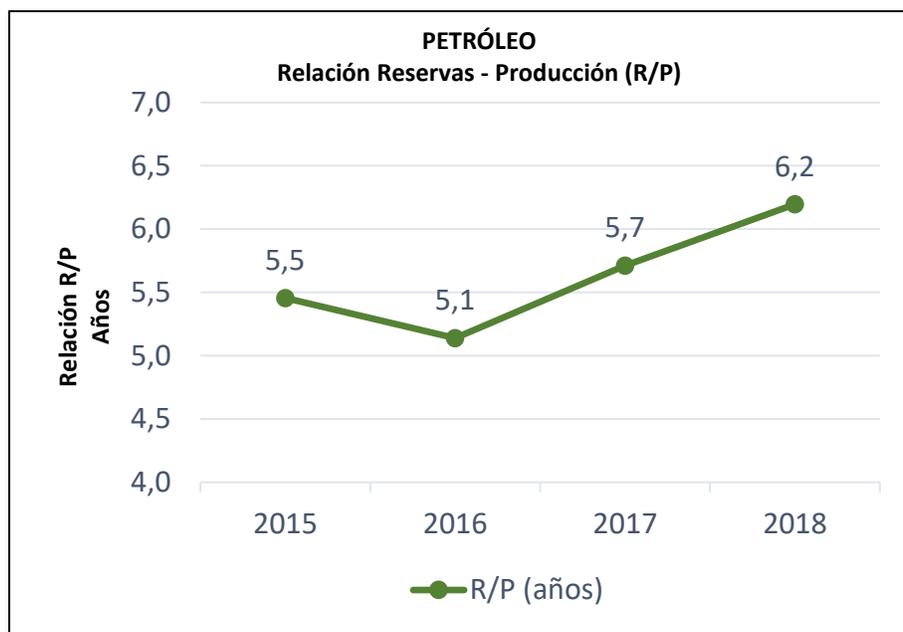
Categoría	Incorporación Anual (MBLS)
EOR - PPI	173
CERT	87
Factores Económicos	70
Nuevas Incorporaciones	42
Adiciones	30
Reclasificaciones	41
Revisiones Técnicas	49
TOTAL	492

MBLS: Millones de barriles

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La relación de Reservas/Producción (R/P) permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento de crudo para 6,2 años, manteniendo la misma tasa de producción del año 2018.

Tabla. Relación reservas y producción (R/P) – Petróleo



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de los campos con mayores reservas 1P de petróleo se presenta a continuación:

Tabla. Campos de petróleo con mayores reservas 1P

Campo	Reservas Probadas (MBLS)	Porcentaje (%)
RUBIALES	228	11,66
CASTILLA	148	7,54
CHICHIMENE	136	6,93
CASTILLA NORTE	99	5,06
LA CIRA	94	4,80
TIGANA	92	4,71
QUIFA SUROESTE	75	3,83
JACANA	69	3,54
YARIGUI-CANTAGALLO	49	2,51
INFANTAS	47	2,42
PAUTO	45	2,31
TECA-COCORNA	35	1,77
CAÑO SUR ESTE	34	1,72
ACORDIONERO	32	1,64
CUSIANA	30	1,53
CUPIAGUA	28	1,42
CAÑO LIMON	27	1,37
OTROS	690	35,24

MBLS: Millones de barriles

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

A continuación se presentan las reservas probadas de petróleo distribuidas por departamento:

Tabla. Distribución de reservas por departamento

Departamento	Reservas Probadas (MBLS)	Porcentaje del Dpto. (%)
1 META	888,42	45,37
2 CASANARE	380,89	19,45

Departamento		Reservas Probadas (MBLS)	Porcentaje del Dpto. (%)
3	SANTANDER	254,68	13,01
4	PUTUMAYO	69,92	3,57
5	ARAUCA	67,85	3,46
6	HUILA	73,17	3,74
7	BOYACA	61,42	3,14
8	ANTIOQUIA	59,61	3,04
9	CESAR	45,49	2,32
10	TOLIMA	24,72	1,26
11	NORTE DE SANTANDER	19,16	0,98
12	BOLIVAR	8,03	0,41
13	NARIÑO	1,97	0,10
14	CAUCA	1,26	0,06
15	ATLANTICO	0,72	0,04
16	MAGDALENA	0,52	0,03
17	CUNDINAMARCA	0,36	0,02
18	SUCRE	0,09	0,00
Total General		1.958	100

MBLS: Millones de barriles

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

De acuerdo con el análisis realizado al IRR con corte a 31 de diciembre de 2018, el país cuenta con un petróleo original en sitio (POES) de 63.524 MBLS que representa un ligero incremento de 5.6% sobre el volumen del año anterior (60.128 Mbps). El factor de recobro último estimado (EUR) es de 20,8%, correspondiente a un volumen de 13.207 Mbps de los cuales se han producido 10.048 MBLS, equivalente al 15,8% del POES.

5.2. Reservas de Gas

El balance de las reservas probadas de gas con corte a 31-dic-2018 se presenta a continuación:

Tabla. Reservas Probadas de Gas

	2017 (GPC)	2018 (GPC)
Reservas Probadas del año anterior	4024	3896
Consumo de Reservas	332	386

Incorporación anual	204	272
Reservas Probadas a 31 de diciembre	3896	3782

GPC: Giga pies cúbicos

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La incorporación anual de reservas probadas de gas para el año 2018 fue de 272 Giga pies cúbicos. Estas incorporaciones se clasifican de la siguiente manera:

Tabla. Incorporación de reservas por categoría

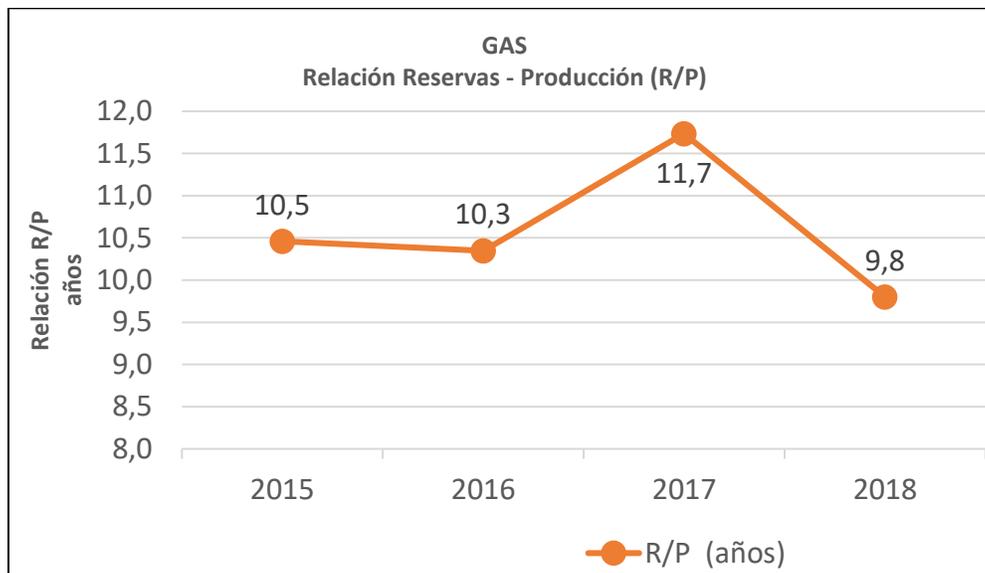
Categoría	Incorporación Anual (GPC)
EGR - PPI	28
CERT	0
Factores Económicos	29
Nuevas Incorporaciones	34
Adiciones	21
Reclasificaciones	181
Revisiones Técnicas	-21
TOTAL	272

GPC: Giga pies cúbicos

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La relación de Reservas/Producción (R/P) de gas permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento para 9,8 años, manteniendo la misma tasa de comercialización y producción registrada en el año 2018.

Grafica. Relación reservas y producción (R/P) – Gas



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La relación de los campos con mayores reservas 1P de gas se presenta a continuación:

Tabla. Campos de Gas con mayores reservas 1P

Campo	Reservas Probadas (GPC)	Porcentaje (%)
CUSIANA	758	20,05
CUPIAGUA	706	18,68
PAUTO	575	15,20
CHUCHUPA	454	12,02
CLARINETE	144	3,80
CUPIAGUA SUR	139	3,67
BALLENA	129	3,42
NELSON	127	3,35
GIBRALTAR	106	2,81
PAYOA	68	1,80
MAMEY	68	1,79
PANDERETA	63	1,66
CORRALES	61	1,62

Campo	Reservas Probadas (GPC)	Porcentaje (%)
OTROS	383	10,14

GPC: Giga pies cúbicos

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

A continuación se presentan las reservas probadas de gas distribuidas por departamento:

Tabla. reservas probadas de gas distribuidas por departamento

Departamento	Reservas Probadas (GPC)	Porcentaje del Dpto. (%)
1 CASANARE	2.216,13	58,60
2 GUAJIRA	583,85	15,44
3 SUCRE	305,72	8,08
4 SANTANDER	200,65	5,31
5 BOYACA	176,38	4,66
6 CORDOBA	157,88	4,17
7 MAGDALENA	34,09	0,90
8 HUILA	22,14	0,59
9 CESAR	17,36	0,46
10 NORTE SANTANDER DE	17,12	0,45
11 META	17,02	0,45
12 ATLANTICO	16,72	0,44
13 TOLIMA	9,01	0,24
14 ARAUCA	4,99	0,13
15 ANTIOQUIA	1,70	0,05
16 CUNDINAMARCA	1,10	0,03
Total General	3.782	100

GPC: Giga pies cúbicos

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

De acuerdo con el análisis realizado al IRR con corte a 31 de diciembre de 2018, el país cuenta con un volumen de gas original en sitio (GOES) de 26.889 GPC (27 Tera pies cúbicos -TPC) con un factor de recobro último estimado de 55,4% para un volumen de 14.900 GPC, de los cuales se han producido 10.014 GPC. El valor de recobro último estimado obedece a que gran parte de las reservas corresponden a yacimientos de condensación retrógrada, donde se reinyectan altos volúmenes de gas para mantenimiento de presión. Respecto al GOES del año anterior (26 TPC), se observa aumento del 3,54% debido principalmente a nuevas incorporaciones.

5.3. Gestión de conceptos técnicos solicitados a la Gerencia de Reservas y operaciones – GRO

Una de las actividades realizada por la Gerencia de Reservas y Operaciones, es la emisión de conceptos técnicos, desde el punto de vista de recursos y reservas e ingeniería de yacimientos, que le sean solicitados.

Durante la vigencia 2019 se respondieron 191 solicitudes de conceptos técnicos que llegaron a la GRO, cuyo consolidado por actividad específica se presenta en la siguiente tabla:

Tabla. Consolidado de conceptos técnicos emitidos por la GRO por actividad específica - 2019

Actividad sobre la que se emite el concepto	Cantidad de conceptos emitidos
Balance y liquidación de contrato	123
Capacidad operacional	6
Conversión de pozos	1
Disposición de agua	1
Proyectos de Recobro Mejorado (EOR)	3
Proyectos de Producción Incremental (PPI)	52
Resoluciones de Inicio de Explotación (RIE)	3
Unificación de Yacimientos	2
TOTAL	191

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

5.4. Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE

Las exenciones arancelarias en el sector de hidrocarburos se establecen inicialmente en el Código de Petróleos (Decreto 1056 de 1953- Ministerio de Minas y Petróleos), especificándose la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía de supervisar tales alivios contemplados en el código.

Mediante el decreto ley 4130 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía le reasignó a la ANH la función de supervisar las especificaciones y destinación de material importado en el sector hidrocarburos, para efectos de aplicar las exenciones arancelarias previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen y adicionen. Esta función fue incorporada dentro de las funciones generales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en el numeral 21 del artículo 4 en el Decreto Ley 4137 de 2011 “Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH”, y a su vez, en el

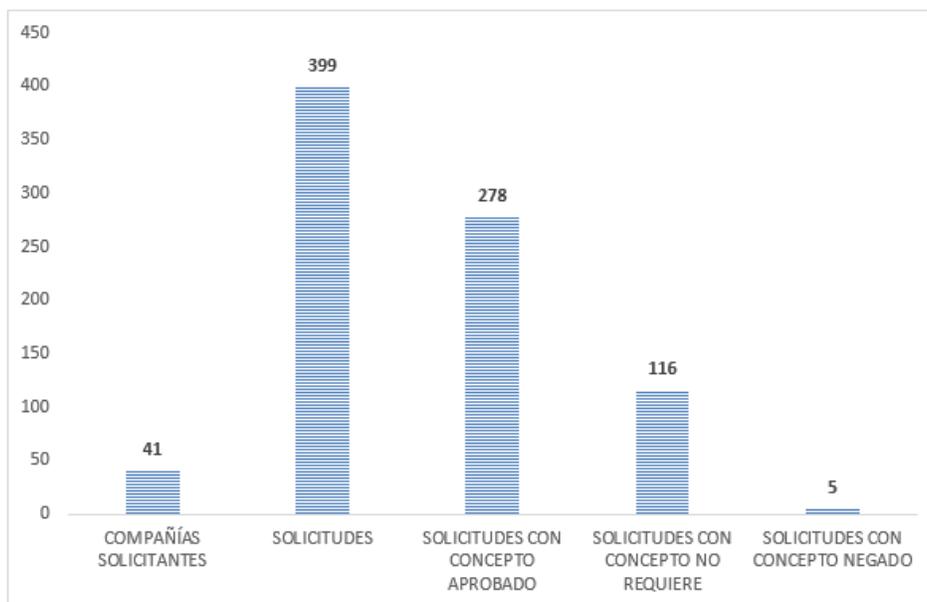
numeral 21 del artículo 3 del Decreto 714 de 2012 “Por el cual se establece la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, y se dictan otras disposiciones”.

De acuerdo con la Circular 037 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y acorde con la naturaleza y funciones de la ANH, la autorización previa a las solicitudes de licencia de importación con exención arancelaria, emitida por la ANH a través de la VUCE, consiste en la verificación de la información relacionada con las especificaciones de la maquinaria, equipos y repuestos y la destinación de los mismos para las actividades de exploración y explotación del sector hidrocarburos, en los términos del literal b) del artículo 7 y el literal h) del artículo 9 del Decreto 255 de 1992, dentro del trámite de licencias de importación previsto en el Decreto 925 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Las autorizaciones y vistos buenos previos, que las entidades en el marco de sus competencias deben emitir, se realizan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el Decreto 4149 de 2004; el cual, en su artículo 1, literal a, estipula uno de los objetivos de la VUCE: “Tramitar las autorizaciones, permisos, certificaciones o vistos buenos previos que exigen las diferentes entidades competentes para la realización de las operaciones específicas de exportación e importación”

A continuación, se presenta una estadística sobre los trámites relacionados con la VUCE, atendidos durante la vigencia del 2019:

Grafica. Solicitudes de licencias de importación recibidas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través de la VUCE -2019



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

5.5. Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología para el sector de Hidrocarburos

Con miras al estudio e investigación de oportunidades innovadoras que permitan mantener e incrementar, tanto el volumen de producción como la generación de nuevas reservas explotables en el corto y mediano plazo, se plantea como prioridad para el país, la implementación de tecnologías de recobro mejorado de hidrocarburos aplicables a los campos colombianos. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento técnico de la Agencia, de las entidades del Gobierno involucradas en esta temática y de la academia, en su condición de formador de los profesionales del sector, la ANH suscribió con COLCIENCIAS los convenios interadministrativos ANH No. 321 de 2016 y ANH No. 556 de 2018, cuyos objetivos fundamentales están encaminados en fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y diversas áreas de la industria, específicamente en el tema de recobro mejorado (Enhanced Oil Recovery – EOR).

Con los convenios se está contribuyendo al desarrollo de las siguientes actividades científicas y tecnológicas:

- Adquisición, transferencia e implementación sistemática del conocimiento, técnicas y tecnologías que permitan incrementar el potencial de recobro de hidrocarburos en campos existentes en el país.
- Proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de esta. Se destaca el desarrollo de pruebas piloto.
- Transferencia tecnológica que comprende la negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras.

5.6. Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 696-321 ANH de 2016

Este Convenio tiene vigencia hasta noviembre de 2019. El total de la inversión durante 2016 y 2017 fue de \$ 13.414.999.999 (Pesos colombianos)

Como parte del convenio se financió el desarrollo de la convocatoria COLCIENCIAS 773 de 2017 cuyo objetivo general es el siguiente: Fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en áreas del incremento del factor de Recobro de Hidrocarburos, a través del desarrollo de proyectos de investigación e innovación ejecutados por grupos de investigación, que promuevan la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico en dicha temática y, que contribuyan a la transferencia de conocimiento de alto impacto. De este modo se pretende el fortalecimiento de las capacidades científicas y el desarrollo tecnológico del país.

Gracias a esta convocatoria se seleccionaron 6 proyectos, 4 de la universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y 2 proyectos de la Universidad Industrial de Santander.

Tabla. Relación de proyectos de investigación C&T en Recobro Mejorado financiados

Proyecto	Universidad	Recursos Asignados
Plan nacional para el potenciamiento de la tecnología CEOR con gas mejorado químicamente.	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín	\$3.818.086.736
Estudio experimental y numérico de formación y rompimiento de emulsiones en técnicas de recobro mejorado .	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín	\$507.388.786
Programa nacional de desarrollo para la optimización de procesos de recobro mejorado térmico con inyección de vapor mediante el uso de nanofluidos.	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín	\$3.320.540.612
Programa nacional para el desarrollo e implementación de procesos CEOR con surfactantes y polímeros potencializados con nanotecnología.	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín	\$1.993.366.631
Preparación de nanomateriales basados en materiales de transición para procesos ligados a recobro térmico de crudos colombianos y análisis de su comportamiento catalítico en procesos de combustión in-situ.	Universidad Industrial De Santander	\$1.905.960.089
Evaluación del uso de flue gas en un proceso de inyección cíclica de vapor como método de recobro mejorado en campos del Magdalena Medio colombiano.	Universidad Industrial De Santander	\$1.606.964.117

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

Los cuatro primeros proyectos se firmaron en la vigencia 2017 y los últimos dos se firmaron en noviembre de 2018 con la Universidad Industrial de Santander. A todos estos proyectos

se les realiza seguimiento por parte de la Gerencia de Reservas y Operaciones, buscando que los resultados esperados contribuyan a incrementar en el mediano plazo, tanto el volumen de reservas como de producción de hidrocarburos del país.

5.7. Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 735-556 ANH de 2018

La ANH, en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, en la vigencia 2018 celebró el convenio No. ANH 556 con MINCIENCIAS, antes COLCIENCIAS, cuyo objetivo general es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación, con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”. El convenio tiene un presupuesto asignado por la ANH de \$9.462.549.801.

Como parte del convenio se financió el desarrollo de la convocatoria COLCIENCIAS 847 de 2019 cuyo objetivo general es el siguiente: Fortalecer el conocimiento científico y tecnológico en la temática del incremento del factor de Recobro de Hidrocarburos para Campos Colombianos, a través del desarrollo de proyectos de I+D+i que promuevan tanto la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico en dicha temática, así como la transferencia de tecnología.

La convocatoria tuvo apertura el 29 de abril de 2019 y cerró con la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles el 31 de octubre de 2019.

A continuación se presenta el cronograma de la convocatoria:

Tabla. Cronograma de convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	29 de Abril de 2019
Cierre de la convocatoria	31 de Julio de 2019 (4:00 pm)
Publicación del banco preliminar de proyecto elegibles	15 de Octubre de 2019
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 21 de Octubre de 2019 hasta el 24 de Octubre de 2019
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	31 de Octubre de 2019

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

Gracias a esta convocatoria se seleccionaron 3 proyectos, 1 de la universidad Nacional de Colombia Sede Medellín (Modalidad II) y 2 proyectos de la Universidad Industrial de Santander (Modalidad I).

Tabla. Relación de proyectos de investigación C&T en Recobro Mejorado financiados

Proyecto	Universidad
Desarrollo de una estrategia catalítica para un proceso de in-situ upgrading acoplado con procesos de combustión insitu para optimizar la producción y mejorar la calidad de crudos pesados y extra-pesados colombianos por reacciones de transferencia de hidrógeno.	Universidad Industrial De Santander
Evaluación técnico-económica de la implementación de soluciones a base de surfactantes a escala nanométrica en un piloto de recuperación mejorada en frío para crudo pesado colombiano.	Universidad Industrial De Santander
Estrategia de gerenciamiento de pozos y yacimiento para optimizar el factor de recobro en procesos de inyección de vapor para yacimientos de crudos pesado al incluir el componente geomecánico asociado con la trayectoria de esfuerzos en las cercanías de los pozos de producción - inyección	Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

5.8. Convenio Interadministrativo MINCIENCIAS 884 – 743 ANH de 2019

A finales de la vigencia 2019, la ANH en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, celebró el convenio No ANH 743 con MINCIENCIAS, cuyo objetivo general es: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para consolidar las iniciativas de I+D orientadas al incremento del factor de recobro de hidrocarburos en el país.

El convenio tiene un presupuesto asignado por la ANH de \$13.000.000.000; estos recursos ya fueron girados a la Fiduciaria encargada y se estableció el plan operativo para el seguimiento a la ejecución del convenio.

5.9. Administración de Regalías y Derechos Económicos

Ciclo de Regalías

Dentro del marco del Sistema General de Regalías, SGR, el cual rige a partir del 1 de enero de 2012; la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, se encuentra facultada para determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de regalías por la

explotación de hidrocarburos; señalar los términos y condiciones para la determinación de los precios base de su liquidación; efectuar su recaudo en dinero o en especie y transferir el giro total de los recursos recaudados por este concepto a la cuenta única del SGR. En forma transitoria mantiene competencias sobre el giro de regalías directas del régimen anterior al SGR, lo cual incluye la administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva, los giros y los reintegros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP y el giro de los recursos correspondientes al margen de comercialización, entre otros.

Así mismo y por delegación del Ministerio de Minas y Energía, la ANH a partir del 2012, viene cumpliendo funciones de fiscalización y determinación de asignaciones directas a las entidades territoriales y demás beneficiarios de estos recursos.

En relación con la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde con el numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH *“Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”*; por lo cual la ANH mantiene suscrito con Ecopetrol, un contrato de compraventa de crudo de regalías y crudo provenientes de los derechos económicos.

Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos y en los contratos de evaluación técnica, suscritos por la Agencia.

A continuación, se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

Tabla. Derechos Económicos

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH un porcentaje de la producción, después de regalías.
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del Área de Exploración.

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas de evaluación y en las de producción.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago por concepto de Transferencia de Tecnología como se detalla a continuación:

Tabla. Transferencia de Tecnología

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Evaluación y Áreas de Explotación.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

GESTIÓN 2019

Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos al corte del mes de diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012², realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías de los meses correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2018 a octubre de 2019 y trimestralmente procesó la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2018 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2019.

Considerando las controversias judiciales que suscitó la notificación de un solo acto administrativo con efectos particulares, el Comité de Conciliación de la ANH, mediante circular 03 de febrero de 2019, impartió la directriz de “(...) expedir de manera individual todos los actos administrativos mediante los cuales se liquidan de manera definitiva las regalías por la explotación de hidrocarburos trimestralmente a cada uno de los contratistas/operadores, y los actos administrativos a través de los cuales se liquidan detalladamente las asignaciones directas a las entidades Territoriales (sic)...”, situación que generó represamiento en la expedición de las actuaciones administrativas.

² Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Respecto a las liquidaciones definitivas de los periodos anteriormente señalados y demás competencias relacionadas con este proceso, la Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones ha expedido 145 actuaciones administrativas durante el año , así:

Tabla. Actuaciones Administrativas sobre liquidación de regalías

Mes	Concepto	Cantidad Resoluciones
Marzo	Resuelve recurso de Reposición contra Acto de liquidación de Regalías.	1
Septiembre	Resuelven recursos de Reposición contra Actos de liquidación de Regalías.	5
Septiembre	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el tercer trimestre de 2018	47
Octubre	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el cuarto trimestre de 2018	46
Diciembre	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el primer trimestre de 2019	46

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones al Sistema General de Regalías

Al corte del mes de diciembre de 2019 se transfirió a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por valor de \$6,36 billones por concepto de la liquidación y recaudo de regalías por la explotación de hidrocarburos, como se relaciona a continuación:

Tabla. Recaudo y transferencia Recursos Regalías SGR 2019
(En millones de COP\$ - No incluye rendimientos financieros)

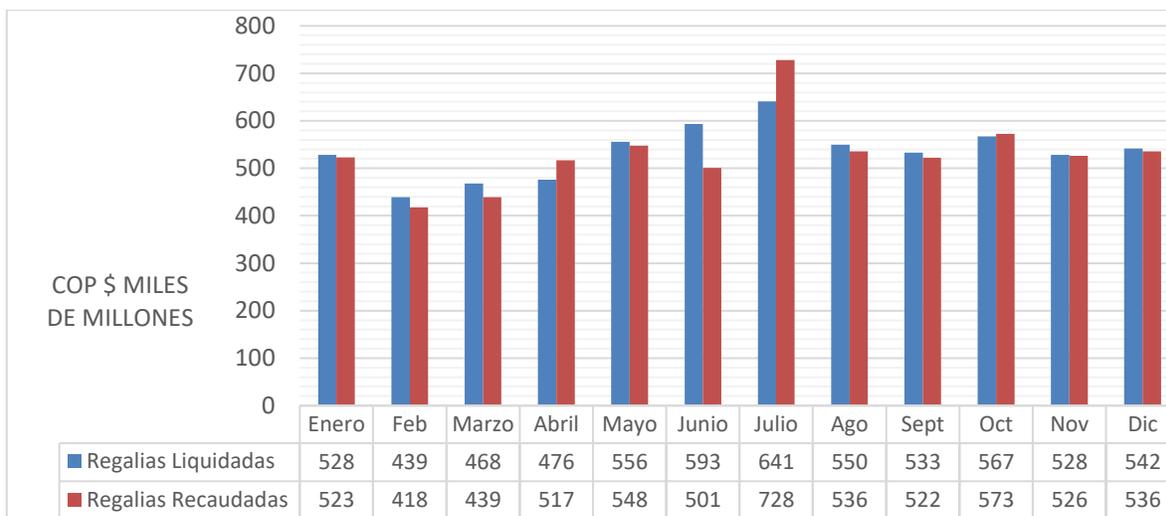
Periodo de Liquidación	Periodo de Recaudo	Regalías Recaudadas y transferidas (Millones de COP\$)
Provisional Noviembre 2018	enero de 2019	522.582,8

Periodo de Liquidación	Periodo de Recaudo	Regalías Recaudadas y transferidas (Millones de COP\$)
Provisional Diciembre 2018	febrero de 2019	417.526,9
Provisional Enero 2019 y ajuste IV Trim 2018	marzo de 2019	438.552,9
Provisional Febrero 2019 (Incluye ajuste último trimestre 2018)	abril de 2019	516.506,0
Provisional Marzo 2018	mayo de 2019	548.360,3
Provisional Abril y Ajuste I Trimestre 2019	junio de 2019	501.247,9
Provisional Mayo 2019	julio de 2019	728.230,8
Provisional Junio 2019	agosto de 2019	536.349,9
Provisional Julio y Ajuste II Trim 2019	septiembre de 2019	522.503,5
Provisional Agosto 2019	octubre de 2019	572.868,2
Provisional Septiembre 2019	Noviembre de 2019	526.498,2
Provisional Octubre y ajuste III trim 2019	Diciembre de 2019	536.085,3
Total		\$6.367.312,9

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Frente a los montos liquidados, el indicador de efectividad del recaudo de regalías al cierre del mes diciembre de 2019 alcanza un 99,19%, que se encuentra en un nivel razonable.

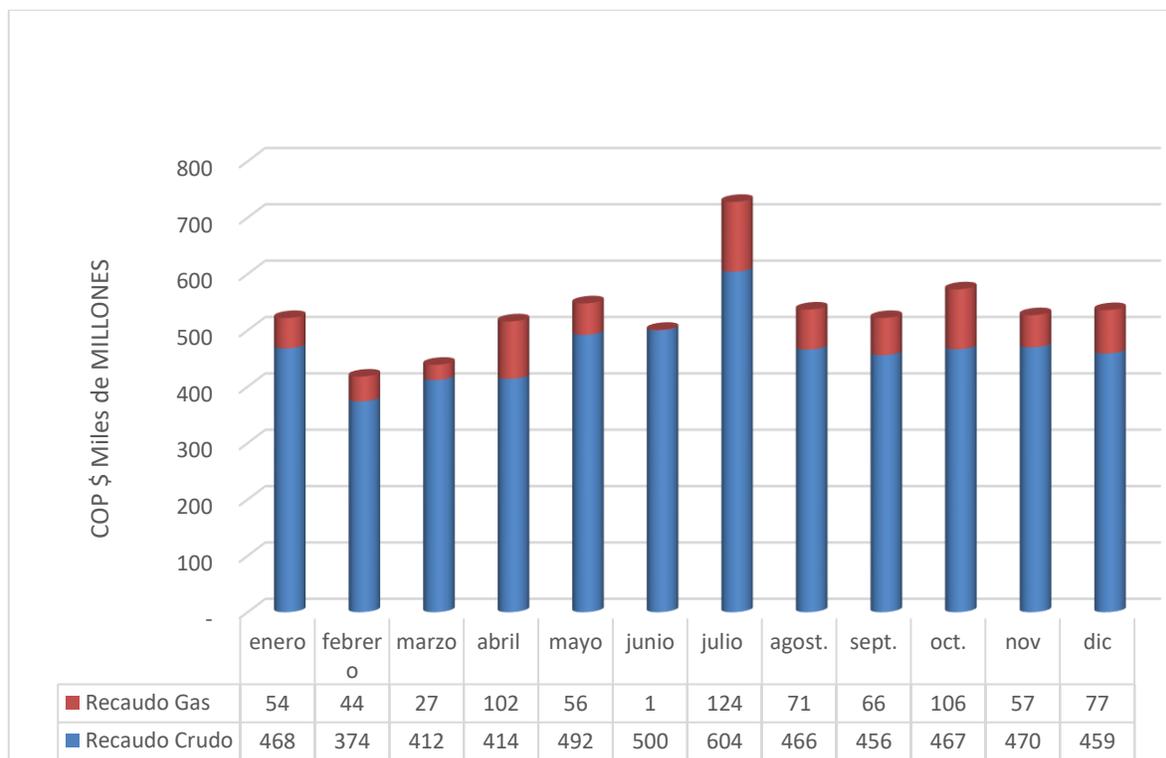
Grafica. Efectividad en Recaudo Regalías Hidrocarburos Vigencia 2019
 (En miles de millones de COP\$)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En la siguiente gráfica se observa el detalle del recaudo de regalías por tipo de hidrocarburo, concluyéndose que de los \$6,36 billones recaudados y transferidos al SGR, el 87,7% tiene origen en regalías por la producción de crudo y el 12,3% por la explotación de gas.

**Grafica. Recaudo Regalías por Tipo de Hidrocarburo
 Vigencia 2019**
 (En miles de millones de COP\$)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

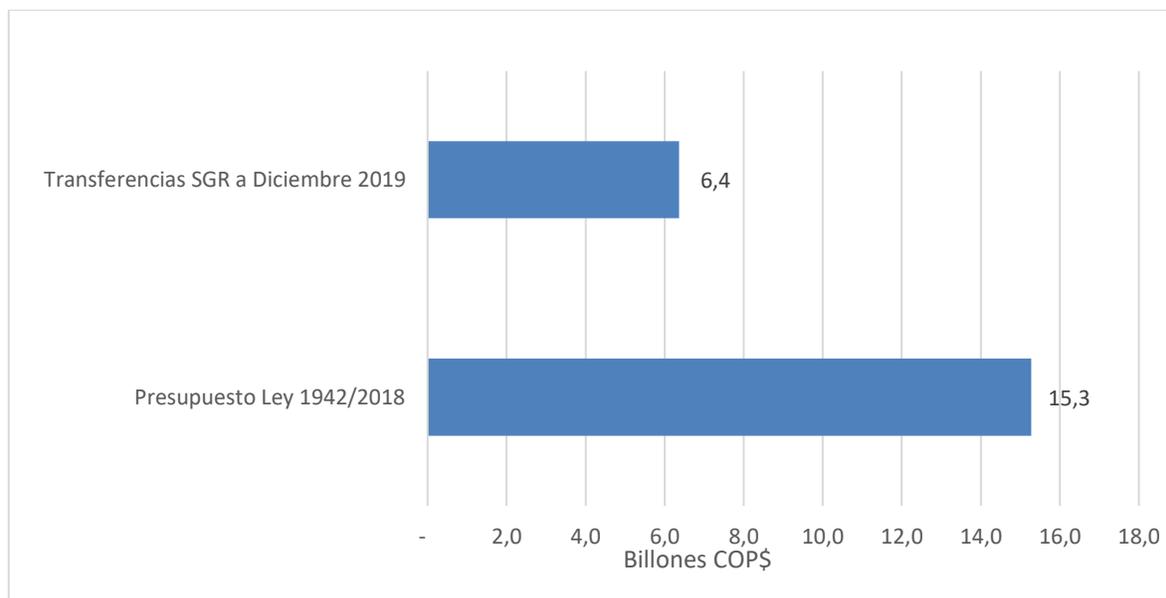
Ejecución Presupuesto de Ingresos Bienio 2017-2018

De acuerdo con los montos recaudados y transferidos al SGR durante el 2019, el presupuesto de ingresos de regalías por la explotación de hidrocarburos del Bienio 2019-2020, tiene un avance de un 86,9% respecto de los ingresos estimados para la anualidad 2019 y de un 41,7% de los ingresos del bienio, al cierre del primer año.

Revisados los parámetros tenidos en cuenta para la elaboración de los pronósticos de ingresos del SGR para el Bienio 2019-2020, frente a las variables técnicas de liquidación de regalías que se presentaron en el año 2019, se observa que existe un desfase de más de 5.350 barriles en el 2019, frente al estimativo del volumen de regalías por explotación de crudo; así como un precio menor al promedio proyectado para la comercialización de crudo de regalías, que se estimó en USD\$53,82 y su comportamiento real de acuerdo con las liquidaciones definitivas de regalías elaboradas en el 2019, estuvo en un promedio de USD\$52,09 por barril; situaciones que en su mayoría explican la diferencia en el monto de ingresos percibidos por concepto de regalías, frente a los estimativos realizados.



Gráfica. Cumplimiento Presupuesto SGR a diciembre 2018 - Bienio 2017-2018
 (En billones de COP\$)



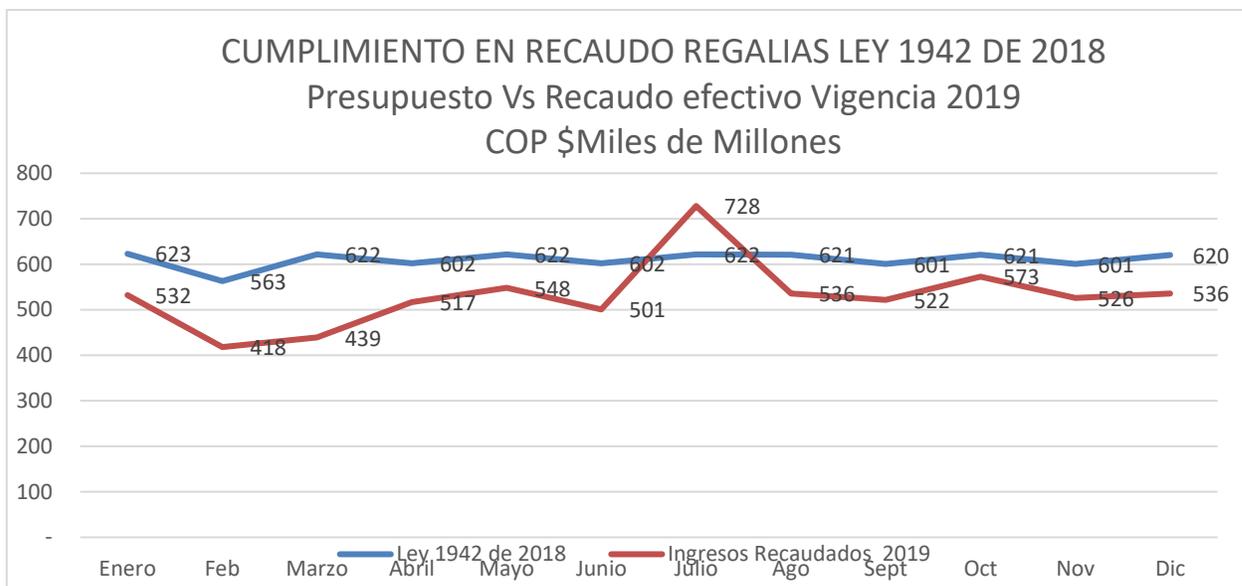
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Tabla. Comparativo Ingresos SGR Hidrocarburos Vs. PPTO Bienio 2019-2020
 (En Billones de COP\$)

Tipo Hidrocarburo	Ley 1942 de 2018			Ingresos reales recaudados a diciembre de 2019			% Avance ingresos presupuestado bienio	% Avance ingresos presupuestados Vigencia 2019
	(Billones COP)			(ene - dic 2019)	(ene - dic 2020)	Bienio al corte Dic. 2019		
	2019	2020	Total bienio	2019	2020	2019		
petróleo crudo	\$6,42	\$7,06	\$13,48	\$5,58	\$0,00	\$5,58	41,68%	86,97%
Gas natural	\$0,90	\$0,89	\$1,80	\$0,79	\$0,00	\$0,79		
TOTAL	\$7,32	\$7,96	\$15,28	\$6,367	\$0,00	\$6,37		

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

**Gráfica. Cumplimiento Recaudo Presupuesto SGR Hidrocarburos a diciembre 2019
 Bienio 2019-2020**
 (En billones de COP\$)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Comportamiento Asignaciones Directas Bienio 2017-2018

En la tabla y gráfico siguiente se presenta el detalle y avance de los ingresos determinados como Asignaciones Directas, hasta el corte del mes de diciembre de 2019.

Tabla. Asignaciones Directas Bienio 2019-2020
 (En millones de COP\$)

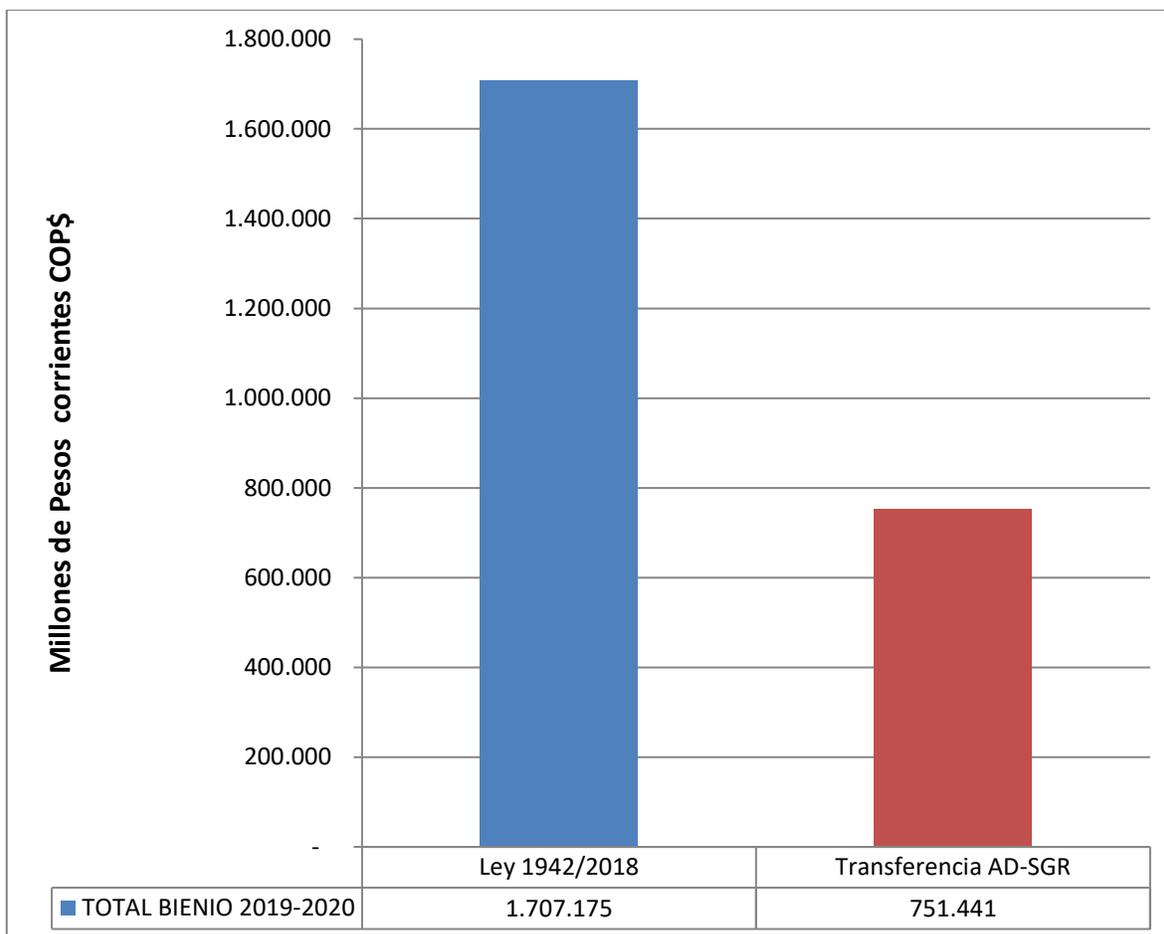
Nota: No incluye distribución de rendimientos financieros

MES	PERIODO LIQUIDACION	Ley 1942/2018	Transfere ncia AD- SGR	PTO- recaudo	% Ejecuc ión
ENERO	NOVIEMBRE 2018	70.731	65.850	(4.880,41)	93,1%
FEBRERO	DICIEMBRE 2018	63.921	55.750	(8.170,58)	87,2%
MARZO	ENERO 2019	70.680	61.087	(9.593,21)	86,4%

MES	PERIODO LIQUIDACION	Ley 1942/2018	Transfere ncia AD-SGR	PTO-recaudo	% Ejecuc ión
ABRIL	FEBRERO 2019	68.410	51.864	(16.546,02)	75,8%
MAYO	MARZO 2019	70.633	58.955	(11.677,85)	83,5%
JUNIO	ABRIL 2019	68.356	69.929	1.573,82	102,3%
JULIO	MAYO 2019	70.604	73.339	2.734,58	103,9%
AGOSTO	JUNIO 2019	70.572	58.598	(11.974,44)	83,0%
SEPTIEMBRE	JULIO 2019	68.289	70.250	1.960,77	102,9%
OCTUBRE	AGOSTO 2019	70.500	58.020	(12.480,43)	82,3%
NOVIEMBRE	SEPTIEMBRE 2019	68.216	55.626	(12.590,36)	81,5%
DICIEMBRE	OCTUBRE 2019	70.413	72.173	1.760,53	102,5%
SUBTOTAL 2019		831.324	751.441	(79.883,61)	90,4%
TOTAL BIENIO 2019-2020		1.707.175	751.441	(955.734,32)	44,0%

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

**Gráfica. Cumplimiento Presupuesto Asignaciones Directas Hidrocarburos
 Bienio 2019-2020**
 (En millones de COP\$)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Régimen de regalías anterior al Sistema General de regalías

Respecto de los recursos de regalías causados antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías, la ANH realizó giros directos a las entidades territoriales durante la vigencia 2019, del orden de **\$434.191,6 millones** con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, desahorros y giro de rendimientos FAEP.

a. Administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva

En cumplimiento de las órdenes de suspensión de giro impartidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley

141 de 1994 y Artículo 5 de la Ley 756 de 2002, reglamentados por el Decreto 416 de 2007, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de las atribuciones de recaudo y giro de recursos de regalías por explotación de hidrocarburos consagradas en el Decreto 1760 de 2003, efectuaba retención de los recursos de regalías a favor de las entidades territoriales hasta el levantamiento parcial o total de la medida preventiva o correctiva por parte del Departamento Nacional de Planeación.

En este orden, al corte del 31 de diciembre de 2019 se han gestionado levantamientos parciales y definitivos de recursos por \$216.132,3 millones, correspondientes a regalías generadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías, a las siguientes entidades territoriales:

Tabla. Giro regalías con orden levantamiento DNP

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Departamento de Casanare	141.978.007.680
Municipio de Arauca	73.348.868.669
Municipio de Coveñas	647.939.900
Municipio de San Luis, Tolima	157.579.963
Total	216.132.396.212

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera

b. Desahorro de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP

Conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley 1530 de 2012 y en concordancia con el procedimiento de giro vigente respecto de estos recursos, contenido en el Decreto 1082 de 2015, durante 2019, la ANH ha tramitado a solicitud de los partícipes, los cupos de desahorro de recursos del FAEP del orden de **USD\$112.684.641**, que fueron monetizados y girados a cada uno de los partícipes del Fondo, siempre y cuando no mantengan orden de suspensión de giros por parte del Departamento Nacional de Planeación.

A continuación, se presenta el detalle de los desahorros tramitados con corte a 31 de diciembre de 2019.

Tabla. Desahorros FAEP 2019
(En USD\$)

ENTIDAD TERRITORIAL	DESAHORRO FAEP USD\$
CASANARE	27.656.184,5
AGUAZUL	7.429.338,4
TAURAMENA	5.132.802,4

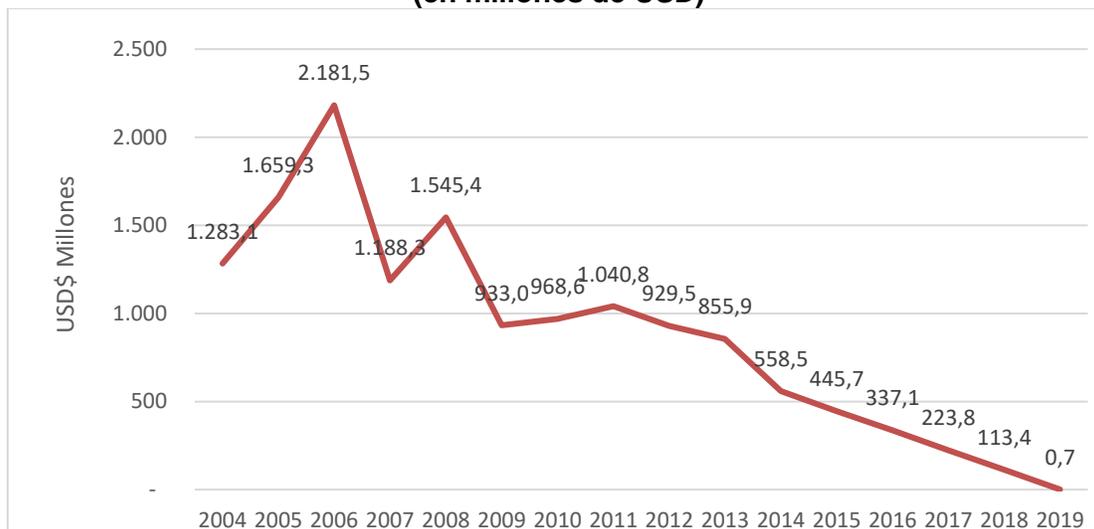
ENTIDAD TERRITORIAL	DESAHORRO FAEP USD\$
DEPTO. ARAUCA	47.620.086,5
ARAUCA	15.051.705,4
ARAUQUITA	1.476.929,6
TOLU	792.160,1
SINCELEJO	508.344,9
CAIMITO	30.276,8
GALERAS	2.273,5
GUARANDA	20.645,5
LA UNION	66.472,4
LOS PALMITOS	44.582,6
MAJAGUAL	71.288,1
MORROA	59.616,5
PALMITO	60.629,7
SAMPUES	148.875,8
SAN JUAN DE BETULIA	80.242,8
SAN MARCOS	183.976,3
SINCE	110.452,0
SUCRE (SUCRE)	85.451,0
TOLU VIEJO	104.422,5
EL ROBLE	61.549,1
SAN ANTERO	872.968,8
SAN BERNARDO	68.582,6
MOÑITOS	209.119,3
PUERTO ESCONDIDO	278.017,0
LOS CÓRDOBAS	197.067,4
CANALETE	134.770,8
MONTERIA	147.505,6
VALENCIA	134.770,7
TIERRA ALTA	134.770,6
CHIMA	40.199,5
AYAPEL	532.086,7
BUENA VISTA (CORDOBA)	134.770,5
PLANETA RICA	134.770,6
PUEBLO NUEVO	134.770,8
CIENAGA DE ORO	101.102,2

ENTIDAD TERRITORIAL	DESAHORRO FAEP USD\$
SAHAGUN	295.011,6
SAN PELAYO	107.802,6
MOMIL	134.770,6
LA APARTADA	134.770,6
LA COTORRA	134.770,6
SAN JOSE DE URÉ	48.310,1
COVEÑAS	1.775.625,6
TOTAL DESAHORRO FAEP	112.684.640,9

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Teniendo en cuenta que la Ley 1530 de 2012 previó la liquidación del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP, al cierre del 2019, el saldo de capital acumulado en el FAEP asciende a **USD \$666.298,7** y su comportamiento decreciente se observa en la siguiente gráfica:

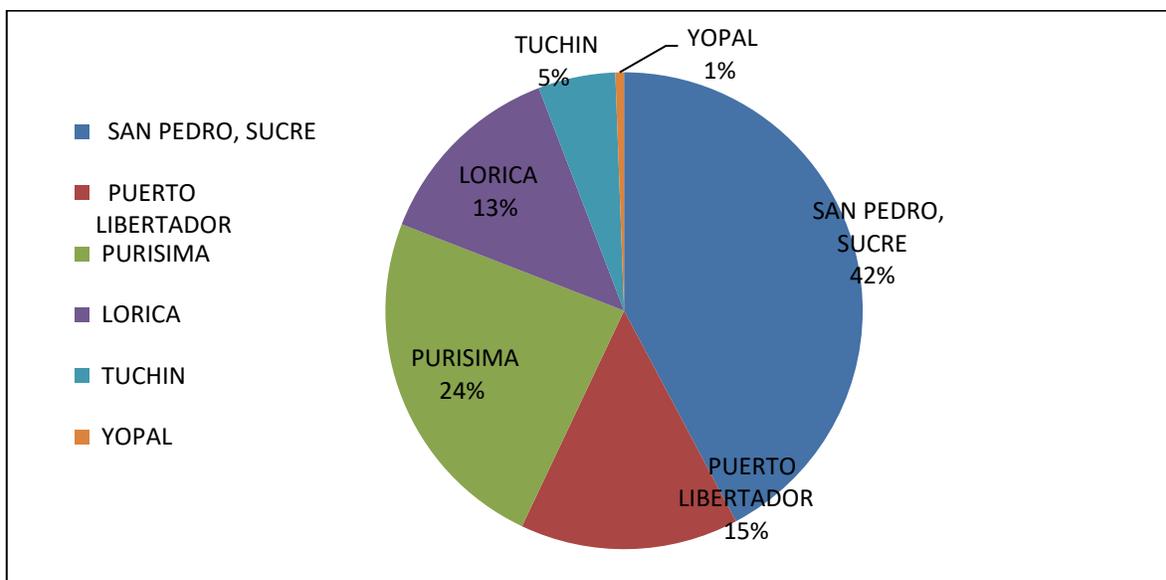
Gráfica. Histórico saldo FAEP a 31 de diciembre de 2019
 (en millones de USD)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Al cierre de la vigencia de 2019, quedaron 6 participes pendientes de la solicitud de desahorro del FAEP, cuya participación en el saldo actual se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica. Participación % de entidades territoriales en saldo de FAEP



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1530 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, para efectos de liquidar el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitará el desembolso de estos recursos para su giro directo a sus beneficiarios en el año 2020.

Derechos Económicos

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor al cierre de la vigencia 2019, la ANH recaudó por Derechos Económicos **\$1,15 billones**, que representa una ejecución del 388% del presupuesto de ingresos aprobado para este concepto (\$297.000 millones) para dicha vigencia.

Gráfica: Ingresos Derechos Económicos 2019
 (cifras en millones de pesos)



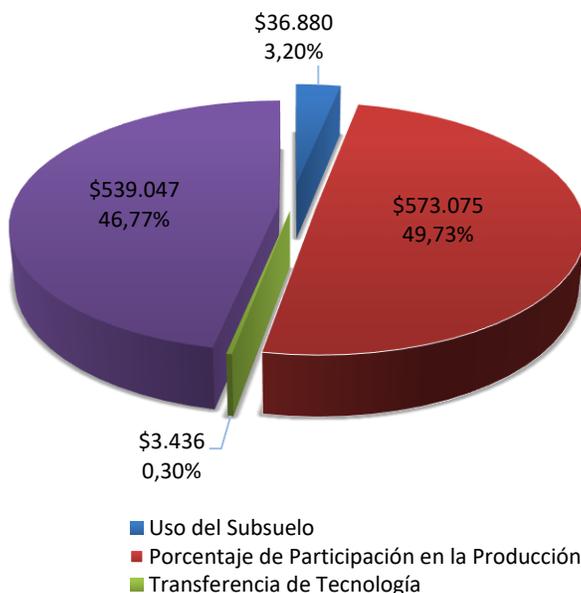
Fuente: SIIF

Se precisa que la elaboración y aprobación del presupuesto de ingresos se realiza con base en las variables macroeconómicas suministradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el techo máximo de gasto autorizado para la entidad.

Respecto a los recursos recaudados por concepto de Derechos Económicos que superan el 100% del presupuesto aprobado se convierten en excedentes financieros que se transfieren al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La distribución del recaudo por tipo de derecho económico para la vigencia 2019 fue: 49,73% por porcentaje de participación en la producción; 46,77% por precios altos; 3,2% por uso del subsuelo y 0,3% por transferencia de tecnología, de acuerdo con la siguiente gráfica:

Gráfica. Distribución del recaudo por tipo de derecho económico
 Cifra en millones de pesos



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – Cálculos ANH

A continuación, se observa la información consolidada hasta diciembre de 2019, detallando los ingresos por cada derecho económico.

Tabla: Valor recaudo por concepto de Derechos Económicos
 Cifras en COP - a Diciembre de 2019

Año	Precios Altos	Participación en la producción	Uso del Subsuelo	Transferencia de Tecnología	Totales
2004	0	0	817.782.966	885.536.881	1.703.319.847
2005	0	0	3.729.810.301	996.724.767	4.726.535.068
2006	0	0	7.255.611.322	1.930.138.815	9.185.750.138
2007	0	0	5.610.623.352	2.452.757.819	8.063.381.171
2008	0	0	180.656.484.847	5.157.134.912	185.813.619.759
2009	52.613.493.184	0	143.644.653.351	6.839.933.764	203.098.080.298
2010	282.981.355.748	0	90.928.371.892	6.700.251.852	380.609.979.492

Tabla: Valor recaudo por concepto de Derechos Económicos
Cifras en COP - a Diciembre de 2019

Año	Precios Altos	Participación en la producción	Uso del Subsuelo	Transferencia de Tecnología	Totales
2011	404.066.741.160	0	148.617.292.503	5.025.374.499	557.709.408.162
2012	550.936.468.238	5.572.820.076	140.710.086.520	3.080.743.642	700.300.118.476
2013	598.505.849.062	188.924.217.064	42.166.774.392	17.826.346.111	847.423.186.629
2014	522.746.521.889	258.127.602.297	30.947.044.102	5.097.274.916	816.918.443.204
2015	234.762.128.970	202.892.190.413	54.271.947.672	4.205.493.529	496.131.760.584
2016	77.088.538.321	104.119.935.068	48.023.166.076	3.792.140.735	233.023.780.200
2017	236.657.504.466	163.018.466.522	36.809.066.478	3.907.315.953	440.392.353.419
2018	676.447.292.529	296.355.808.012	32.182.628.702	3.027.076.834	1.008.012.806.077
2019	539.046.616.735	573.074.574.863	36.880.121.197	3.435.561.069	1.152.436.873.864
Total es	4.175.852.510.301	1.792.085.614.316	1.003.251.465.674	74.359.806.097	7.045.549.396.387

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – Cálculos ANH

LOGROS DE 2019

A continuación, se enuncian los logros más significativos:

- ✓ La gestión de recaudo y transferencia de regalías por la explotación de hidrocarburos al Sistema General de Regalías y la monetización de las participaciones en producción por concepto de derechos económicos, se ha logrado concretar a través de la ejecución del contrato de compraventa de crudo de regalías y participaciones, suscrito entre Ecopetrol y la ANH desde el año 2016, el cual fue prorrogado en los primeros meses del 2019, mediante otrosí, hasta el 31 de enero de 2020, con el fin de garantizar el flujo de recursos necesarios para el desarrollo económico y social de las regiones del país a través de la ejecución de proyectos de inversión de gran impacto.

- ✓ Al corte del mes de diciembre de 2019 se transfirió a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por valor de \$6,3 billones de pesos por concepto de la liquidación y recaudo de regalías por la explotación de hidrocarburos.
- ✓ Reducción de tiempos en la liquidación de Regalías y presentación oportuna de cuentas de cobro (- 2 días)
- ✓ Respecto de los recursos de regalías causados antes del Sistema General de Regalías, la ANH realizó giros directos a las entidades territoriales durante la vigencia 2019, del orden de \$434.191,6 millones de pesos con corte a 31 de Diciembre de 2019, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, desahorros y giro de rendimientos FAEP.
- ✓ Frente al recaudo de ingresos corrientes por Derechos Económicos pactados en los contratos E&P y Teas durante el 2019 se recaudaron \$1,15 billones de pesos, que representan más del 388% del presupuesto aprobado, el cual fue de 297 mil millones de pesos.
- ✓ Significativa gestión en la generación de aplicaciones de ingresos por concepto de derechos económicos por valor de \$196 mil millones de pesos, que representa al cierre de la vigencia 2019 un 99% de los recursos pendientes de identificar y registrar según el informe de Auditoría Financiera de 2018-CGR-CDSME.
- ✓ Gestión y suministro de información oportuna a la “Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva – EITI ”, información respecto de los recaudos por concepto de regalías, derechos económicos y transferencia de tecnología. Durante el 2019 se reportó la información para la elaboración del Informe EITI 2018, el cual está publicado en el link “eiticolombia.gov.co”, se precisa que en junio 2018 la Secretaría Internacional de EITI certificó a Colombia con la categoría “Progreso Satisfactorio”, que lo identifica como uno de los países que cumple el estándar de transparencia en la gestión de los recursos no renovables.

RETOS PARA 2020

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Revisar condiciones del contrato de compraventa vigente y presentar propuesta de comercialización de crudo de regalías y crudo proveniente de regalías y de los derechos económicos para la vigencia 2020.
- Mejorar la oportunidad y calidad en la captura de información de precios y volúmenes de Regalías.



- Elaborar las reliquidaciones de regalías que se encuentran pendientes de expedir, conforme a las reposiciones que se han reconocido según resoluciones expedidas, a los ajustes volumétricos ordenados por el área de fiscalización y a las modificaciones debidamente soportadas frente a las variables técnicas de la liquidación.
- Realizar seguimiento permanente a las actividades de comercialización de regalías de hidrocarburos, con el fin de profundizar sobre los aspectos atinentes a rutas de transporte, costos asociados y demás variables relevantes en materia de regalías.
- Elaborar el Plan de Recursos y el Presupuesto de Ingresos del Bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías.
- Estudio de viabilidad con la OAJ para suscribir Otrosí a los Contratos E&P vigentes, respecto a la liquidación, oportunidad de pago de los D.E. por % de Part. y Precios Altos
- Implementación del módulo de Derechos Económicos en el SOLAR para agilizar el proceso de reconocimiento de ingresos y elaboración de estados de cuenta.
- Elaborar y concertar la liquidación del contrato de compraventa de crudo proveniente de regalías y Derechos Económicos, suscrito con Ecopetrol desde el 2016 hasta su plazo definitivo.
- Resolver recursos de reposición que se encuentran interpuestos a las liquidaciones definitivas de regalías.

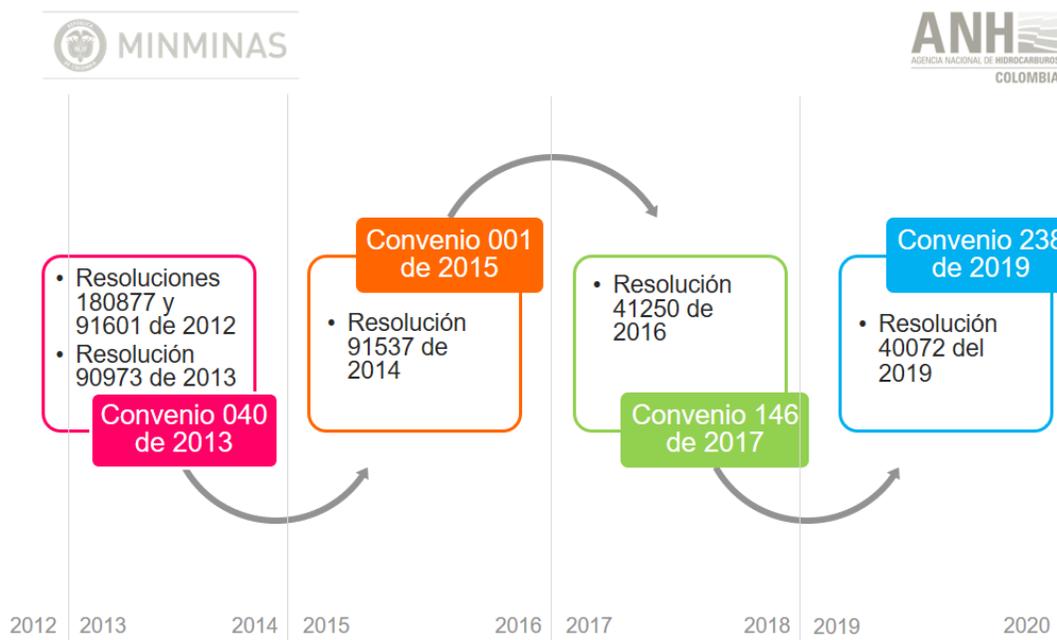
5.10. Gestión de Fiscalización

Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

El Ministerio de Minas y Energía, a través de la Resolución 4 0072 del 25 de enero de 2019 y el Convenio Interadministrativo GGC No. 238 del 15 de febrero de 2019, delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), las funciones de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en el artículo 13 de la Ley 1530, la función prevista para el Ministerio en el artículo 14 y parágrafo segundo del mismo precepto de la Ley 1530 de 2012; así como la determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de regalías y compensaciones generadas por la producción de hidrocarburos, incluyendo la entrega de la liquidación de las regalías en la forma señalada en el parágrafo segundo del artículo 14 de la Ley 1530 de 2012, la cual se hará en el trámite de notificación y ejecutoria del acto administrativo que para tales fines expida la ANH.

Esta delegación, cuarta en su clase, es desarrollada por la ANH, a través de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP) y está vigente hasta el 14 de febrero de 2021, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio 238 de 2019.

Figura. Delegación de la función de fiscalización en la ANH



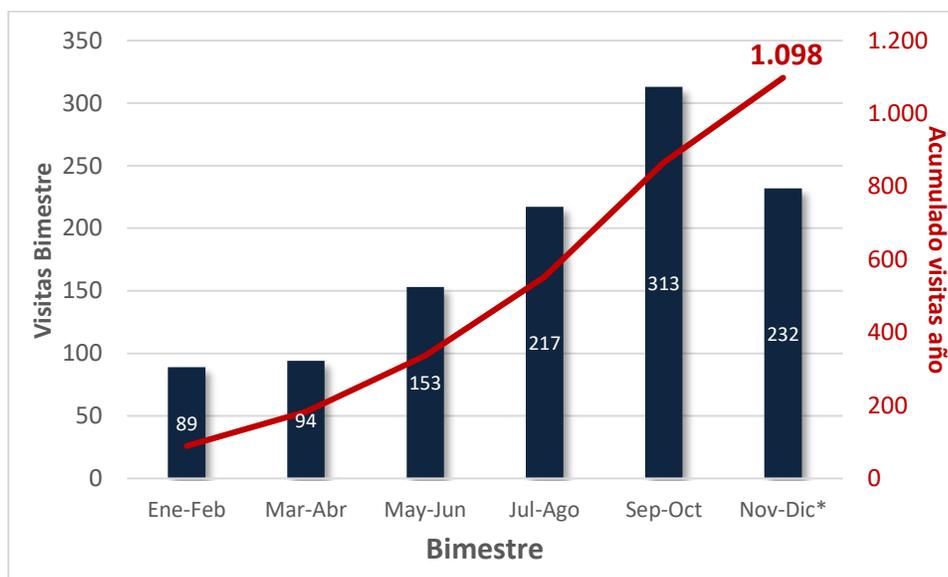
Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones

Como lo establece el mencionado Convenio 238 de 2019, parte fundamental de la delegación la constituye la obligación de ejercer el control y seguimiento a los requisitos y obligaciones establecidas en las Resoluciones 18 1495 de 2009, 9 0341 de 2014, 4 0048 de 2015, 4 1251 de 2016 y 4 0687 de 2017, o demás disposiciones vigentes en la materia.

La verificación al cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente se realizó a través de mecanismos como la ejecución de visitas de inspección y seguimiento y la exigencia y trámite de los permisos e informes que exige normatividad vigente.

Visitas de seguimiento. Durante el 2019, se contabilizó un total de 1.098 visitas a instalaciones donde se desarrollan actividades exploración y explotación de hidrocarburos, 94 más de las reportadas durante el año inmediatamente anterior.

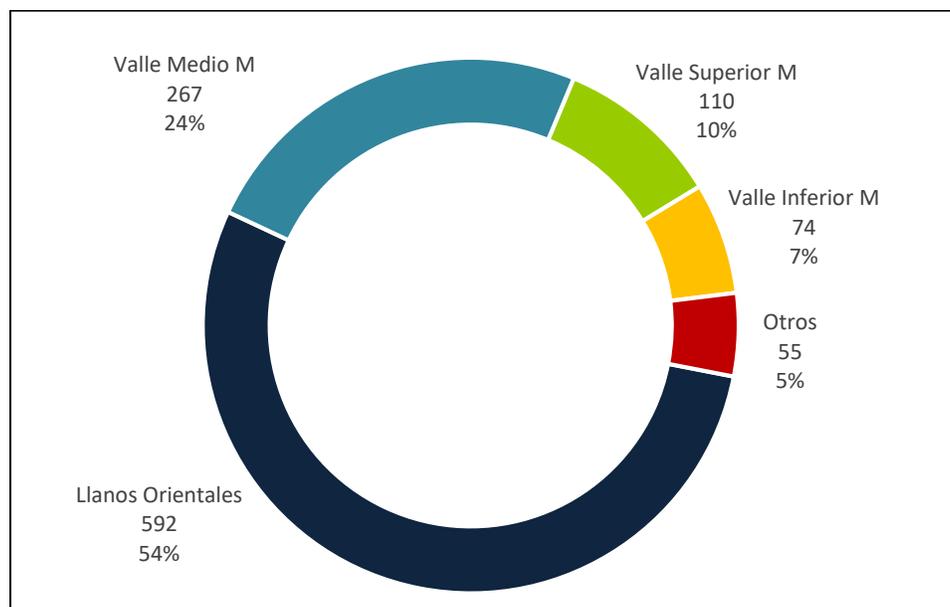
Grafica. Visitas de seguimiento 2019 - Fiscalización



* Dato preliminar bimestre Nov-Dic
 Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones

Del total de las visitas realizadas, 592 (54%) fueron orientadas a desarrollar actividades de evaluación de facilidades de producción, verificación de condiciones para inicio de operación de perforación o producción, acompañamiento de operaciones y/o trabajos relevantes en campos y pozos localizados en la cuenca de los Llanos Orientales. Otras cuencas donde se concentró un importante número de visitas fueron las del Valle Medio (267; 24%), Valle Superior (110; 10%) y Valle Inferior del Magdalena (74; 7%). El 5% restante de las visitas ejecutadas (55) se enfocó en campos o pozos del Catatumbo, Guajira, Sinú San Jacinto y Cesar ranchería.

Grafica. Distribución visitas de seguimiento 2019 por cuenca



Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones

Trámite de permisos e informes. La exigencia de permisos e informes para desarrollar cualquier operación de perforación, completamiento, evaluación, producción, optimización, suspensión o abandono de pozos permitió mantener un control adecuado sobre la administración de los campos. Esta labor incluyó la evaluación y aprobación, en caso de que así procediera, de las siguientes formas operacionales:

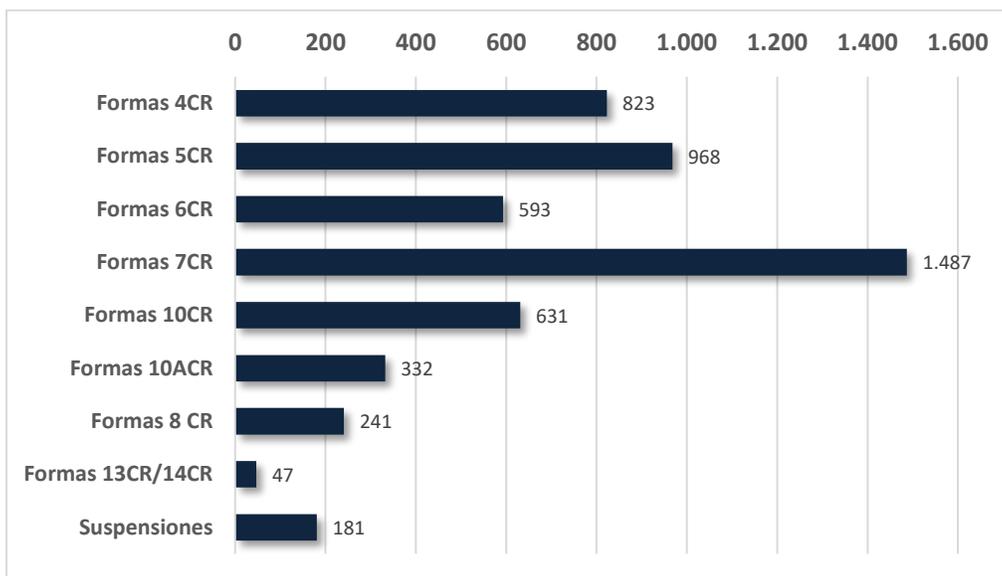
- 4CR - Permiso para perforar.
- 5CR - Informe quincenales de Perforación.
- 6CR - Informe de terminación oficial.
- 7CR - Permiso para trabajos posteriores a la terminación oficial.
- 10CR - Informe sobre trabajos posteriores a la terminación oficial.
- 10ACR - Informe de taponamiento y abandono.
- 8CR - Informe prueba de presión.
- 13CR - Proyección de mantenimiento de presión / Inyección de Agua
- 14CR – origen del agua que se inyectará
- Permisos suspensión de pozos

De acuerdo al Sistema de Gestión Documental (ControlDoc), durante el 2019 se tramitaron cinco mil trescientas tres (5.303) formas operacionales.

Las actividades de intervención de pozos (trabajos de reacondicionamiento, abandono o suspensión temporal) abarcaron el 48% de los trámites resueltos, mientras que las

operaciones de perforación y completamiento constituyeron el 46%. El 6% restante se asoció con temas de yacimientos (pruebas de presión y proyectos de mantenimiento de presión o inyección de agua).

Grafica. Formas oficiales tramitadas 2019 – Fiscalización



Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, regalías y Participaciones

Otro componente fundamental de la función delegada de fiscalización corresponde a implementar los controles y acciones necesarias para garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción de hidrocarburos en los campos y pozos productores del país.

Control volumétrico. Corroborar que los volúmenes de producción que reportan las operadoras correspondan realmente a la producción del campo, es una tarea que se adelantó a través de la revisión y análisis de los Informes Diarios de Producción - IDP, de los Informes Mensuales de Producción, y de la conciliación de los resultados que arrojan estos dos ejercicios, así como de visitas enfocadas a la evaluación de los procedimientos y prácticas empleadas para determinar la calidad y cantidad de los hidrocarburos recuperados.

Para asegurar la determinación efectiva de la producción, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Operaciones, continuó con la implementación de Informe Diario de Producción (IDP-AVM), como herramienta para el aseguramiento del dato de producción.

Las compañías operadoras remiten diariamente a la ANH, el IDP a través de la página Web <http://idp.anh.gov.co>. Los balances diarios de producción obtenidos del IDP-AVM son validados contra el registro mensual del aplicativo SOLARVORP, software oficial para liquidación de regalías. Una vez se cuenta con la información validada y aprobada en los dos (2) aplicativos, se procede a generar el reporte consolidado mensual de cada sistema: IDP-AVM (Reporte Maestro) y SOLAR VORP (Reportes Producción de petróleo y gas) y realizar las publicaciones pertinentes.

Durante el 2019 se configuraron veintidós (22) nuevos campos dentro del sistema, garantizando la configuración del 100% de los campos existentes en el país. La siguiente tabla detalla las nuevas configuraciones en el sistema:

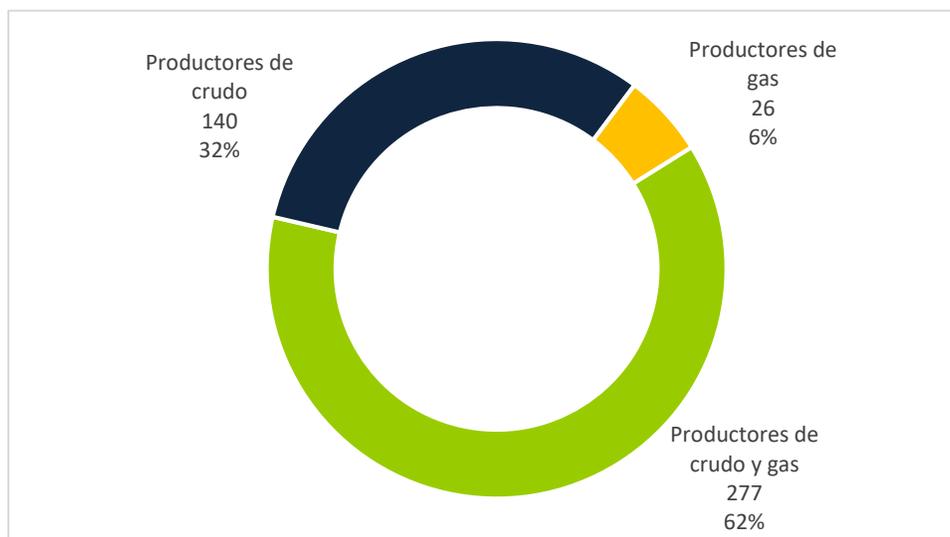
Tabla. Nuevos campos configurados AMV

ID	Campo	Contrato	Departamento	Municipio	Fecha Creación AVM
1	Seje	Sabanero	Meta	Puerto Gaitán	29/01/2019
2	Eucalipto	VMM 1	Cesar	Aguachica	1/02/2019
3	Almendrillo	PUT-7	Putumayo	Valle del Guamuez	5/02/2019
4	Cedrillo	Casanare Este	Casanare	San Luis de Palenque	1/03/2019
5	Tamariniza	Merecure	Casanare	Trinidad	11/04/2019
6	Pecari	PUT-7	Putumayo	Valle del Guamuez	12/05/2019
7	Andina Norte	Capachos	Arauca	Tame	17/05/2019
8	Rio Cravo Este	Tapir	Casanare	Orocue	30/05/2019
9	Amanecer	CPE-6	Meta	Puerto Gaitán	31/05/2019
10	acordeón	VIM 5	Sucre	San Marcos	6/06/2019
11	Castaña	Mapache	Casanare	Orocue	15/06/2019
12	Sol	CPO-5	Meta	Cabuyaro	19/06/2019
13	Habanero	Fortuna	Cesar	Rio de Oro	24/07/2019
14	Coplero	CPE-6	Meta	Puerto Gaitan	1/08/2019
15	Galope	CPE-6	Meta	Puerto Gaitan	1/08/2019
16	Canario	La Loma	Cesar	Chiriguana	5/08/2019
17	Omi	LLA-61	Casanare	Paz de Ariporo	8/08/2019
18	Guaco	LLA-34	Casanare	Villanueva	12/09/2019
19	Flamencos	Magdalena Medio	Santander	Sabana de Torres	23/09/2019
20	Azogue	LLA-32	Casanare	Tauramena	8/12/2019
21	Merecumbe	Sinú San Jacinto Norte 1	Atlántico	Sabanalarga	11/12/2019
22	Contrapunteo	CPE-6	Meta	Puerto Gaitan	27/12/2019

Fuente: Avocet Volumes Management - AVM

Durante el 2019 se registró producción de petróleo y/o gas en cuatrocientos cuarenta y tres (443) campos, veintiséis (26) de los cuales reportaron únicamente la obtención de hidrocarburos gaseosos.

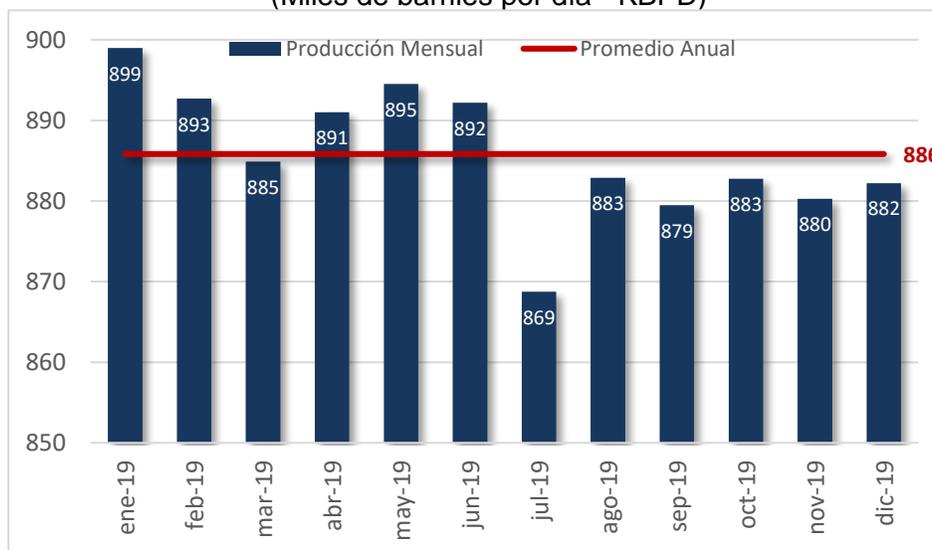
Grafica. Campos productores de hidrocarburos 2019



Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas . La producción promedio de crudo durante el 2019 fue de 886 mil barriles por día (KBPD), superando en algo más de 20 kbps, la producción registrada durante el 2018 (865,5 KBPD). La producción más alta durante este periodo se registró durante el mes de enero de 2019, donde se superaron más de 899 KBPD.

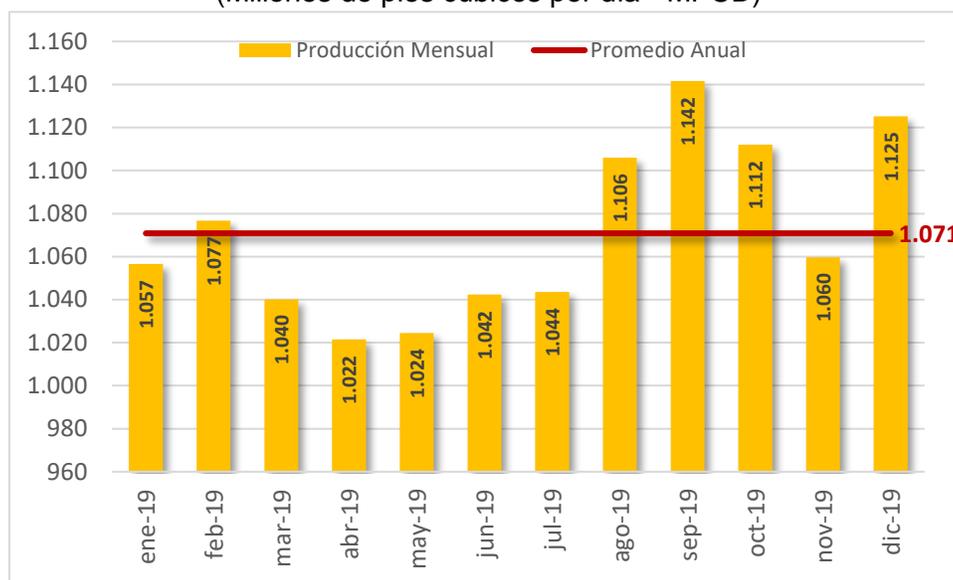
Gráfica . Producción de crudo 2019
 (Miles de barriles por día - KBPD)



Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

En materia de gas natural, la producción comercializada promedio alcanzó los 1.071 Millones de pies cúbicos por día (Mpcpd), 13 Mpcpd más de los reportados durante el 2018 (1.058 Mpcpd). La producción más alta durante este periodo se registró durante el mes de septiembre, donde se superó los 1.142 Mpcpd. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la producción comercializada de gas durante el 2019:

Gráfica . Producción Comercializada de Gas 2018
 (Millones de pies cúbicos por día - MPCD)



Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Aprovechamiento del recurso. Evitar el desperdicio del gas que se obtiene en los diferentes campos y promover su aprovechamiento es otra de las tareas que se desarrollaron. El otorgamiento de permisos de quema y la penalización de la misma cuando se exceden los límites establecidos son estrategias que se desarrollan para este fin.

Para el 2019, el promedio de quema de gas correspondió al 2.5% de la producción total de gas recuperado en los distintos campos productores. Aunque porcentualmente la quema de gas se mantuvo estable en comparación con el año anterior (2.5%), en términos de volumen se presentó una reducción de 3 Millones de pies cúbicos por día (Mpcpd), lo que equivale a una disminución del 6% con respecto al promedio de quema del 2018 (56 Mpcpd).

La penalización de gas por otro lado se dio sobre el 65% del volumen quemado, manteniendo también el porcentaje registrado en el 2018. Todo lo anterior debido al desarrollo de proyectos de autogeneración por parte de las operadoras, el aumento en los consumos de gas en los



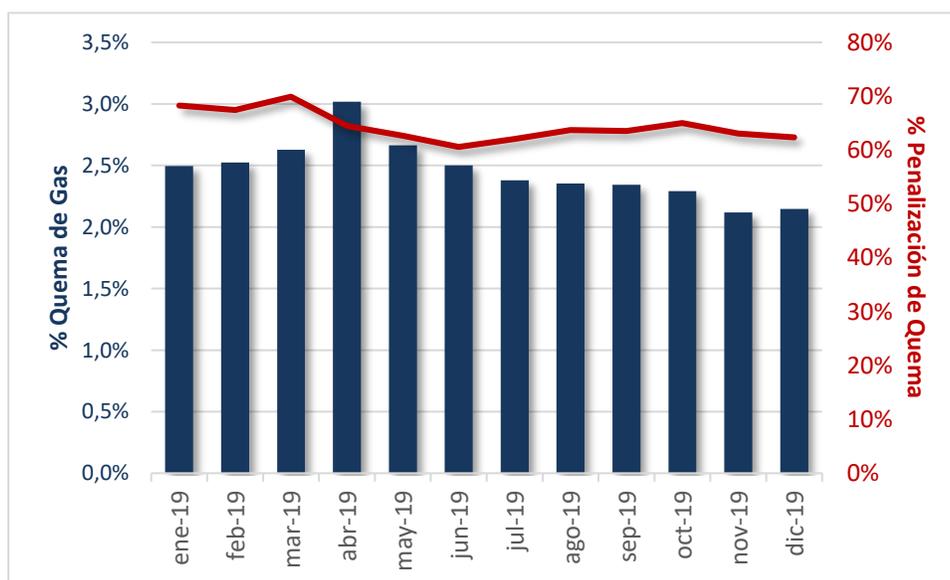
campos, la optimización de procesos y la gestión del Área de Fiscalización de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones de la ANH.

Tabla. Quema de Gas – 2019
 (Millones de pies cúbicos por día - MPCPD)

Mes	Producción Fiscalizada (Mpcpd)	Quema de Gas		Penalización Quema de Gas	
		Volumen (Mpcpd)	% Quema	Volumen (Mpcpd)	% Penalización
ene-19	2.286	57	2,5%	39	68,3%
feb-19	2.258	57	2,5%	38	67,5%
mar-19	2.180	57	2,6%	40	69,9%
abr-19	2.180	66	3,0%	42	64,5%
may-19	2.212	59	2,7%	37	62,7%
jun-19	2.160	54	2,5%	33	60,6%
jul-19	2.097	50	2,4%	31	62,0%
ago-19	2.113	50	2,4%	32	63,7%
sep-19	2.104	49	2,3%	31	63,5%
oct-19	2.113	48	2,3%	31	65,0%
nov-19	2.090	44	2,1%	28	63,1%
dic-19	2.079	45	2,1%	28	62,3%

Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Gráfica . Variación de los porcentajes de quema y penalización 2019



Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Durante el 2019 se expidieron doscientos ochenta (280) permisos de quema con la siguiente distribución mensual:

Tabla. Permisos de quema expedidos 2019

Mes	Cantidad
Enero	14
Febrero	22
Marzo	5
Abril	18
Mayo	28
Junio	22
Julio	13
Agosto	4
Septiembre	25
Octubre	31
Noviembre	52
Diciembre	46
Total Permisos Expedidos	280

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera

6.1. Gestión Contractual

Contratación Adelantada por la ANH en la vigencia 2019

Durante la Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2019, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de **745** contratos, los cuales se dividen en **711** contratos suscritos bajo los preceptos de la Ley 80 de 1993 y **34** contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009.

Dentro de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron **358** observaciones jurídicas a los contratistas dentro de las licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada, subasta inversa y mínima cuantía entre otras.

Asimismo, se elaboraron **19** cesiones de contratos, **139** adiciones y prórrogas, **65** aclaraciones **6** suspensión de contratos, **1** reinicio de contrato, **11** terminación de contratos, para un total de **245** modificaciones.

Durante la vigencia con corte al 31 de DICIEMBRE de 2019, se liquidaron dieciséis (**16**) contratos, de las cuales quince (**15**) fueron liquidados de manera bilateral; uno (**1**) se terminó y liquidó anticipadamente; se suscribieron ciento treinta y siete (**137**) actas de terminación bilateral de contratos; y, se determinó que ciento veintisiete (**127**) contratos no requerían de liquidación.

En cuanto a liquidación de convenios, existen siete (**7**) convenios, de los cuales dos (**2**) fueron liquidados bilateralmente; ninguno unilateralmente; se encuentra en proceso de suscripción de acto que declara la pérdida de competencia para liquidar un (**1**) convenio; se encuentra en sede judicial un (**1**) convenio; y, en mesa de trabajo para liquidar de manera bilateral tres (**3**) convenios.

Con relación a los contratos suscritos bajo la Ley 80 de 1993, la Agencia Nacional de Hidrocarburos comprometió un valor correspondiente a la suma de \$ **257.322.770.140**, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009, se suscribieron **34** contratos por valor de \$ **10.956.722.352**

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de **33** procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$ **88.239.970.584**

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron **657** contratos por valor de \$ **63.727.860.424**.

Tabla. Contratación vigencia 2019

Modalidad	Valor total	Cantidad de contratos
CONCURSO DE MERITOS	\$ 4.595.838.893	3
CONTRATACION DIRECTA	\$ 63.727.860.424	657
CONTRATACION DIRECTA ACUERDO 01	\$ 10.956.722.352	34
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 49.444.403.018	10
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 55.910.536.114	11
LICITACION PUBLICA	\$ 76.767.860.226	5
MINIMA CUANTIA	\$ 375.887.301	14
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 679.384.410	3
SUBASTA INVERSA	\$ 5.820.999.754	8
Total general	\$ 268.279.492.492	745

Fuente: Oficina Asesora Jurídica y SECOP

Nota1: Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2018 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

Nota2: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 3: Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales se suscribieron 541 contratos que ascienden a la suma de \$ 230.030.816.039.

Adiciones suscritas en la vigencia 2019

La siguiente tabla refleja el valor de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia

Tabla. Adiciones suscritas vigencia 2019

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 2.942.118.892
VICEPRESIDENTE DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS	\$ 22.969.333.257

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES REGALIAS Y PARTICIPACIONES	\$ 66.593.872
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	\$ 1.185.810.127
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS	\$ 102.595.000
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS (E)	\$ 21.721.875
VICEPRESIDENTE TECNICO	\$ 19.704.762.022
Total general	\$ 46.992.935.045

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Gestión Legal: Defensa judicial y administrativa

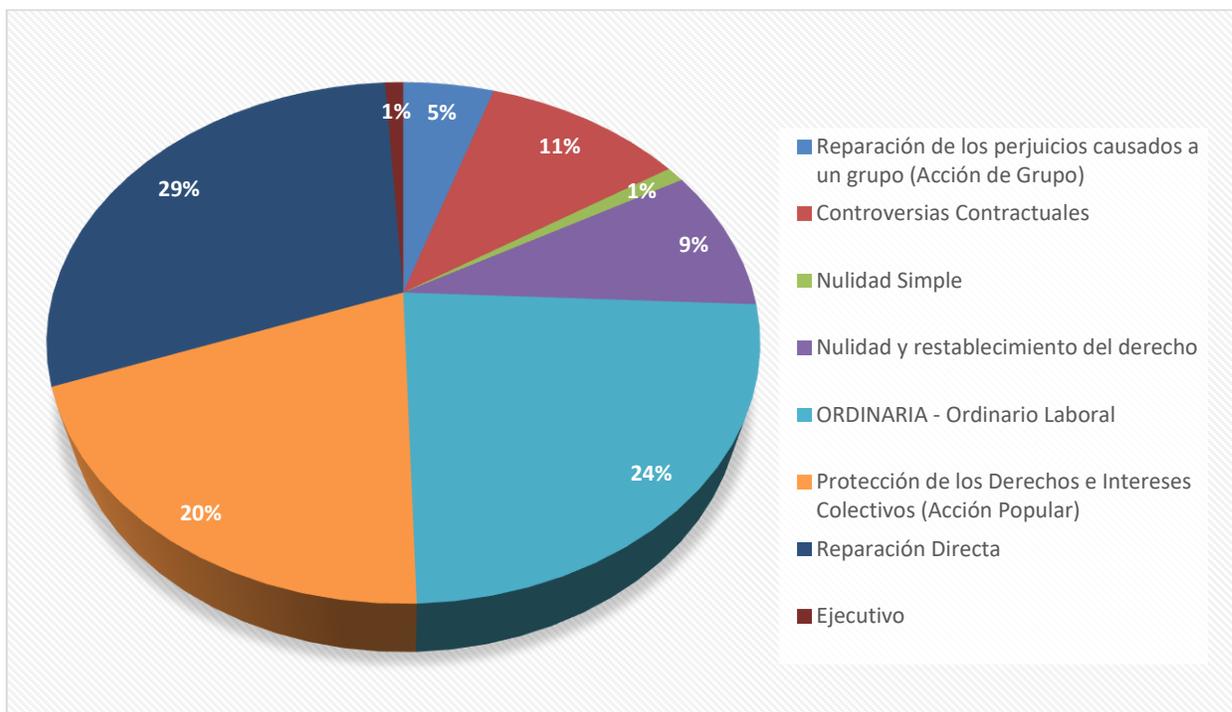
Durante la Vigencia 2019, la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de 106 procesos judiciales, los cuales, de acuerdo con su naturaleza, se ilustran en la siguiente tabla:

Tabla. Representación judicial

Medio de control	No. Proceso
Reparación de los perjuicios causados a un grupo (Acción de Grupo)	5
Controversias Contractuales	11
Nulidad Simple	1
Nulidad y restablecimiento del derecho	11
ORDINARIA – Ordinario Laboral	24
Acción de cumplimiento	1
Protección de derechos e intereses colectivos	23
reparación directa	29
Ejecutivo	1
Total general	106

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Grafica. Representación judicial



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- Los procesos judiciales activos de la ANH a la fecha suman en pretensiones un valor de \$ 114.159.925.580 sin indexación.
- Las sentencias favorables a la ANH implicaron para la entidad un ahorro de \$ 15.761.865.469.
- Las sentencias en contra de la ANH no implicaron para la entidad el pago de sumas de dinero, por cuanto se hicieron declaraciones de nulidad de actuaciones sin contenido económico para la ANH. En el proceso laboral el pago de la condena la asumió la aseguradora del contratista.
- Las conciliaciones extrajudiciales aprobadas por el Comité de Conciliaciones que son objeto de aprobación por parte del Juez Contencioso Administrativo, le ahorran a la entidad un total de \$ 274.629.957 en caso de ser condenada eventualmente en un proceso judicial.

DEMANDAS NOTIFICADAS A LA ANH EN 2019	Ord. Laboral	2	
	Nulidad y Restablecimiento	4	
	Acción Grupo	1	
	Controversias contractuales	2	
	Ejecutivo	2	
	Acción popular	5	
	Acción cumplimiento	1	
	Total	17	
DECISIONES EN FIRME CONTRA DE LA ANH	<ul style="list-style-type: none"> • Nulidad Simple 2013-000369 – Jairo Villegas-Decreto 1128 del 30 de mayo de 2012 -Resolución 257 del 13 de julio de 2012 • Ordinario Laboral 2014-00092 – David Restrepo • Nulidad y Restablecimiento Derecho No. 2016-00417 -AR- Geophysical Consultan Ltda. - Resolución 736 del 16 de septiembre de 2015-Adjudico concurso de Méritos No ANH-03-CM -2015 a la firma Geomilennium Ingeniería Consultoría. 		
	Total	3	
	DECISIONES A FAVOR DE LA ANH	Sentencias 1a instancia	8
		Sentencias 2a instancia	5
Otras decisiones a favor		4	
Total:		17	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2019

Tabla. Balance Gestión de Tutelas – ANH 2019

Tutelas notificadas a la ANH a diciembre de 2019	63
Decisiones a favor de la ANH	62
Decisiones contra la ANH	1

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2019

Gestión en procesos de restitución de tierras

Con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el país, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica atendió al mes de diciembre de 2019, un total de 1.840 procesos notificados a la ANH.

Del total de procesos notificados se registran:

Tabla. procesos especiales de restitución de tierras

Total sentencias restitución de tierras	133
Sentencias con órdenes de exclusión del predio de áreas de la ANH	20
Sentencias con otras ordenes	116

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2019

Comité de conciliaciones de la ANH

En el año 2019 en conciliación prejudicial se sometieron al Comité de Conciliación de la ANH los siguientes asuntos:

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
9/11/2018	Ingrid Yaneth Mejía Chaparro	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se pretende la nulidad de la Resolución. 263 del 6 de julio del 2018. mediante la cual se declaró insubsistente a la accionante Ingrid Yaneth Mejía Chaparro, empleada de libre nombramiento y remoción.	106.000.000.000	Acta No. 01 del 21 de enero de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA
4/12/2018	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se pretende la nulidad de las Resolución 444 del 8 de agosto de 2017 , , por la cual se liquidan las regalías definitivas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, y de la Resolución No. 306 del 24 de julio de 2018 por medio de la cual se	91.741.466 + actualización IPC	Acta No. 22 del 20 de diciembre de 2018	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa EQUION., aduciendo que se desconocieron los costos de procesamiento para llevar el gas hasta el punto donde ser comercializa la entrada al SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE, lo cual implica un mayor valor de regalías a pagar. CONTRATO DE ASOCIACION PIEDEMONTE y RIO CHITAMEN- Solicita a título de restablecimiento el pago de \$ 91.741.466 *+ IPC				

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
24/12/2018	ECOPETROL	Controversias Contractuales	Que se declare que la ANH incumplió el contrato de compraventa de crudo de regalías y participaciones de la ANH, derivadas del ajuste en precio correspondiente al año 2015, 2016, incluyendo revisión de costos de carrotanques y ajustes por acidezm costo de transporte por oleoductos, en contratos de asociación Nare, Bloque Nashira, Campo Morichito, Campo Flami, Campo Rubiales. Que se declare la liquidación del contrato de compraventa con sus otros si	49.840.894.208	No. 6 del 14 de marzo de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
21/12/2018	Serviminas S.A.S.	Controversias Contractuales	Que la ANH reconozca y pague en favor de SERVIMINAS la suma de \$ 1.788.527.003 por concepto de perjuicios materiales, mas actualización e intereses moratorios por incurrir en costos y gastos durante la ejecución del contrato 292 de 2015 cuyo objeto es realizar el muestreo del subsuelo mediante le perforación de pozos estratigráficos someros tipo Slim HOle, con recuperación de núcleos de roca y toma de registro para los proyectos 1 Sector Norte y 1 Sector Sur.	1.788.527.003	No. 6 del 14 de marzo de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
13/02/2019	DCX S.A.S.	Controversias Contractuales	Que se declare nulas e inapliquen las cláusulas 28,2 e y 28,2 f, del contrato del 31 de mayo del 2005, y las resoluciones 759 del 27 de diciembre del 2017 y 190 del 24 de mayo del 2018, mediante las cuales se declaró la terminación unilateral del contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Sector Morichito celebrado el 31 de mayo del 2005.El reconocimiento de perjuicios causados	US 80.259.937	No. 8 de 6 de mayo de 2019	NO CONCILIAR	Desistida por la Convocante
6/03/2019	BUSINESS INTELLIGENC SOFTWARE CORPORATION	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Que se declare la nulidad del informe de evaluación del 7 de noviembre del 2018 publicado en el SECOP II , la nulidad	120.000.000	No. 8 del 6 de mayo del 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			<p>de la resolución 514 del 7 de noviembre de 2018 mediante la cual se declara saneamiento de los vicios , y la resolución No. 523 del 2018 mediante la cual se adjudicó el contrato dentro del concurso de mérito abierto No. AHN-07-CM-2018-CONTRATO No. 542 de 2018 objeto: DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICION DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PAA EL HORIZONTE 2019-02022 QUE SOPORTE LA</p>				



Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA.				
19/07/2019	DCX S.AS.	Controversias Contractuales	Se declare nulas e inaplicables las cláusulas 28.2 e) y 28.2. f) del contrato del 31 de mayo de 2005- MORICHITO y la nulidad de las resoluciones 759 del 27 de diciembre de 20178, y No. 190 del 24 de mayo del 2018. El pago de perjuicios económicos en la suma de USD 80.259.937 LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE	80.259.937 USD	No. 15 del 7 de octubre de 2019	CONCILIAR	EN TRAMITE

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
30/07/2019	Municipio de Tauramena	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nulidad del oficio de fecha 9 de enero de 2019, radicado 20185110407848 por medio del cual la VOR resolvió la petición de reconocimiento de regalías, por falsa motivación y desviación de poder, debiendo aplicar por revisión a la nación de la asociación de Tauramena, Campo Cusiana-contrato Tauramena- desde el mes de julio del 2016. Que se ordene como restablecimiento del derecho, y se reconozca por concepto del 70% del 12% de regalías adicionales de que trata el artículo 39 de la Ley 756 de 2002, desde el mes de julio	4.300.000.000	No. 14 del 1 de octubre de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			de 2016 a junio de 2018, lo que corresponde a la suma aproximada de \$ 4.300.000.000				
8/08/2019	WATTLE PETROLEUM COMPANY S.AS.	Reparación Directa	Que se declare la omisión en la entrega de la información solicitada por la convocante, para el pago de la factura No. 5280 de 2015, y se declare la falla en el servicio por el pago de lo no debido por concepto de intereses - Contrato E&P Bloque Carbonera	\$122.046.327,00	No. 13 del 18 de septiembre de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA
13/08/2019	IFX NETWORKKS COLOMBIA S.AS.	Reparación Directa	Que se ordene el pago de las facturas IFXC-263049 e IFXC-261270 vencidas, con ocasión a la ejecución de los	9.282.000	No. 13. del 18 de septiembre de 2019	CONCILIAR	EN TRAMITE

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			servicios de conectividad, conforme a la orden de compra No. 24935 de 2018, en cuanto a los enlaces adicionales prorrogada por 6 meses				
3/09/2019	Martín Emilio Gil Gil	Reparación Directa	El PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS POR LA SERVIDUMBRE VIAL IMPUESTA SOBRE EL PREDIO "FINCA EL PALMAR" de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 2,3,6Ley 1274 de 2009,y por ende, tiene derecho a recibir el pago de perjuicios por la servidumbre vial impuesta de forma arbitraria por parte de la empresa de explotación de hidrocarburos ya que	595.854.058	No. 17 del 14 de noviembre de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			la causa eficiente de los daños cuya indemnización se reclama corresponde a la imposición de una servidumbre ilegal en un predio del demandante, por no contar con licencia ambiental y haber desbordado los límites señalados para el ejercicio de la misma.				
3/09/2019	Orlando Roberto Gil Blanco	Reparación Directa	PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS POR LA SERVIDUMBRE VIAL IMPUESTA SOBRE EL PREDIO "FINCA CAJA DE AGUA" de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 2,3,6 Ley 1274 de 2009, y por ende, tiene derecho a recibir el pago de	349.739.943.00	PENDIENTE SESION		EN TRAMITE

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			perjuicios por la servidumbre vial impuesta de forma arbitraria por parte de la empresa de explotación de hidrocarburos ya que la causa eficiente de los daños cuya indemnización se reclama corresponde a la imposición de una servidumbre ilegal en un predio del demandante, así calificada por no contar con licencia ambiental y haber desbordado los límites señalados para el ejercicio de la misma.				
10/10/2019	JA.C INGENIERIA S.AS.	Controversias contractuales	Se declare la existencia del contrato de suministro ORDEN DE PEDIDO 06511 DEL 06-08-2014	2.154.228.723.00	No. 18 del 12 de diciembre de 2019	NO CONCILIAR	TRAMITADA

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			relacionada con el contrato ECP OT15 BANADIA, suscrita entre METAL PAR S.A.S -ECOPETROL S.A.S., mandante de CENTIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS. Y JAC INGENIEROA- SE ordene su revisión y establecer valores a pagar y ordena el pago de obligaciones pendientes , junto con intereses de mora e indexación,				
6/11/2019	Valein Murillo Rivero- Otros	Ordinario Laboral	Que la empresa METAL PAR, reconozca y pague la suma \$ 82.573.989, por prestaciones sociales mal liquidadas a los trabajadores que	82.573.989	PENDIENTE SESION		EN TRAMITE

Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			fueron despedidos sin justa causa, vinculados por contrato de obra No. 270180015, en los campos de la Operadora Gran Tierra Energy, en San Martin,				
16/12/2019	Konfirma SAS	Controversias Contractuales	Qu e la ANH incumple el contrato de servicios profesionales No. 384 del 2017 cuyo objeto es realizar la evaluación y el acompañamiento a la ANH en los procesos de asignación de áreas y en el diseño de la primera etapa para poner en marcha el Registro de Interesados establecido en el capítulo 3 del acuerdo No. 2 de 2017, y se declare	232.011.344	PENDIENTE SESION		EN TRAMITE



Fecha Radicación	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Valor de pretensión del convocante	Acta de Comité de Conciliación	Decisión	Estado
			responsable por los sobrecostos debido a la prórroga en el plazo del contrato , en razón a que el procedimiento competitivo Sinú se dio por terminado por desistimiento de las compañías interesadas				

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2019



Comité de conciliaciones ANH – Secretaria técnica 2019

Acuerdos conciliatorios aprobados por el comité de conciliación

El Comité de Conciliación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en sesión presencial llevada a cabo el día dos (2) de abril del 2019 según acta No. 7, determinó la procedencia de presentar fórmula de conciliación judicial dentro del Medio de Control de Reparación Directa No. 2016-00350, siendo demandante la empresa CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, que cursa en el Juzgado Treinta y Seis Administrativo de Oralidad Distrito Judicial Bogotá, en audiencia inicial programada, en los siguientes términos:

a. Fórmula conciliatoria:

“Reconocer a la parte demandante CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, la suma total de **CIENTO OCHENTA MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$ 180.060.707)**, por concepto de canon de arrendamiento derivado de la ocupación temporal entre el 20 de agosto de 2014 al 30 de septiembre de 2015, de una parte del inmueble denominado Estación Mansilla, ubicada en la vereda mansilla del municipio de Facatativá, identificado con cedula catastral 25-269-00-02-0006-0331-000 y matricula inmobiliaria No. 156-14242 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativá, cuyo propietario es CENIT S.A.S.

Lo anterior teniendo en cuenta los antecedentes administrativos del Convenio No. 18 de fecha 19 de agosto de 2009 suscrito entre Ecopetrol S.A. y la Agencia Nacional de Hidrocarburos cuyo objeto era facilitar “el cumplimiento de las actividades misionales a cargo de la ANH, especialmente la de administrar la información técnica existente y la que en el futuro se adquiriera en el país y asegurar su preservación, integralidad y utilización como materia prima del proceso exploratorio de los hidrocarburos”, así como los soportes probatorios que reposan en la Vicepresidencia Técnica, y demás elementos fácticos y jurídicos analizados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El Comité de Conciliación en sesión presencial llevada a cabo el día siete (7) de octubre del 2019, según acta No. 15 de la misma fecha, determinó la procedencia de presentar FÓRMULA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, dentro de la solicitud presentada por la empresa DCX S.A.S, radicado No. 416166, que cursa en la Procuraduría 72 Judicial para Asuntos Administrativos de Yopal, en los siguientes términos:

b. Fórmula de conciliación prejudicial:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos procederá a revocar directamente los siguientes actos administrativos:

- Resolución No. 759 del 27 de diciembre de 2017 “por la cual se declara el incumplimiento y en consecuencia la terminación del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Sector Morichito suscrito el 31 de mayo de 2005 y celebrado por PETROPULLI LTDA, hoy DCX S.A.S”.
- Resolución No. 190 del 24 de mayo de 2018, “por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No. 759 de 27 de diciembre de 2017 proferida dentro del procedimiento de incumplimiento dentro de la ejecución del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Sector Morichito suscrito el 31 de mayo de 2005 y celebrado por PETROPULLI LTDA, hoy DCX S.A.S.
- Lo anterior con fundamento en las causales 1ª y 2ª previstas en el artículo 93 del C.P.A.C.A., y en los términos del artículo 95 ibidem, establecidas así: Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
- Lo anterior atendiendo igualmente, los intereses económicos de la entidad de continuar con el contrato Morichito del 2005, los beneficios en términos de tiempos, economía tanto monetaria como de tiempo que representaría no tener que realizar una nueva asignación del bloque, una nueva contratación y nueva planeación del proyecto; circunstancias tales como la reducción del gasto de la entidad y con ello del patrimonio del Estado, el uso de los principios de economía que exige el manejo de los recursos renovables y no renovables del país, entre otros aspectos.
- Como consecuencia de la decisión de revocar directamente los actos administrativos eventualmente demandados, la Agencia Nacional de Hidrocarburos propone a la parte convocante DCX S.A.S., el cumplimiento de las especificaciones técnicas, económicas y ambientales en los plazos y condiciones establecidos por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, contenidas en el memorando No. 20194110249573 Id: 443067 del 09-10-2019, anexo a la presente certificación en 5 folios.
- El Comité de Conciliación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos decidió por unanimidad no cuestionar la legalidad de las cláusulas pactadas en el contrato Morichito del 31 de mayo del 2005.
- Igualmente el Comité de Conciliación determinó que la Agencia Nacional de Hidrocarburos no hará devolución de sumas de dinero por ningún concepto. El Comité de Conciliación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ordenó a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, determinar la viabilidad y capacidad financiera de la sociedad convocante DCX S.A.S. para la reasumir las actividades de exploración y producción del Bloque Morichito de 2005.”

El Comité de Conciliación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en sesión presencial llevada a cabo el día dieciocho (18) de septiembre del 2019, según acta No. 13 de la misma fecha, determinó la procedencia de presentar fórmula de CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, dentro de la solicitud presentada por la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S, radicado No. E-2019-479960, que cursa en la Procuraduría 79 Judicial para Asuntos Administrativos de Bogotá, en los siguientes términos:

c. Fórmula conciliatoria

Reconocer el pago de las facturas IFXC-263049 y IFXC-261270 por un valor total de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/cte. (\$9.282.000), Iva incluido**, por concepto de la continuidad en la prestación de servicios de conectividad, de conformidad con la Orden de Compra 24935 de 2018 relativo a los enlaces adicionales que fueron requeridos por la ANH, sin reconocimiento de intereses.

El pago del valor presentado como fórmula conciliatoria se realizará dentro los (30) días siguientes a la aprobación del acuerdo que imparta el Juez Administrativo Competente y debidamente radicada en la ANH la solicitud de pago junto con los documentos de soporte pertinentes”.

OTRAS DECISIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACION JUDICIAL

El comité de Conciliación adicionalmente determinó no conciliar en **5** procesos administrativos ordinarios y en **1** procesos ordinario laboral. Igualmente determinó no proponer fórmula de pacto de cumplimiento en **6** acciones populares en las que se encuentra vinculada la ANH

MODELO ÓPTIMO DE GESTIÓN -MOG- CERTIFICACIÓN OTORGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO A LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS POR CUMPLIMIENTO DEL 100%

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, desde el día 6 de marzo de 2018 inició la Fase II de la implementación del Modelo Óptimo de Gestión–MOG- en 20 entidades del orden Nacional, entre las cuales se encuentra la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Como consecuencia de lo anterior, el pasado 6 de diciembre de 2019 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado otorgó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la certificación de cumplimiento del 100% del Modelo Óptimo de Gestión- MOG-, como resultado del trabajo realizado por la Oficina Asesora Jurídica a lo largo de casi dos años, durante los cuales la entidad dio cumplimiento integral a los siguientes componentes del modelo, los cuales fueron debidamente avalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado relacionados así:

- I. PROTOCOLO COMITÉ DE CONCILIACIÓN:** Herramienta a través de la cual se mide el nivel de adopción de las funciones asignadas al Comité de Conciliación, de acuerdo con el Decreto 1069 de 2015 y demás normas, circulares, directivas presidenciales, etc. La entidad cumplió con la elaboración del protocolo en proceso de cumplimiento.
- II. PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN -ANH-:** El Plan de acción fue aprobado por el Comité de Conciliación según acta No. 10 del 2019, el cual contiene las actividades que anualmente debe realizar el Comité como herramienta que permite hacer seguimiento al cumplimiento de sus funciones. Las actividades del Plan de acción se relacionan así:
1. Gestión previa al desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias
 2. Sesionar obligatoriamente de manera periódica
 3. Cumplir y hacer seguimiento a las decisiones del Comité de Conciliación
 4. Gestión del archivo de los Comités de Conciliación
 5. Entregar información a la Secretaría Técnica de los Subcomités Sectoriales de Defensa
 6. Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico
 7. Identificación de la actividad litigiosa
 8. Análisis de la subcausa o causa primaria
 9. Seguimiento y Evaluación
 10. Informe de Resultados según circular de la ANDJE
 11. Fijar directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo, tales como la transacción y la conciliación
 12. Identificación y priorización de causas generales
 13. Identificación y priorización de subcausas
 14. Elaboración de la directriz institucional de conciliación
 15. Aprobación y divulgación de directrices institucionales de conciliación.
 16. Determinar, en cada caso, la procedencia o improcedencia de la conciliación y señalar la posición institucional que fije los parámetros dentro de los cuales el representante legal o el apoderado actuará en las audiencias de conciliación
 17. Tramitar las solicitudes de conciliación de acuerdo con los principios de la función administrativa
 18. Adoptar Indicadores
 19. Diseñar las políticas generales que orientarán la defensa de los intereses de la Entidad.
 20. Definir los criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses públicos
 21. Aplicar los principios de la función administrativa en el cumplimiento y pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones.
 22. Evaluar los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de la repetición.
 23. Informar al Coordinador de los agentes del Ministerio Público ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las decisiones adoptadas sobre la procedencia de la acción de repetición, para lo cual deberá anexar copia de la providencia

condenatoria, así como de la prueba de su pago y señalar el fundamento de la decisión en los casos en que se decida no instaurarla.

24. Determinar la procedencia o improcedencia de llamamiento en garantía con fines de Repetición

III. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO- 2019-: Herramienta que permite identificar las causas y subcausas que están generando litigiosidad en la entidad para determinar acciones concretas y dirigidas a minimizar o suprimir el daño antijurídico generado. La Agencia Nacional de Hidrocarburos cumplió con la formulación de la PPDA para la presente vigencia 2019 aprobada por el Comité de Conciliación según acta No. 13 del 18 de agosto del 2019, la cual se encuentra en implementación y seguimiento.

IV. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DIRECTRICES DE CONCILIACIÓN: Herramienta de gestión que permite estandarizar y agilizar la toma de decisiones frente a las solicitudes de conciliación en las que la entidad es convocada. El Comité de Conciliación de la ANH en sesión del 27 de junio de 2019 según Acta No. 10 del 2019, cumplió con la aprobación de la Directriz formulada frente a la Liquidación de Regalías, para aplicación de la metodología establecida en el artículo 15 de la Ley 1530 de 2012 y los criterios, conceptos establecidos en las Resoluciones No. 400048 del 2015 expedida por el MME, las Resoluciones No. 970 de 2015, Resolución No. 165 de 2015, Resolución No. 167 del 2016 y No. 907 del 2016 expedidas por la ANH.

V. ADOPCIÓN DE INDICADORES DE DEFENSA JURÍDICA EN EL SGC: Los indicadores permiten medir la gestión de la entidad al ciclo de la defensa jurídica, evidenciar el cumplimiento de las metas propuestas en los mismos y definir nuevas metas que le permitan concretar acciones tendientes a reducir el daño antijurídico. La entidad cumplió con la formulación y diseño de las hojas de vida de 5 indicadores que miden la gestión en defensa judicial así:

Indicador 1: Aumento de demandas contra la entidad: Medición: Anual: Monitorear el aumento en la cantidad de demandas contra la entidad

Indicador 2: Porcentaje de solicitudes de conciliación no aprobadas por el Comité de Conciliación que devienen en casos perdidos en la vigencia propuesta: Medición: Semestral: Medir el porcentaje de solicitudes de conciliación no aprobadas por el comité de conciliación que devienen en casos perdidos en la vigencia propuesta.

Indicador 3: Tasa de éxito procesal en la representación judicial de la Entidad en los procesos judiciales en donde actúe como parte pasiva: Medición: Semestral – Mide la tasa de éxito procesal

Indicador 4: Tiempo promedio que demora la entidad en el pago de sentencias y MASC en la vigencia fiscal: Medición Anual

Indicador No. 5: Éxito en la recuperación del patrimonio público asociado al ejercicio de la acción de repetición. Medición Anual.

- VI. ADOPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL:** Herramientas que permiten ejercer la adecuada y oportuna defensa de la entidad bajo lineamientos uniformes que componen cada uno de los procedimientos incorporados en el SIGECO. La entidad cumplió con la formulación e implementación de 8 procedimientos en defensa judicial así:

Tabla. formulación e implementación de 8 procedimientos en defensa judicial

No.	Procedimiento	Objeto
1	Mecanismos alternativos de solución de conflictos-MASC conciliación extrajudicial	Representación de la entidad en materia de conciliación prejudicial y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que deba conocer y decidir el Comité de Conciliación de la entidad.
2	Defensa judicial donde el Estado actúa como parte pasiva	Representación judicial y extrajudicial de la entidad donde se actúa como parte demandada de manera adecuada y oportuna
3	Atención de las acciones de tutela	Ejercer oportuna y adecuadamente la defensa judicial frente a las acciones de tutela que se instauran en contra de la entidad
4	Iniciar la acción de repetición	Ejercer la acción de repetición en contra de los servidores públicos, en los casos que generan detrimento patrimonial al presupuesto de la entidad, de acuerdo con lo exigido por la Ley.
5	Cumplimiento de pagos de sentencias judiciales y conciliaciones	El cumplimiento de las sentencias y acuerdos conciliatorios que impongan obligaciones a cargo de la entidad.
6	Formulación, implementación y seguimiento de la política de prevención del daño antijurídico	La formulación de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad, su implementación, seguimiento y evaluación
7	Trámite de otros MASC - Arbitramento	La representación de la entidad en el trámite de los procesos arbitrales en los que sea parte.

No.	Procedimiento	Objeto
8	Provisión contable para el pago de sentencias y conciliaciones	La valoración de la provisión contable, a partir de la probabilidad de fallo de sentencias en contra de la entidad.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2019

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA

JUDICIAL: Protocolo que brinda a los abogados del grupo de defensa una herramienta que fomente la gestión del conocimiento, aplicable a los casos y procesos judiciales de la Agencia. La entidad cumplió con el protocolo acorde con la metodología de la ANDJE para su implementación y aplicación.

VIII. IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE CASOS

GANADOS Y PERDIDOS: Herramienta que brinda a los abogados de defensa judicial una guía que toma como base la metodología del estudio de casos, para el análisis cualitativo de los procesos ganados y perdidos, de tal manera que se convierta en oportunidad para lograr un entendimiento generalizado de las fallas y/o aciertos de la defensa y tomar decisiones que contribuyan a la mejora generalizada de la defensa judicial. La entidad cumplió con el protocolo acorde con la metodología de la ANDJE para su implementación y aplicación.

IX. IMPLEMENTACIÓN MAPA DE RIESGOS:

Esta herramienta permite identificar y calificar riesgos detectados por la entidad, y a hacer seguimiento a los controles propuestos para la mitigación de los riesgos identificados que impactan negativamente los objetivos propuestos. La entidad cumplió con la formulación de la herramienta acorde con la metodología de la ANDJE.

X. PLAN DE DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN E-

KOGUI: Actividades a través de las cuales se logró incentivar el uso de la información registrada en el Sistema eKOGUI -versión 2.0-, para la formulación de políticas de defensa y actualización de la misma para el mejoramiento y organización del Sistema de información Litigiosa de la entidad de la ANH, con un 100% de cumplimiento en la actualización de la información.

XI. PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL:

Herramienta que permite medir la gestión documental de la entidad en Defensa Judicial, que implica definir un plan para la implementación de las brechas identificadas con el fin de cumplir con la normatividad vigente del Archivo General de la Nación -AGN- en los siguientes componentes:

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

-Capacitar periódicamente a todo el personal del área de defensa (contratistas y planta) en gestión documental y manejo del archivo.

DIMENSIÓN PROCESOS

-Documentar y aprobar las TRD del área de jurídica, asimismo, divulgar la misma al interior del área.

-Definir el procedimiento de préstamos y consultas de los documentos, mediante la utilización de una herramienta automatizada, donde quede evidencia del flujo de los préstamos y consultas.

-Elaborar memorando interno, junto con la secretaria general, donde se dejen relacionados los tiempos que tienen las demás áreas para enviar documentos al área de defensa.

DIMENSIÓN TECNOLOGÍA

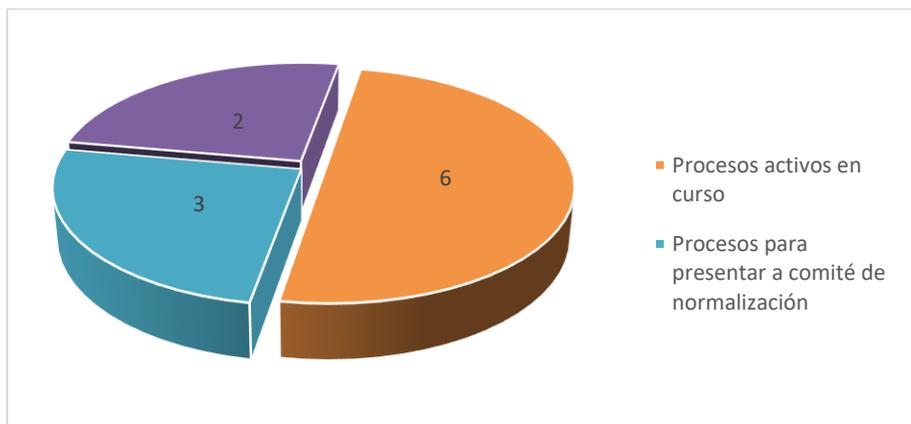
-Definir programa de reprografía para todos los procedimientos de gestión documental, desde su recepción, hasta la disposición final, con fines probatorios, incluyendo todo tipo de formatos.

XII. PLAN DE ACCIÓN FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG II): Las anteriores actividades que integran el Modelo Óptimo de Gestión igualmente apuntan al cumplimiento del Plan de Acción propuesto para el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) para la próxima vigencia, que permite medir la gestión y desempeño institucional de la ANH, en cumplimiento de estándares mínimos exigidos dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 y que se encuentra bajo la administración del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, quien realiza el monitorio del avance en el modelo integrado de planeación y gestión establecido por el Gobierno Nacional-MIPG.

De esta manera, con la implementación del Modelo Óptimo de Gestión de Defensa Judicial la Agencia Nacional de Hidrocarburos debe dar cumplimiento a los Planes de Acción propuestos en cada uno de los componentes que lo integran, así como ejercer el seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos propuestos en los mismos, realizando las acciones de mejora continua que sean necesarias para su debida aplicación.



Grafica. Informe de procesos de cobro coactivo – Agencia Nacional de Hidrocarburos



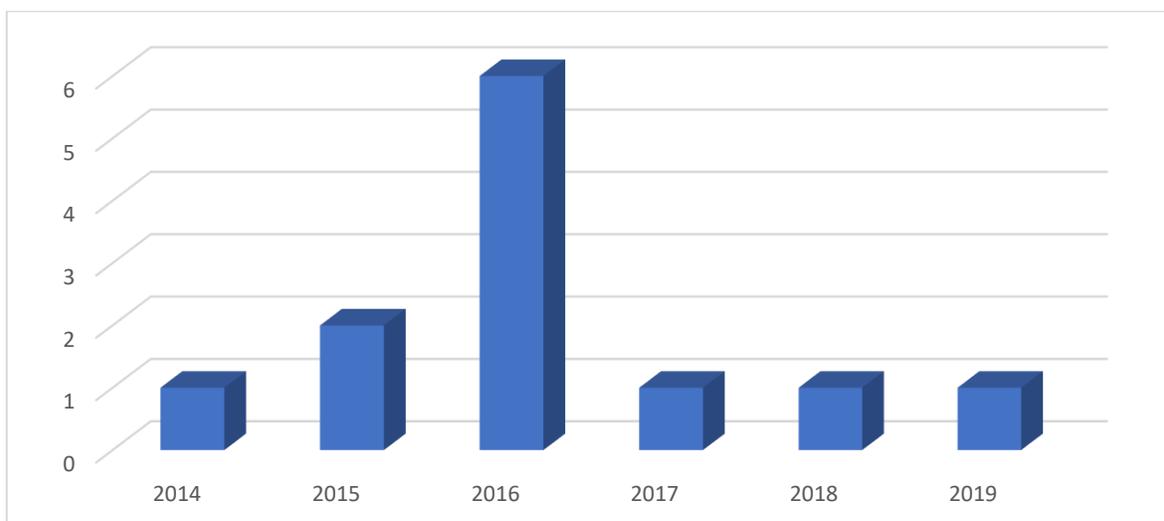
Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2019

Grafica. Informe de procesos de cobro coactivo – Agencia Nacional de Hidrocarburos

PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS	OBSERVACIÓN
PROCESOS ACTIVOS EN CURSO	6	La ANH cuenta con 6 procesos activos, encaminados a la recuperación de dineros adeudados a la entidad. Cuatro (4) de esos procesos adeudan aproximadamente 21 millones 434 mil dólares, dos (2) de esos procesos adeudan 3.760 millones de pesos.
PROCESOS TERMINADOS	2	Se cuenta con dos (2) procesos terminados, por revocación de los actos que soportaban los títulos ejecutivos, que no representaron para la ANH ningún recaudo económico.
PROCESOS SUCEPTIBLES DE PRESENTAR A COMITÉ DE NORMALIZACIÓN DE CARTERA	3	Se cuenta con 3 procesos susceptibles de ser presentados al Comité de Normalización de Cartera, con el fin de estudiar su remisibilidad por ser obligaciones sin respaldo económico.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2019

Grafica. Numero de procesos por año



Fuente: Oficina Asesora Jurídica. 2019

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN DEFENSA DURANTE EL 2019

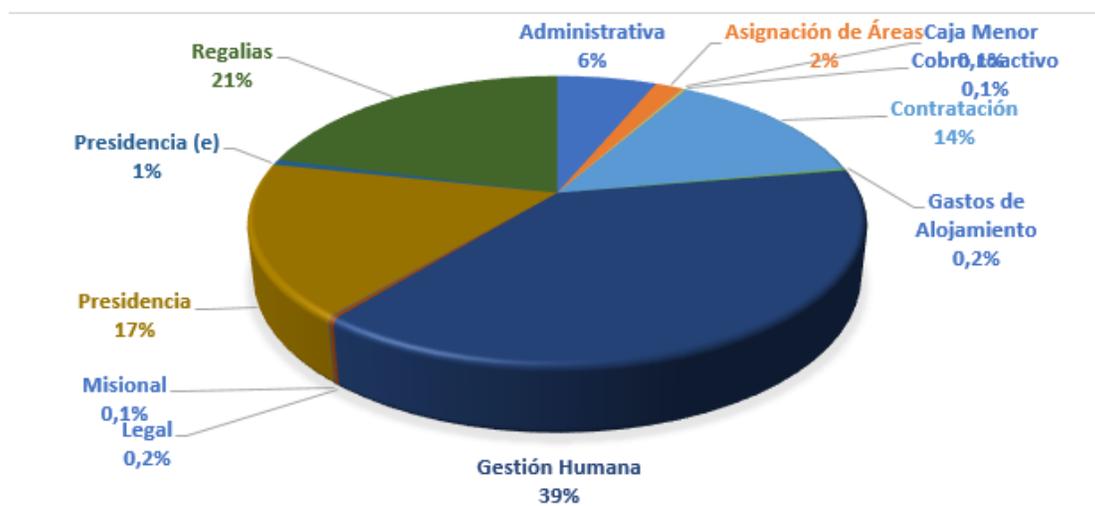
A continuación, se presenta la gestión adelantada ente el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 en la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Tabla. Resoluciones suscritas

TEMA	CANT
Administrativa	54
Asignación de Áreas	15
Caja Menor	1
Cobro coactivo	1
Contratación	119
Gastos de Alojamiento	2
Gestión Humana	332
Legal	2
Misional	1
Presidencia	148
Presidencia (e)	5
regalías	181
Total general	861

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.2019

Grafica. Resoluciones suscritas



Fuente: Oficina Asesora Jurídica.2019

El 39% corresponden a 332 resoluciones suscritas por gestión humana, seguidas por Presidencia con un 17% que corresponden a 148 Resoluciones y 5 Resoluciones que corresponden a un 1% mediante Presidentes encargados, siendo la Vicepresidencia Administrativa la que más resoluciones suscribe para un total de 384, el 21% de la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y participaciones que corresponden a 181 resoluciones, de Contratación se suscribieron 119 Resoluciones que corresponden a un 14%, por ultimo de Gestión legal y Gastos de Alojamiento se suscribieron 2 Resoluciones respectivamente que corresponden a un 0.2% y una Resolución de Misional que corresponde a un 0.1%.

Para la vigencia 2019 se participó en la revisión y asignación de numeración de 16 circulares.

1. Informes SIRECI

En cuanto al informe en el Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta de Informes-SIRECI, se enviaron los informes mensuales de Gestión Contractual Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, así como los contratos que se rigen por Derecho Privado, Órdenes de Compra, Convenios, Contratos interadministrativos, así como el informe de gestión contractual con recursos del Sistema General de Regalías, correspondientes a la vigencia 2019 (01 enero a 31 de diciembre de 2019).

OTROS PLANES DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA- DEFENSA JUDICIAL

-PLAN DE ACCIÓN FURAG:

Para medir la gestión y desempeño institucional de la vigencia, la ANH se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 en proceso de cumplimiento.

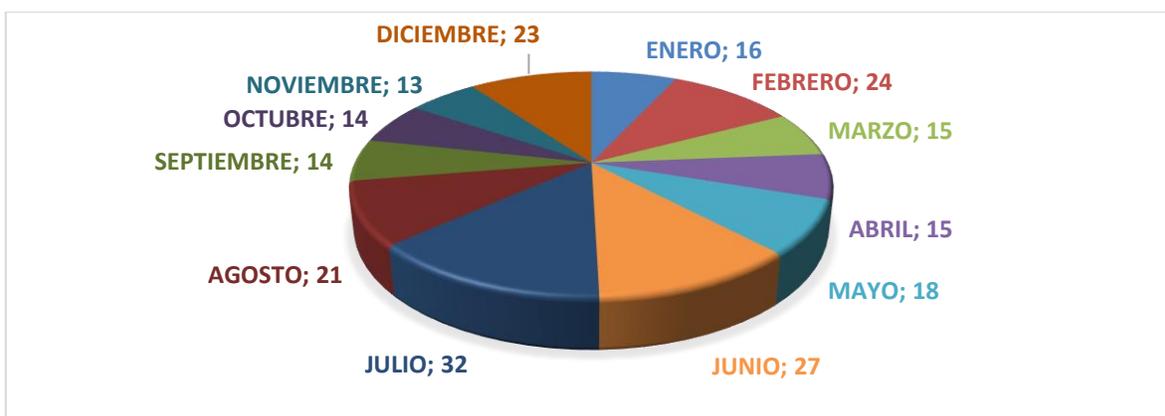
-OTROS PLANES DE ACCIÓN:

- Plan de acción de auditorías internas y externas (control interno, Icontec - planeación)
- Plan de acción auditoría seguimiento a las obligaciones del decreto 1069 de 2015- sistema de información ekogui
- informe certificación otorgada por la agencia nacional de defensa jurídica del estado a la agencia nacional de hidrocarburos por cumplimiento del 100% del modelo óptimo de gestión -MOG-comité de conciliación ANH- secretaria técnica

GESTIÓN DE APOYO MISIONAL
 (Información con corte al 31 de diciembre de 2019)

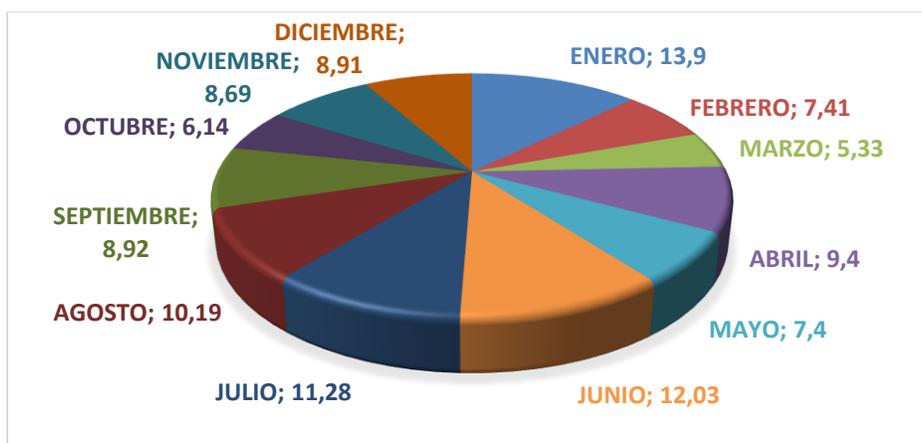
Desde su aspecto misional en apoyo de la función de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por medio de conceptos a las áreas que lo requirieron, en documentos contentivos de conceptos jurídicos en número de **232** durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2019, se destaca que en el año 2019 se aplicó plan de mejoramiento para reducir los tiempos de respuesta que pasaron de 30 días en el 2018 a 20 días en el 2019 obteniendo un resultado promedio mínimo en el año de **9,1** días de atención.

Grafica. Conceptos respondidos durante la vigencia



Fuente: Oficina Asesora Jurídica.2019

Grafica. Promedio días durante la vigencia



Durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2019, la OAJ participo en la revisión previa y radicación de **8** Acuerdos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

6.2. Administración de Talento Humano

Planta de Personal

De conformidad con los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, está conformada por 147 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

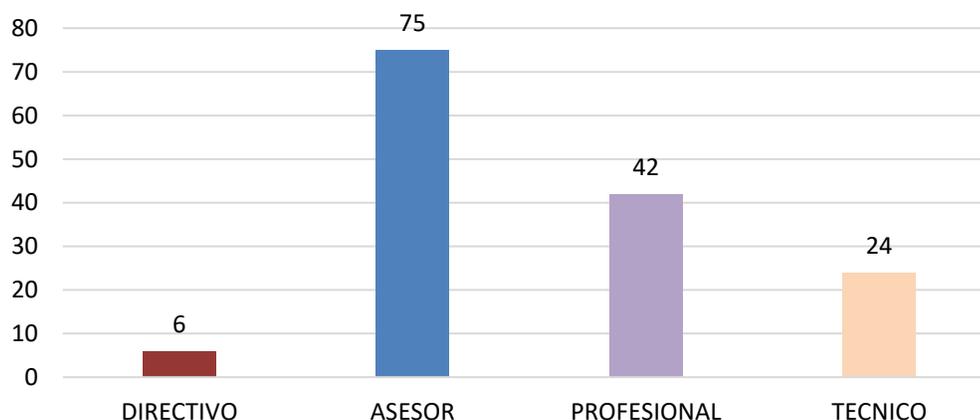
La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

Tabla. Empleos por Nivel Jerárquico

NIVEL	CARGOS APROBADOS	%
DIRECTIVO	6	4%
ASESOR	75	51%
PROFESIONAL	42	29%
TECNICO	24	16%
TOTAL	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Grafica. Planta de personal por nivel jerárquico



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Tabla. Distribución por dependencia

Distribución planta de personal aprobada por dependencia		
DEPENDENCIA	CARGOS	% PARTIC.
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	15	10%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	23	16%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	11%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	9%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	9	6%
Vicepresidencia Técnica	19	13%
TOTALES	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

A 31 de diciembre de 2019 del total de la planta de personal autorizada se tienen provistos 118 empleos; 27 empleos en vacancia definitiva y 2 en vacancia temporal, estos últimos, donde el titular del empleo se encuentra en una situación administrativa que genera la vacancia temporal.

La información correspondiente al total de empleos de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2019 desde la perspectiva de ocupación por dependencias, se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla. Total de empleos de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2019

Planta de personal asignada y provista con corte a diciembre 31 de 2018			
DEPENDENCIA	Asignados	Provistos	Provistos %
			Asignados %
Presidencia	42	26	61%
Oficina Asesora de Jurídica	15	14	93
Oficina de Control Interno	5	5	100
Oficina de Tecnologías de la Información	5	4	80
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	23	23	96
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	12	92
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	12	80

Planta de personal asignada y provista con corte a diciembre 31 de 2018			
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	9	7	78
Vicepresidencia Técnica	19	16	84
TOTALES	147	118	80

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

El nivel de provisión es del 80%, bajo diferentes modalidades de vinculación, esto es, libre nombramiento y remoción, inscritos en carrera administrativa, nombramiento en período de prueba y nombramiento en provisionalidad.

Bienestar social e incentivos

Para la vigencia 2019 se suscribió el contrato 430 de 2019 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR por valor total de \$432.800.000 (Valor inicial más adición) y se registran las siguientes actividades:

Tabla. Actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la ANH 2019

Tópico	Actividad Propuesta	Cantidad	Detalle	Fecha
Cultura Organizacional	Actividades para reforzar el proceso de conocimiento del entorno de los servidores y colaboradores, así como para generar cultura organizacionales	3	Lanzamiento Código de Integridad <i>Jornada de la movilidad y seguridad vial ANH</i> <i>Premiación de Campaña a Pasos (hábitos saludables)</i> <i>Jornada de Capacitación con la PGN</i> Jornada de observación (reinducción)	Julio 4 de 2019 Julio 26 de 2019 Agosto 20 de 2019 septiembre 11 de 2019 octubre o noviembre
	Actividades de socialización y fortalecimiento del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y su articulación con el Sistema de Gestión Integral de la entidad (sinergia entre calidad y ambiental)	2	Campañas de fortalecimiento e implantación del de SGSST, hábitos de vida saludables, semana de la salud	segunda semana

	Medición e intervención del clima laboral	1	se aplicaría a todos los servidores y colaboradores de la ANH	Septiembre 12 y 13
	Medición e intervención del Riesgo Psicosocial	1	Se aplicaría solo al personal de planta	24 agosto 2,3 y 4 septiembre
Actividad Deportiva	Patrocinio de escuelas deportivas para los servidores y su grupo familiar	Mensual por demanda	de acuerdo con oferta de la caja de compensación familiar (se desarrolla por demanda desde el mes de junio)	agosto a Diciembre
	Apoyo a la participación de los servidores en jornadas deportivas en diferentes disciplinas	2	Torneo de Tenis de mesa (Gym ANH), Jornada de bolos participación juegos Olímpicos DAFP	septiembre y durante segundo semestre
Calidad de Vida	Desvinculación asistida, participación de los servidores próximos a la jubilación en varias jornadas de capacitación y talleres internos para asesorar el proceso	2 grupos de 5 o un grupo de 10	9 servidores de la ANH, se encuentran inscritos para la el curso de Pre pensionados	21, 22 y 23 de noviembre
	Intervención del riesgo cardio vascular y riesgo Psicosocial:	4 veces a la semana	clase integral en el Gym ANH (Cardio, Tono y Estiramiento) de lunes a jueves 4:30 a 6:00 p.m.	mayo a Diciembre
	Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de egreso y de seguimiento	Seg: sep- oct ingreso y egreso	(Psicología + Optometría + Paraclínicos + valoración médico especialista en salud ocupacional	Ingreso y egreso por demanda Seguimiento octubre 16,17, 21 -28
	Actividades de integración y reconocimiento de la labor de los servidores públicos	2	sesión solemne + acto cultural + conferencia sobre competencias deseables en los servidores públicos	día del servidor publico Evaluación de la gestión 2019
	Actividad recreativa para todos los hijos de servidores de la ANH	3	0-4 años Jornada sábado en sitio especializado 5-11 años: vacaciones recreativas 5 días 12-17 años: Campamento en	(Semana Receso) octubre 7 al 11

			Lagomar 2 noches 3 días	
	Actividades de integración institucional y familiar	4	Institucionalización del día de la Familia (res. 202 de 2019) Realización dos (2) caminatas para 30 personas (servidores y familia) Novena navideña (servidores, colaboradores e hijos) Novenas de aguinaldos en la ANH Beneficios no pecuniarios mediante tarjetas	mayo 29 de 2019 Septiembre Noviembre Diciembre 21 CUR Compensar Dic 16 a 24 ANH Dic 16 al 24 Auditorio ANH Dic 28
Incentivos	Entrega de incentivos en Turismo Social a los mejores servidores basado en la EDL 2018 - 2019	1	reconocimiento a los mejores empleados de la entidad (entregados en Agosto a través de Resolución No. 425 de 2019)	en proceso de cargue a las tarjetas de los ganadores
Total actividades planeadas inicialmente		53	Total de actividades a ejecutar	Total cumplimiento
Total actividades realizadas:		56	56	105%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC 2019

Tabla. Actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano

FECHA	ACTIVIDAD
Primer Trimestre	Seminario Ley 1493 de 2018. Taller retención en la fuente con la nueva ley de financiamiento. Congreso nacional modelo integrado de planeación y gestión — MIPG de la teoría a la práctica. Seminario de actualización nuevo código general disciplinario. Seminario taller nuevos roles de control interno. IX

FECHA	ACTIVIDAD
	Congreso Nacional de Contratación Estatal. Jornada de capacitación sobre comisión de personal. Curso novedades en materia de la contratación estatal.
Segundo Trimestre	Seminario Código General Disciplinario. IX Congreso Nacional de Talento Humano. Taller de Fortalecimiento de las competencias para Asistentes Administrativos. Primera Capacitación Brigada de Emergencia — Primeros Auxilios. Curso de Administración de Contratos, Planeación Estratégica y Financiera del Sector de Hidrocarburos. Taller de aplicación marcos normativos adoptados por la contaduría general de la nación (resoluciones 414 y 484). Seminario de gestión documental. Congreso latinoamericano de Salud Ocupacional 39 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional. IX Congreso Nacional de Derecho Disciplinario Retos actuales del Derecho Disciplinario. Jornada de Inducción. Seminario modelo integrado de planeación y gestión — MIPG. Seminario relación con el ciudadano. Congreso Nacional de Derecho Procesal Administrativo y Probatorio. Segunda Capacitación Brigada en - Manejo y control de incendios. Curso en Gestión contractual.
Tercer Trimestre	Diplomado en Gerencia de Proyectos. Conferencia de Recobro Mejorado. Curso de hidrocarburos para no petroleros nivel básico. Tercera Capacitación Brigada en evacuación. Conferencia sobre lecciones aprendidas en la generación de política pública en el sector de hidrocarburos en Canadá. Diplomado de preparación para el examen CIA. Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Módulo de Fundamento Generales del Curso Virtual. Conferencia sobre ¿podemos lograr una industria sostenible con el ambiente. Curso Sistema de Información Geográfica básico. Certificación Internacional como entrenador lúdico en SST. Seminario - taller Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la Transformación Digital en el Sector Público. Curso de Caracterización integrada del modelo estático y dinámico de yacimientos. Jornada de actualización en comités de convivencia y acoso laboral. XII Congreso Nacional de Finanzas Públicas. Conferencia sobre fracturamiento hidráulico. Capacitación en Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión. Diplomado de preparación para el examen CIA, parte II. Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Módulo de Fundamento Generales del Curso Virtual. Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Cuarto Trimestre	Conferencia, en donde está mi área en el nuevo MIPG. XII Congreso de Auditoria Interna 2019. Diplomado de preparación para el examen CIA. Capacitación para el fortalecimiento de MIPG. Conferencia sobre roles y responsabilidades de la comisión de personal. Entrenamiento en Pista para la Brigada. Curso Avanzado de Hidrocarburos para no petroleros. VIII Congreso Nacional de Gestión de Personal. Taller de redacción y argumentación de textos jurídicos. Jornada de Capacitación COPASST. Seminario taller claves para un adecuado cierre presupuestal 2019. Certificación Internacional como entrenador lúdico en SST — Parte II. Reinducción. Seminario de actualización: Pautas para el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Laboral. Curso de Contratación, normativa y regulación del sector hidrocarburos.

FECHA	ACTIVIDAD
	Capacitación para el fortalecimiento de MIPG en los meses de octubre y noviembre para las áreas de planeación y grupos que requieren reforzar los resultados del diagnóstico en el FURAG. Diplomado Toma de decisiones en Proyectos Energéticos.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Educación Formal

El Convenio ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción en las modalidades de especialización y maestría. Durante el año 2019 el convenio presentó las siguientes acciones:

- Suscripción Otrosí No.6 adición de \$142.000.000
- Suscripción Otrosí No.7 adición de \$ 50.000.000

Se cubren los programas aprobados como resultado de la Convocatoria I-2019 y lo correspondiente a gastos de administración para la vigencia.

COMPARATIVO A LA GESTIÓN DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR AÑOS 2018 - 2019	
2018	2019
6 Maestrías II ciclo 4 Maestrías I Ciclo	7 Maestrías I Ciclo 2 Especializaciones I ciclo 2 Maestrías II ciclo 1 Pregrado primer semestre
Total: 10	Total: 12

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo- SST

Durante el año 2019 se continuó fortaleciendo el proceso de documentación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dado que se desarrolló de actividades continuas.

Se implementó el plan de trabajo del sistema incluyendo el mejoramiento de los subsistemas y el plan de emergencia el cual se actualizó asignando roles y responsabilidades de la brigada.

En relación con el subsistema de Higiene y seguridad industrial se actualizaron las matrices de riesgos, identificación, valoración, controles y gestión de control del riesgo, contando con inspecciones locativas y el procedimiento para reporte de accidentes de trabajo.

Dentro del subsistema de Promoción y de Medicina del Trabajo se realizó programación y seguimiento de evaluaciones de aptitud para prácticas deportivas. Al mismo tiempo que el perfil epidemiológico y la intervención en aquellos casos identificados con el grupo poblacional respectivo.

Los programas de prevención de riesgo cardiovascular y de prevención de desórdenes musculoesqueléticos tuvieron desarrollos importantes durante el año 2019 a través de actividades de diagnóstico para identificar puntos críticos, este último programa incluyó la entrega de elementos ergonómicos con cobertura del 70% de la meta propuesta para el año.

El Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial incluyó la valoración de ausentismo, se aplicó evaluación frente al 80% de la población incluyendo servidores y contratistas.

El Plan de capacitación en el SST comportó el abordaje de temas asociados a Riesgo Biomecánico, Seguridad, Vial, brigadage de emergencia y estilo de vida saludable; así mismo al COPASST y al comité de Convivencia

Finalmente, el Plan Estratégico de Seguridad Vial también fue materia de revisión y capacitación reportando el 65% de lo propuesto en este tópico para la presente vigencia.

En esta área podemos resumir que se contó con 2152 Participantes en diversos eventos: Semana de la Salud, Semana de la Seguridad, Pausas activas, Simulacros.

6.3. Gestión Administrativa

Dentro de la Política de Eficiencia Administrativa, dirigida a a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantó los siguientes procesos:

- Administración de servicios generales y de apoyo a la gestión
- Elaboración de los estudios técnicos y diseños para realizar las adecuaciones requeridas para dar solución a la necesidad de adecuación de puestos de trabajo.
- Mantenimiento de instalaciones físicas ANH y modernización equipos de ahorro de consumo en baños ANH
- Trámite de aprobación de vigencias futuras para contratación de servicios administrativos y generales para las vigencias 2020 y 2021.

- Gestión contractual de servicios administrativos, logísticos y de apoyo

Administración de servicios y apoyo administrativo

Otro componente significativo de la gestión administrativa, consiste en supervisar y controlar, la adecuada ejecución de los servicios contratados, tales como:

- Programa de seguros
- Intermediario de seguros
- Gestión documental y de archivo
- Vigilancia
- Aseo y cafetería
- Suministro de tiquetes aéreos
- Suministro de papelería y elementos de oficina
- Mantenimiento de vehículos
- Mantenimiento de Instalaciones físicas
- Mantenimiento del sistema contra incendios
- Mantenimiento del sistema de aire acondicionado
- Mantenimiento de las máquinas del gimnasio
- Toma física de inventarios
- Servicio de correspondencia oficial
- Suministro de elementos de ferretería
- Servicio de rastreo satelital para los vehículos de la ANH
- Suministro de combustible para los vehículos de la ANH
- Suministro de certificados de firma digital

Adicional, se realizaron las siguientes actividades:

- Administración del Sistema de Gestión ambiental
- Administración del parque automotor y del pool de conductores
- Administración del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Administración de servicios públicos
- Administración de la caja menor
- Seguimiento de las políticas de austeridad en el gasto
- Seguimiento a los indicadores de gestión de calidad
- Declaración y pago de impuesto predial y de vehículos.
- Representación ante la Administración de la Copropiedad horizontal en la que funciona la sede principal de la ANH.
- Administración de bienes muebles, y activos consumibles
- Apoyo a la implementación del ERP JD EDWARDS.

La prestación de cada uno de los servicios se realizó en cumplimiento de los criterios y directrices de austeridad en el gasto, emitidas por la Presidencia de la República.

Gestión contractual

La administración de los procesos y servicios realizados dentro de la Gestión Administrativa, se encuentra como componente determinante, la gestión contractual que se adelanta en cada proceso que lo requiere. Dentro de estas actividades se tienen:

- Etapa Precontractual:
 - Participación en la elaboración del anteproyecto incorporando los recursos que se requieren para la vigencia correspondiente.
 - Organización del presupuesto asignado para la gestión administrativa
 - Participación en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones
 - Solicitud de elaboración de CDP's
 - Elaboración de sondeos de mercado
 - Elaboración de los Estudios de Sustentación Económica y Técnica de cada proceso contractual.
 - Presentación ante el Comité de Contratación para los procesos que lo requieran.
 - elaboración de los procesos de selección con el acompañamiento y orientación de la OAJ.

- Etapa Contractual:
 - Supervisión a la ejecución de contratos.
 - Elaboración de actas de avance
 - Resolución de situaciones que surjan en la ejecución de los contratos
 - Elaboración de informes de recibo a satisfacción
 - Autorización de pagos
 - Seguimiento a la ejecución presupuestal

- Etapa Post- contractual
 - Actas de terminación de contratos
 - Liquidación de contratos
 - Respuestas a requerimientos de Entes de Control

Dentro de los contratos administrados actualmente por el Grupo Administrativo y Financiero, se encuentran los siguientes:

Tabla. contratos administrados actualmente por el Grupo Administrativo y Financiero

CONTRATO N°	SERVICIO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR INICIAL
560 DE 2018	VIGILANCIA	MEGASEGURIDAD LTDA.	27/12/2018	30/11/2019	250,184,214
561 DE 2018	TIQUETES AÉREOS	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	28/12/2018	30/11/2019	339,953,220
546 DE 2018	PROGRAMA DE SEGUROS	UT PREVISORA-AXA COLPATRIA	05/12/2019	20/01/2020	1,511,536,135
553 DE 2018	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	SERVIPEL LTDA.	18/12/2019	30/11/2019	42,222,440
547 DE 2018	CORRESPONDENCIA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4- 72	01/12/2018	30/11/2019	37,122,000
555 DE 2018	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS ANH	AUTOS MONGUI S.A.S.	01/12/2018	30/11/2019	45,651,191
OC 28115 DE 2018	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	JARGU S.A.	05/12/2019	20/01/2020	-
OC 33244 DE 2018	COMBUSTIBLE	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	01/12/2018	30/11/2019	51,200,000
OC 33425	ASEO Y CAFETERÍA	UT SERVIEFICIENTE 2016	01/12/2018	30/11/2019	287,726,805
477 DE 2018	GESTIÓN DOCUMENTAL	PROTECH S.A.S	28/05/2018	05/07/2019	662,318,319
417 DE 2019	CERTIFICADOS FIRMAS DIGITALES	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.	23/05/2019	31/12/2019	6,644,300
426 DE 2019	MANTENIMIENTO GIMNASIO	NATURAL'S HELIOS S.A.S.	05/06/2019	31/12/2019	20,000,000
435 DE 2019	RASTREO SATELITAL VEHÍCULOS ANH	DAR SOLUCIONES S.A.S.	21/06/2019	31/12/2019	3,190,390
448 DE 2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS - PUESTOS DE TRABAJO	CONSORCIO MAGDALENA	04/07/2019	31/12/2019	30,000,000

CONTRATO N°	SERVICIO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR INICIAL
580 DE 2019	GESTIÓN DOCUMENTAL I/2019	TCHL CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S.	25/07/2019	15/12/2019	518,996,500
600 DE 2019	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA	FERREDEPÓSITO BELL	22/07/2019	31/12/2019	20,000,000
628 DE 2019	MANTENIMIENTO ASCENSOR PRESIDENCIA	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	15/08/2019	31/12/2019	11,238,866
704 DE 2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y SISTEMA ELÉCTRICO ANH	CONSORCIO DAVINCI	07/11/2019	31/12/2019	180,000,000
633 DE 2019	MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	COMPUSERTE C INGENIERÍA S.A.S.	16/08/2019	31/12/2019	17,600,000
698 DE 2019	ADQUISICIÓN POLÍGRAFOS	LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE S.A.S.	31/10/2019	31/12/2019	67,000,000
TOTAL CONTRATOS A LA FECHA					4,102,584,381

Fuente: Grupo Administrativo y Financiero

Estudios técnicos y diseños adecuación de puestos de trabajo

Con el fin de atender la necesidad de brindar adecuados puestos de trabajo con criterios de ergonomía, eficiencia energética y aspectos ambientales, se contrataron los estudios técnicos y diseños para realizar las adecuaciones a las instalaciones y de puestos de trabajo, a través del contrato N° 448 de 2019.

El proyecto establecido para la adecuación de puestos de trabajo se resume a continuación:

- Adecuación de instalaciones, adquisición y adecuación de puestos de trabajo \$ 1.200 millones.
- Estructuración de cableado de datos (OTI) \$2.500 millones

- Se gestiona concepto de COPASST, y autorización del Consejo de Administración de la Copropiedad
- Contratación del proyecto: De enero de 2020 a marzo de 2020
- Ejecución del proyecto: De abril de 2020 a junio de 2020.

Mantenimiento de instalaciones y modernización de ahorradores de consumo en baños de la ANH.

A través de la ejecución del contrato N° 704 de 2019 se realizó el mantenimiento de las instalaciones físicas de la ANH, incluyendo la pintura total de las oficinas y áreas comunes, así como el cambio de sistemas de ahorro en consumo en los baños de la Entidad, con lo que se espera tener unos ahorros considerables, a nivel de consumo per cápita de los servicios públicos de agua y energía eléctrica.

Contratación con trámite de vigencias futuras 2020-2021:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, tramitó la autorización para comprometer vigencias futuras por las vigencias 2020 y 2021, para contratar los siguientes servicios:

- Suministro de tiquetes aéreos
- Suministro de papelería y útiles de oficina
- Suministro de combustible para los vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.
- Vigilancia
- Aseo y cafetería
- Archivo y gestión documental
- Correspondencia

La presente solicitud se realiza de acuerdo con la siguiente justificación y aspectos relevantes:

Mejoras en la Gestión y en los Procesos de Ejecución: La gestión administrativa es transversal y sus proyectos están definidos como apoyo en el desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de los programas definidos por la ANH.

Eficiencia del gasto público: La contratación de servicios con vigencia superior a la anualidad y con mayores volúmenes, permite obtener precios más favorables y aprovechar las denominadas “economías de escala”, con lo cual se puede maximizar el uso eficiente de los recursos asignados a la Entidad.

Por lo anterior, el objeto y fines previstos en las vigencias futuras que nos ocupa, busca contribuir con el cumplimiento de los objetivos corporativos definidos por la ANH.

- **Planificación:** Solicitar vigencias futuras permite ahorro en los trámites administrativos, recurso humano y tiempos que pueden ser utilizados en la planeación y ejecución de actividades prioritarias que requiere la entidad.
- **Cumplimiento de normas:** El monto de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas, se encuentra ajustado a las metas y supuestos macroeconómicos señalados por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y cumple con los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad del gasto.
- **Prestación permanente de los servicios:** La aprobación de vigencias futuras permite que los servicios se presten de manera continua, cubriendo, inclusive, los primeros meses de las vigencias, sin que se presente la figura de “reservas presupuestales”, propendiendo por una adecuada planificación y ejecución presupuestal y de los recursos asignados a la Entidad.
- **Reducción de costos administrativos y de trámite contractual:** Al realizar la contratación de los servicios con un plazo superior a la vigencia, se reducen los costos administrativos que genera cada uno de los procesos de selección, especialmente en el indicador de horas- profesional, pues se reducen en por lo menos, 50% los procesos de selección que se adelantarían de no contar con las vigencias futuras.

La solicitud de vigencias futuras fue autorizada por el Ministerio de Minas y Energía, y aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el comunicado 2-2019-033652 del 6 de septiembre de 2019, por un monto de \$4.419.273.432, distribuidos así:

VF	2020	2021	TOTAL
VF APROBADAS	2,251,696,529	2,167,576,903	4,419,273,432

Con estas vigencias futuras aprobadas se adjudicaron los siguientes contratos:

Tabla. Vigencias futuras

SERVICIO	CONTRATO/ PROCESO	PROVEEDOR	FECHA	VALOR
			ADJUDICACIÓN	ADJUDICADO
Tiquetes aéreos	OC 42136 de 2019	SUBATOURS	06/11/2019	1,156,882,326

SERVICIO	CONTRATO/ PROCESO	PROVEEDOR	FECHA	VALOR
			ADJUDICACIÓN	ADJUDICADO
Combustible	OC 42956 de 2019	TERPEL S.A.	27/11/2019	107,192,405
Aseo y cafetería	OC43297 de 2019	UT. EMINSER SOLO ASEO	03/12/2019	317,598,891
Correo oficial	CTO. 736 de 2019	SERV. POST. NALES 4-72	01/12/2019	77,718,681
Papelería	CTO. 747 DE 2019	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.	12/12/2019	83,386,008
Vigilancia	CTO. 752 DE 2019	SERVICONI LTDA.	19/12/2019	542,877,216
Mantenimiento de vehículos	CTO. 751 DE 2019	CENTRO CAR 19 LTDA.	18/12/2019	93,387,910
Gestión documental	EN REVISIÓN DE ESET	IMPRETICS EICE	06/12/2019	1,950,007,500
Total				4,329,050,937

Fuente: Grupo Administrativo y Financiero

Con esta estrategia se lograron ahorros de \$230.000.000 aproximadamente.

6.4. Gestión Financiera

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes representativos:

- Efectiva ejecución
- Gestión de regalías, participaciones y derechos económicos

De acuerdo con la función del grupo financiero en asesorar y apoyar a la Presidencia de la Entidad en la definición de proyectos de inversión y en la elaboración del presupuesto de la Entidad, de los planes Operativo Anual de Inversiones (POAI) y Plurianual de Inversiones y demás actividades que se desprendan de la formulación de los proyectos a continuación se presentan las gestiones adelantadas durante la vigencia fiscal 2019.

Actividades emprendidas y resultados.

Durante la vigencia 2019, se desarrollaron diferentes actividades asesorando, apoyando y efectuando seguimiento a las áreas que intervienen en la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión:

A. Traslado de Excedentes Financieros a la Nación:

La ANH en cumplimiento a lo recomendado por el CONPES 3953 de 13 de diciembre de 2018, y por hacer parte de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, realizó transferencia de excedentes financieros liquidados a la vigencia 2017 en la suma de \$298.0630 Millones de Pesos.

B. Estructuración de Procesos Contractuales Misionales

Apoyo en la estructuración del sondeo de mercado y en la estructuración financiera y de capacidad organizacional del proceso para la contratación de todos los procesos misionales.

Apoyo en la construcción del ESET a todos los procesos contractuales.

Estructuración financiera y económica a todos los procesos de diferentes vicepresidencias.

C. Evaluaciones Financieras, Audiencias y respuestas a procesos contractuales misionales

Para las diferentes evaluaciones financieras, reuniones de Audiencia y respuestas a procesos contractuales el grupo financiero apoyo a cada uno los casos presentados.

D. Ingresos por Derechos Económicos y Seguimiento de Saldos a Favor.

Durante la vigencia 2019, la Vicepresidencia ha venido soportando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones con la identificación de los recaudos que se van generando durante el año por todos los conceptos, para que con dicha información se puedan hacer las aplicaciones de los ingresos por derechos económicos que para la vigencia 2019 sumaron \$1.152.436 Millones de pesos.

E. Recaudo y transferencia de los recursos correspondiente a regalías y compensaciones al Sistema General de Regalías

Durante la vigencia 2019, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera ha venido soportando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones con el seguimiento al recaudo y posterior transferencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Sistema General de Regalías) de la suma de \$6.4 Billones de pesos.

F. Giros régimen anterior al SGR.

Durante la vigencia 2019, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera ha venido soportando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones con la transferencia a los entes territoriales por levantamientos de suspensión, trámites de desahorros FAEP y su posterior giro, rendimientos financieros FAEP y reliquidación de regalías entre otros.

G. Planes de Mejoramiento.

El grupo administrativo y financiero realiza las actividades inherentes que conlleven al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría General, el plan de mejoramiento de Control Interno y el plan de mejoramiento especial de la Contraloría General; establecido para asuntos de competencia de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Se continúan revisando temas pendientes de mejorar en el área administrativa haciendo seguimiento a la utilización de recursos de ejercicios anteriores que quedaron constituidos como reservas, y en general, optimizando los recursos y dando cobertura a todas las actividades de apoyo a cargo del área, atendiendo los compromisos del plan de mejoramiento.

Se Brinda asesoría, para resolver consultas, así como emitir sugerencias en diferentes temas que sean de alta importancia para la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se interactúa con diferentes profesionales de las áreas financiera, administrativa, Oficina Asesora Jurídica.

Resumen ejecución presupuestal 2019

Ejecución Presupuestal

La Ley 1940 de noviembre 26 de 2018, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2019, apropiando la suma de \$ 669.506.391.108. A su vez el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la misma vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

A su vez, con Decreto No. 2412 de 31 de diciembre de 2019, se realizó una reducción presupuestal a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la suma de \$ 33.673.964.244, quedando como apropiación final la suma de \$635.832.426.864.

A continuación, se presentan las ejecuciones presupuestales acumuladas de enero a diciembre de 2019, donde se refleja que el compromiso adquirido alcanzó un 98% y las obligaciones un 91% siendo un porcentaje de cumplimiento aceptable.

Tabla. Ejecución presupuestal al 31 de Diciembre de 2019

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 387.375	\$ 377.820	98%	\$ 374.254	97%	\$ 370.786	96%
A-01	Gtos Personal	\$ 25.201	\$ 20.265	80%	\$ 20.265	80%	\$ 20.254	80%
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 9.900	\$ 8.765	89%	\$ 7.576	77%	\$ 7.305	74%
A-03	Transferencias	\$ 302.147	\$ 301.655	100%	\$ 301.655	100%	\$ 301.655	100%
A-05	Gtos Comercialización	\$ 48.894	\$ 45.908	94%	\$ 43.534	89%	\$ 40.348	83%
A-08	Impptos y Cuota Auditaje	\$ 1.234	\$ 1.227	99%	\$ 1.224	99%	\$ 1.224	99%
C	INVERSION	\$ 248.457	\$ 244.451	98%	\$ 205.307	83%	\$ 196.399	79%
C-2103-1900-4	FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 8.051	\$ 7.658	95%	\$ 7.356	91%	\$ 7.354	91%
C-2103-1900-5	APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 35.000	\$ 34.979	100%	\$ 32.913	94%	\$ 32.911	94%
C-2103-1900-6	FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ 13.000	\$ 13.000	100%	\$ 13.000	100%	\$ 13.000	100%
C-2106-1900-2	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS NACIONAL	\$ 176.707	\$ 174.024	98%	\$ 139.747	79%	\$ 131.736	75%
C-2199-1900-2	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL - IPREVIO CONCEPTO	\$ 15.700	\$ 14.790	94%	\$ 12.291	78%	\$ 11.398	73%
		635.832	622.271	98%	579.561	91%	567.185	89%

Cifras en Millones de Pesos \$

Fuente: Ejecución Presupuestal Siif

Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$12.376, que afectaron los siguientes rubros presupuestales.

Tabla. Cuentas por pagar

DESCRIPCION	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.468
Gtos Personal	\$ 11
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 271
Transferencias	\$ -
Gtos Comercialización	\$ 3.186
Imptos y Cuota Auditaje	\$ -
INVERSION	\$ 8.908
FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 2
APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 2
FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ -
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS NACIONAL	\$ 8.011
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 893
TOTAL FUNCIONAMIENTO + INVERSIÓN	\$ 12.375,5

Cifras en Millones de Pesos \$

Fuente: Ejecución Presupuestal Siif - Cálculos Propios

Reservas Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2019, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$42.711 millones de pesos, que afectaron los siguientes rubros presupuestales.

Tabla. Reservas presupuestales

DESCRIPCION	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$ 3.566
Gtos Personal	\$ -
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.189
Transferencias	\$ -
Gtos Comercialización	\$ 2.374
Impptos y Cuota Auditaje	\$ 3
INVERSION	\$ 39.145
FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL	\$ 302
APROVECHAMIENTO DE HIDROCARBUROS EN TERRITORIOS SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A NIVEL NACIONAL	\$ 2.066
FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL	\$ -
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EXPLORATORIOS DE HIDROCARBUROS NACIONAL	\$ 34.277
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 2.500
TOTAL FUNCIONAMIENTO + INVERSIÓN	\$ 42.711

Cifras en Millones de Pesos \$

Fuente: Ejecución Presupuestal Siif - Cálculos Propios

Ejecución Presupuestal SGR

A partir del año 2014 la Agencia Nacional a través de la Resolución 9 1537 del 24 de diciembre de 2014 y el Convenio Interadministrativa No.146 del 15 de febrero de 2017, el Ministerio de Minas y Energía delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH la

función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012 y demás disposiciones aplicables.

En razón a lo anterior, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera apoya el seguimiento y la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, bienio 2019-2020. Por ello, se presenta la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2019, según el plan de Cuentas del Sistema General de Regalías para la ejecución presupuestal de dichos rubros.

		Reporte de Ejecución Presupuestal SGR					Usuario Solicitante: Entidad: Fecha y Hora Sistema:	
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías		Vigencia: 2019 - 2020		Año: 2020		Mes: 1		
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VIGENTE	CERTIFICADA	COMPROMETIDA	OBLIGADA	PAGADA	
I-1	PRESUPUESTO DE FISCALIZACION DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	66.212	61.572	23.871	8.950	8.950	
I-1-1	GASTOS DE PERSONAL	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	40.207	39.523	7.723	5.707	5.707	
I-1-1-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	20.745	20.745	-	-	-	
I-1-1-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	11.708	11.137	7.606	5.590	5.590	
I-1-1-3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	7.754	7.641	117	117	117	
I-1-2	GASTOS GENERALES	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	26.005	22.049	16.148	3.243	3.243	
I-1-2-2-1	COMPRA DE EQUIPO	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	500	-	-	-	-	
I-1-2-2-10	ARRENDAMIENTOS	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	5.839	5.507	3.843	832	832	
I-1-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	2.470	839	539	263	263	
I-1-2-2-17	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	-	-	-	-	-	
I-1-2-2-18	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	0	0	0	-	-	
I-1-2-2-4	MATERIALES Y SUMINISTROS	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	37	18	11	4	4	
I-1-2-2-5	MANTENIMIENTO	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	6.072	5.180	1.450	979	979	
I-1-2-2-6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	9.437	9.037	9.037	9	9	
I-1-2-2-7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	1.530	1.400	1.200	1.149	1.149	
I-1-2-2-8	SERVICIOS PÚBLICOS	112111 - FISCALIZACION - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	120	68	68	6	6	

Cifras en Millones de Pesos \$

6.5. Participación Ciudadana

Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.



El Programa Nacional de Servicio Ciudadano- PNSC es liderado por el DNP; la ANH hace presencia en conjunto con las entidades del sector en cabeza del MME; con esta iniciativa se pretende acercar el Estado a las comunidades y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la administración pública. En el año 2019, a corte de 31 de octubre, la ANH participó en las siguientes ferias:

Tabla. Participación en Ferias

Lugar	Fecha 2019
Aracataca - Magdalena	Abril 5
Valledupar - Cesar	Mayo 24
Villavicencio - Meta	Julio 27
Istmina - Chocó	Agosto 2
Ayapel - Córdoba	Noviembre 2
Líbano - Tolima	Noviembre 30

Fuente: Grupo de participación ciudadana

En estas ferias, se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y la Estrategia Territorial de Hidrocarburos que se adelanta por parte de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos y su Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

Los asistentes recibieron orientación en los trámites y procedimientos del sector. Igualmente, la ANH distribuyó entre los ciudadanos información sobre los trámites y servicios de la entidad y la importancia de acceder a éstos mientras nuestros diversos canales de atención al ciudadano, asesor virtual y aplicación móvil. Cerca de 2.500 ciudadanos aproximadamente, fueron atendidos en la carpa del sector minero energético.

Se enuncian como logros de estos eventos:

- Promoción del derecho a la participación ciudadana
- Divulgación de la misión y visión de la ANH
- Participación en las mesas de trabajo sobre regionalización
- Mejora continua de los canales de servicio al ciudadano



Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias 2019

La siguiente información muestra el consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PQRSD- por áreas de gestión que se atendieron durante el año 2019.

Tabla. Modalidades de petición 2019

Modalidad de petición	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales	%
Consultas	0	3	0	5	0	0	8	1.1%
Derecho de petición	24	19	44	38	42	43	210	30.4%
Quejas	7	10	14	7	2	3	43	6.2%
Solicitud de copias	0	1	2	4	0	0	7	1%
Solicitud de información	43	135	44	50	67	51	390	56.5%
Traslado a otras entidades	0	0	0	10	16	6	32	4.6%
TOTALES	74	168	104	114	127	103	690	100%
%	10.7%	24.3%	15%	16.5%	18.4%	14.9%	100%	

Modalidad de petición	Julio	Agosto	Septiembre	Totales	%
Consultas	0	0	1	1	1%
Derecho de petición	50	46	47	143	36.2%
Quejas	10	6	5	21	5.3%
Reclamo	0	3	0	3	1%
Solicitud de copias	1	0	0	1	1%
Solicitud de información	47	59	95	201	50.8%
Sugerencias	1	0	1	2	1%
Traslado a otras entidades	0	6	17	23	5.8%
TOTALES	109	120	166	395	100%
%	27.5%	30.3%	42%	100%	

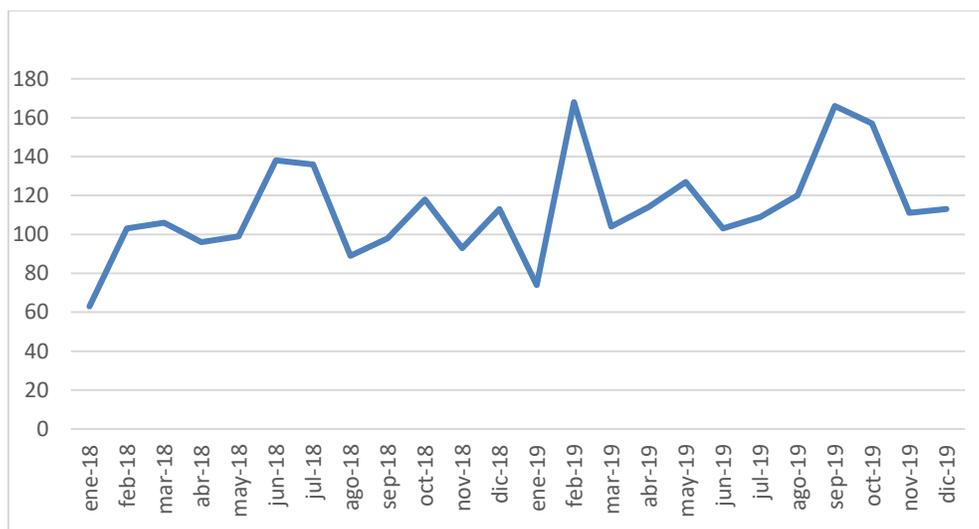
Modalidad de petición	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales	%
Consultas	1	1	0	2	1%
Derecho de petición	51	25	48	124	32.8%
Quejas	2	3	2	7	1.8%
Reclamo	0	0	0	0	0%
Solicitud de copias	0	1	0	1	1%
Solicitud de información	99	75	57	231	59.8%
Sugerencias	0	0	0	0	0%
Traslado a otras entidades	4	6	6	16	3.9%
TOTALES	157	111	113	381	100
%	41.2	29.1	29.6	100	

Fuente: Grupo de participación ciudadana

Análisis comparativo modalidades de petición 2018-2019

Con base a la información de ControlDoc, comparando los trimestres de 2018 con los de 2019, se puede observar que en 2019 ha habido mayor número de solicitudes con **1.466** requerimientos a corte de 31 de re, mientras que en el mismo periodo en 2018 solo hubo **928** requerimientos. Con respecto a cada modalidad de petición se puede observar que en el periodo de 2019 hubo **477** derechos de petición, mientras que en 2018 hubo **469** de estas solicitudes. Por el lado de las solicitudes de información podemos observar que en el primer semestre de 2018 hubo **386** requerimientos de información, mientras que en 2019 ha habido **591**, notando que ha aumentado los derechos de petición y las solicitudes de información entre ambos periodos.

Grafica. Comportamiento mensual de la totalidad de las PQRSD recibidas



Fuente: Grupo de participación ciudadana

Como se puede observar en la gráfica, haciendo una comparación de los trimestres del año 2018 con los de 2019, nos damos cuenta que en la comparación del 1er trimestre de 2018 con el de 2019 vemos que en el 2019 recibimos **346** solicitudes, mientras que en 2018 solo se recibieron **272**. Para la comparación del 2do trimestre de 2018 y 2019 podemos observar que en 2018 solo se recibieron **333** solicitudes, mientras que en 2019 se recibieron **344**. En cuanto al comparativo del 3er trimestre de 2018 y 2019 podemos observar que en 2018 solo se recibieron **323** solicitudes, mientras que en 2019 se recibieron **395** de las mismas. Y finalmente en el 4to trimestre podemos observar que en 2018 se recibieron XXXX solicitudes, mientras que en el 2019 recibimos **381**.

Análisis de los tiempos de respuesta 2019

Teniendo en cuenta la información consolidada en el sistema, a continuación, se observa el tiempo promedio de los días de respuesta de cada tipología documental en el año 2019, analizados trimestralmente. Basándonos en los resultados podemos observar que en cada trimestre se ha ido mejorando el promedio de tiempos de respuesta, esto con el fin de tener un mejoramiento continuo en los seguimientos de las solicitudes, para así lograr satisfacer a los usuarios en los tiempos estipulados en la Ley.

Tabla. Tiempos de respuesta por trimestre

Tiempos de respuesta primer (1) trimestre 2019		
Tipología	Cantidad	Promedio de días respuesta
Consultas	3	15 días
Derecho de petición	87	10.2 días

Quejas	31	9.5 días
Solicitud de información	223	10.7 días
Solicitud de copias	2	8.5 días

Tiempos de respuesta segundo (2) trimestre 2019		
Tipología	Cantidad	Promedio de días respuesta
Consultas	5	23 días
Derecho de petición	118	10.7 días
Quejas	12	8.4 días
Solicitud de información	169	8.8 días
Traslados a otras entidades	32	6.5 días

Tiempos de respuesta tercer (3) trimestre 2019		
Tipología	Cantidad	Promedio de días respuesta
Consultas	2	14.5 días
Derecho de petición	128	8.6 días
Quejas	14	8.2 días
Solicitud de información	195	5.8 días
Traslados a otras entidades	23	6.6 días
Reclamos	3	15 días

Tiempos de respuesta cuarto (4) trimestre 2019		
Tipología	Cantidad	Promedio de días respuesta
Consultas	2	8 días
Derecho de petición	125	7.3 días
Quejas	7	10.1 días
Solicitud de información	231	6.5 días
Traslados a otras entidades	7	6.5 días
Reclamos	0	0

Fuente: Grupo de participación ciudadana

A continuación, se discriminan los temas más consultados por los peticionarios en la vigencia 2019:

Tabla. Temas de mayor consulta PQRSD 2019

TEMA DE CONSULTA	CANTIDAD
Acompañamientos a las comunidades en el desarrollo de proyectos de hidrocarburos	43
Asignación de áreas, áreas libres, reglamentación especial, requisitos y criterios para asignación	20
Áreas protegidas, reservas naturales, humedales y parques nacionales naturales	16
Asuntos de competencia de otra entidad	64
Beneficio de población y sus comunidades por actividad petrolera	21
Cartografía de zonas petroleras	180
Certificación laboral	6
Certificación de ejecución presupuestal	1
Certificaciones de actuaciones disciplinarias	1
Certificación: regalías, giros de regalías y embargo de las mismas	2
Cifras oficiales de producción en el país	42
Comportamiento del mercado de hidrocarburos en Colombia	2
Copias de contratos (E&P, TEAS y Administrativos)	115
Copias de contratos administrativos	4
Cuencas sedimentarias	1
Datos de sísmica y pozos	13
Derechos de los particulares por el subsuelo	1
Estado actual de los contratos EP, TEAS y bloque de hidrocarburos	29
Existencia yacimiento de Petróleo	1
Estrategia territorial de hidrocarburos	1
FAEP montos girados	3
Impacto y planes de manejo ambiental: Licencias, compromisos E&P normatividad, contaminación	76
Inconformidad por desarrollo irregular de proyecto	27
Información con fines académicos	1
Incumplimiento contratos E&P y TEAS	1

TEMA DE CONSULTA	CANTIDAD
Información de operadores en Colombia	16
Información formato shapefile acerca de las reservas naturales, humedales y comunidades	1
Información de procesos de licenciamiento ambiental en contratos de hidrocarburos	1
Información sobre actos administrativos de la ANH	20
Información sobre proyectos de perforación y profundidad	46
Información sobre concursos y listas de elegibles	11
Información presupuestal y plan anual de adquisiciones de la entidad	12
Información sobre incumplimiento de contratos de hidrocarburos	4
Información sobre proyectos y contratos offshore	4
Información y aclaración de procesos contractuales, términos de referencia, plazo y pólizas	12
Intervención por no pago a subcontratistas por parte de Operadoras	46
Inversión social	1
Liquidación, pagos, giros y embargos de recursos de regalías	61
Mapa de áreas	1
Normatividad sobre exploración, regulación y producción de hidrocarburos	18
Procesos de consultas previas con las comunidades en desarrollo de proyectos de hidrocarburos	11
Procesos de servidumbres petroleras	4
Proyectos de interés nacional y estratégico	3
Proyectos y contratos de hidrocarburos en yacimientos no convencionales	5

TEMA DE CONSULTA	CANTIDAD
Publicaciones e informes: estudios geofísicos, sísmica y estratigrafía	2
Vinculación de personal por contratistas en el desarrollo de proyectos de hidrocarburos	9
Solicitud de información geológica y geofísica (sísmica y estratigrafía).	6
Reservas de hidrocarburos en el país	8
Quemas de gas en el sector de hidrocarburos	7
Requerimientos congreso de ella republica	1
Restitución de tierras	95
Requerimientos de entes de control en el marco de auditoria e investigaciones especiales	7
Temas tributarios en materia de hidrocarburos	2

Fuente: Grupo de participación ciudadana

Participación Ciudadana: Rendición de Cuentas

De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, en su componente 4: Rendición de Cuentas, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera se le asignó la responsabilidad de las siguientes actividades:

Tabla. Componentes de Rendición de Cuentas asignados a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Atención al Ciudadano. 2020

Elementos	Actividades	Meta	Responsable	Inicio	Fin	%Avance Abril	%Avance Oct	%Avance Dic	Comentarios
Información	Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Un (1) registro de conformación y capacitación del equipo de trabajo	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se conformó y brindo orientaciones al equipo de trabajo de Rendición de Cuentas 2019, en el cual se designaron delegados por cada vicepresidencia.
Información	Definir los temas de interés que serán presentados en los ejercicios de diálogo sobre la gestión de las metas del plan institucional de la entidad.	Un (1) registro de definición de temas	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se consolidó un documento y diapositiva guía, de conformidad con las recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas NV2. El temario fue socializado.

Elementos	Actividades	Meta	Responsable	Inicio	Fin	%Avance Abril	%Avance Oct	%Avance Dic	Comentarios
Información	Establecer el procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información en los ejercicios de diálogo desarrollados por la entidad.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se realizaron varias reuniones con comunicaciones internas y OTI, los cuales brindaron orientaciones al proceso concreto. Además, se proyectó la estrategia de Rendición de Cuentas 2019.
Información	Producir la información sobre la gestión (presupuesto, contratación y otros), sobre los resultados y el avance de los temas de interés que serán presentados en los espacios de diálogo desarrollados por la entidad.	Un (1) registro de consolidación de información	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	15-07-19	0%	100%	100%	La VAF conjuntamente a la OAJ proyectó la información sobre la gestión (presupuesto, contratación y otros), para el ejercicio de rendición de cuentas 2019.
Diálogo	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica los espacios de diálogo que se emplearán para rendir cuentas sobre los temas de interés	Un (1) cronograma	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	15-07-19	0%	100%	100%	Se proyectó un cronograma de actividades, roles y responsabilidades el cual fue socializado a cada uno de los vicepresidentes

Elementos	Actividades	Meta	Responsable	Inicio	Fin	%Avance Abril	%Avance Oct	%Avance Dic	Comentarios
	priorizados y la gestión general de la entidad.								es y delegados.
Diálogo	Establecer el procedimiento o manual interno para implementar los espacios de diálogo en los ejercicios de rendición de cuentas.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-05-19	50%	80%	100%	Se proyectaron directrices en la reunión de alistamiento audiencia de rendición de cuentas 2019, con la OTI y Comunicaciones. En la segunda se consolidaron los parámetros finales. Se proyectó el plan estratégico de rendición de cuentas 2019.
Responsabilidad	Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el proceso de rendición de cuentas	Un (1) registro de actividad	Vicepresidencia Administrativa y Financiera - OCI	01-02-19	30-04-19	0%	100%	100%	Se consolidó un documento y diapositiva temario, siguiendo las recomendaciones del manual único de rendición de cuentas nivel de perfeccionamiento II. Dicho temario fue socializado exitosamente.
Responsabilidad	Presentar informe de rendición de cuentas y el resultado de los ejercicios de diálogo efectuados.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-12-19	31-12-19	0%	0%	100%	Se proyectó de manera satisfactoria el informe de rendición de cuentas.

Fuente: Grupo de participación ciudadana

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fue llevada a cabo el jueves 12 de diciembre, en el auditorio principal de la Agencia a partir de las 9:00 A.M. Además, se transmitió en vivo por Facebook Live.

A continuación, se detalla, la cantidad de asistentes presenciales y cantidad de preguntas, comentarios, sugerencias o exposición de problemáticas.

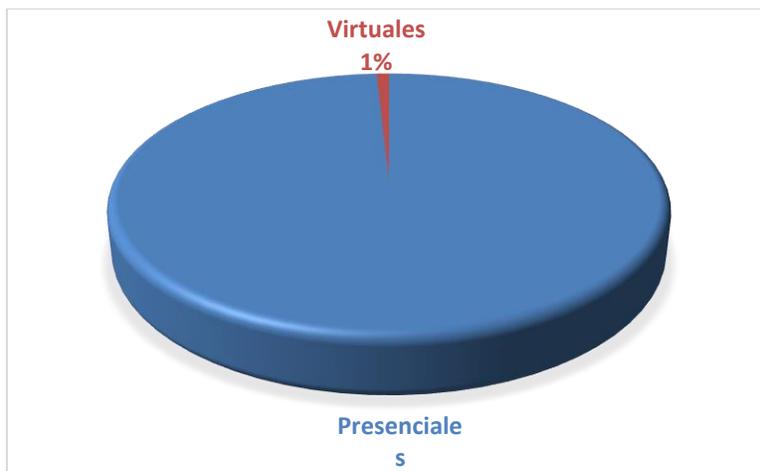
Tabla. Datos estadísticos

Total de asistentes	Cantidad de encuestas diligenciadas	Cantidad de preguntas realizadas	Cantidad de recomendaciones
177	12	2	6

Fuente: Grupo de participación ciudadana

Al evento de forma presencial asistió un total de 162 personas y un total de 15 personas que reprodujeron la transmisión en directo del evento de Rendición de Cuentas ANH 2019, por lo que hace un total de 177 asistentes, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la asistencia presencial fue de un 99% y la asistencia virtual de un 1%. Sin embargo, la copia de la transmisión se encuentra en la página de Facebook oficial de la ANH y ha alcanzado las 763 reproducciones.

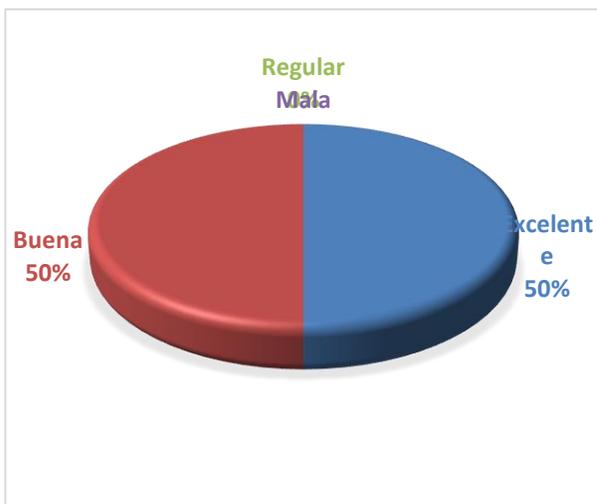
Gráfica. Representación asistencia – Asistentes en vivo



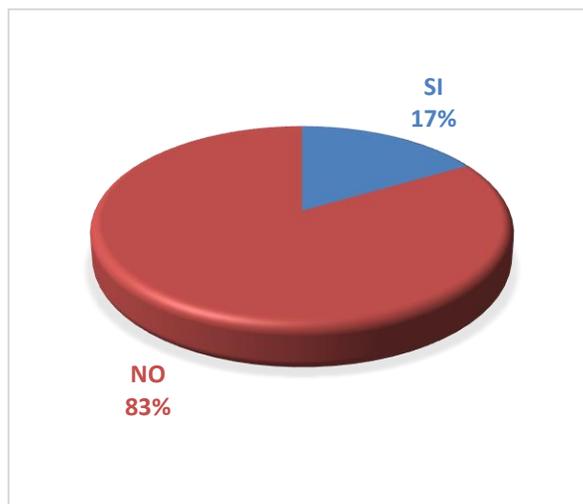
Fuente: Grupo de participación ciudadana

Resultados encuesta rendición de cuentas 2019

Grafica. La información suministrada en la redición fue

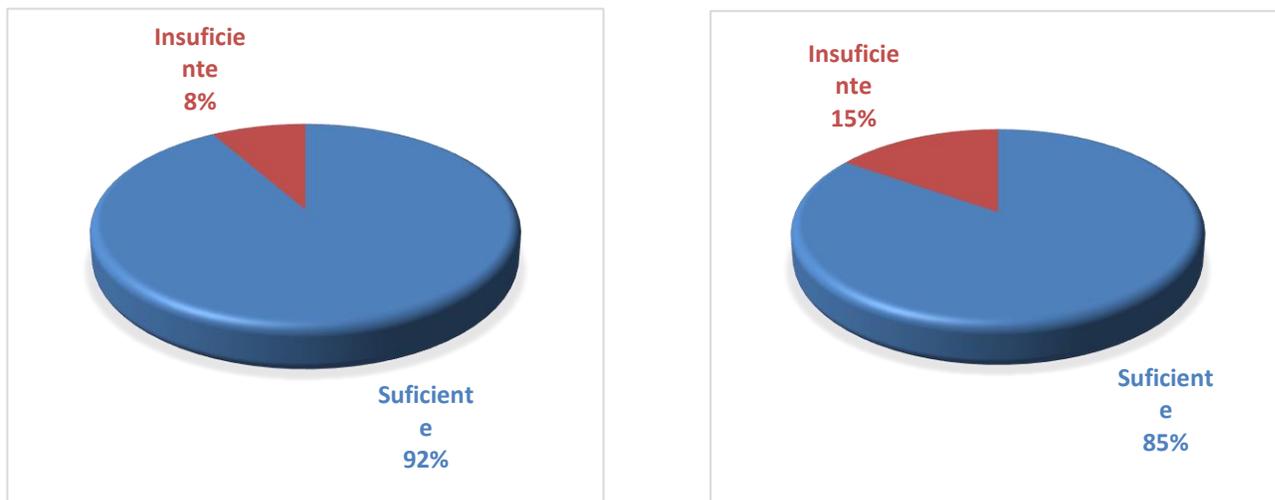


Grafica. Desearía encontrar otro tipo de información



Grafica. El tiempo para desarrollar los temas fue

Grafica. El tiempo determinado para responder preguntas fue



Fuente: Grupo de participación ciudadana

Tabla. Información que desearía encontrar la ciudadanía

Tipo de información	Responsable
Estadísticas de austeridad del gasto	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Oportunidad en la respuesta a PQRS	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Análisis de los riesgos de los procesos	Todas las vicepresidencias

Fuente: Grupo de participación ciudadana

Tabla. Recomendaciones realizadas por la ciudadanía

No.	Contenido de la recomendación
1	Mayor difusión en medios la transmisión de la rendición de cuentas
2	Se debe mejorar el espacio donde se lleva a cabo el evento
3	Se debe disponer de un sitio adecuado donde nadie este de pie y cumplir con el tiempo de la programación
4	Se debe cumplir con el tiempo de la programación y evitar audiencia de pie
5	No cambiar el horario del evento de manera intempestiva y buscar un mejor auditorio
6	El informe y diapositiva de rendición de cuentas debería enviarse por correo

Fuente: Grupo de participación ciudadana

CONCLUSIONES

- El trabajo en equipo realizado por cada vicepresidencia a través de sus delegados ha permitido que el proceso de rendición de cuentas para el 2020, cumpla las

expectativas planteadas en comparación a los procesos de años anteriores, por las razones siguientes:

- a. El enfoque y contenido del informe de rendición de cuentas se realizó de tal manera que el lenguaje utilizado fuera entendible por todo tipo de personas, no obstante existir cosas muy técnicas y propias de nuestra naturaleza institucional.
- Como institución, nos hemos acercado un poco más a la ciudadanía y grupos de interés, lo cual nos permite conocer su opinión, problemas y sugerencias lo que conlleva a una mejor prestación de nuestros servicios, pues como agencia estatal se tiene el compromiso de no solo escuchar a la ciudadanía sino de dar seguimiento a lo expresado por ellos en cada espacio de diálogo.

6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Oficina de Tecnologías de la información -OTI- estableció su gestión en el cumplimiento de la política de Gobierno Digital, la innovación y la transformación digital de la entidad, a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) para el horizonte 2019 – 2020.

1. Enfocándose en los habilitadores transversales:
 - 1.1. Arquitectura – PETI. → Meta para el 2019 del **68%**.
Superada la meta del año 2019 con un índice del **76,5%**, gracias al avance en los logros del habilitador:
 - a. Estrategia de TI con avance del **89%**
 - b. Sistemas de información en **70%**.
 - c. Servicios tecnológicos en el **82%**.
 - d. Uso y apropiación en el **73%**.
 - 1.2. Seguridad de la Información. → Meta para el 2019 del **68%**.
Superada la meta establecida para el 2019 con un resultado del **76,9%**, con el siguiente avance en los logros del habilitador:
 - a. Evaluación y planificación avance del **78,6%**.
 - b. Implementación del **66,7%**.
 - c. Seguimiento evaluación y mejora con un **83,3%**
 - 1.3. Servicios al ciudadano. → Meta establecida para el 2019 del **68%**.

Superada la meta de la vigencia 2019 con un resultado del **72.2%**, con el siguiente avance en los logros del habilitador:

- a. Documento de caracterización de usuarios al **100%**
- b. Incorporar en los trámites y servicios norma NTC 5854 en un **50%**
- c. Portal Web con accesibilidad norma NTC 5854 en un **50%**
- d. Portal Web con usabilidad en un **100%**
- e. Diseñar estrategia de promoción de los trámites y servicios en un **50%**
- f. Implementar estrategia de promoción de los trámites y servicios en un **50%**
- g. Evaluación de la satisfacción de los usuarios en un **100%**
- h. Implementar mejorar en los trámites y servicios en un **50%**
- i. Atender oportunamente los PQRS recibidos por el sitio web en un **100%**

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

2. En las actividades de la cadena de valor, del proyecto de **“Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”**:

2.1. Documentos de lineamientos técnicos.

Proyectos enfocados en la adopción de buenas prácticas y estándares de TI para el Gobierno Electrónico, la Gestión y el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital:

- 2.1.1. Adopción del protocolo IPv6 en convivencia con IPv4: la entidad implemento el protocolo IPv6 en sus servidores de DNS, Correo electrónico, dominio, página web y a 1251 activos de TI. Con este proyecto la ANH es una de las entidades estatales con mayor avance en la adopción de la versión 6 del protocolo de internet, logrando una calificación de 5 estrellas de 5 posibles.

results for **anh.gov.co** ★★★★★

	IPv4	IPv6
DNS servers	173.245.58.133 173.245.59.140	2606:4700:50::adf5:3a85 2606:4700:58::adf5:3b8c
IPv6-only DNS		Works
Mail exchangers	104.47.55.110 104.47.70.110	2a01:111:f400:7e89::10 2a01:111:f400:7e8a::10
anh.gov.co	190.61.47.6	2801:11:4800::6
www.anh.gov.co	190.61.47.6	2801:11:4800::6

anh.gov.co is ready for IPv6.

5 out of 5 stars.

Fuente: portal <https://ip6.nl/>.

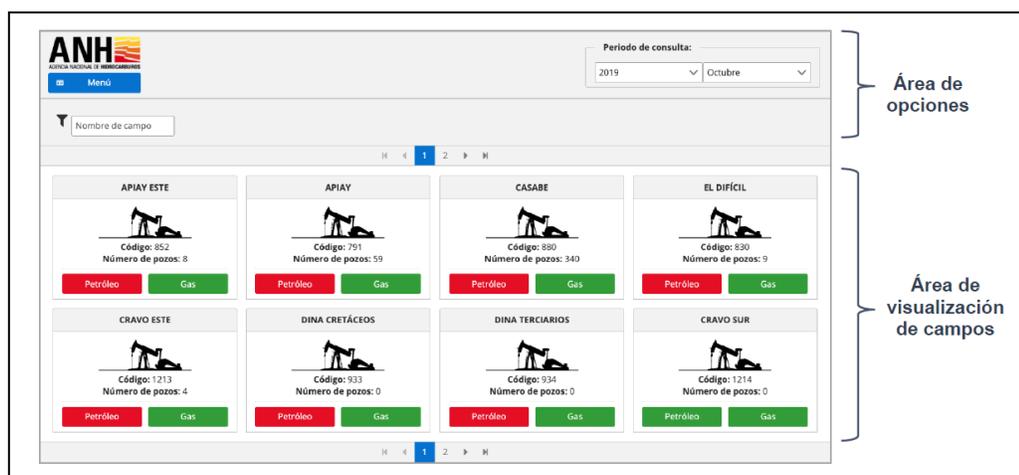
2.1.2. Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: La ANH a través de este proyecto logró mejorar su Plan Estratégico de Seguridad de la Información, diseñar el Plan de Gestión de Incidentes, Plan de Tratamiento de Riesgos, Plan Integral de Datos personales, inventario actualizado con clasificación de los activos de información, establecer roles, perfiles y responsabilidades frente al SGSI, procedimiento de gestión para toda la documentación del SGSI, creación de las matrices de gestión de riesgo de seguridad digital bajo el modelo aplicables a los 20 procesos de la ANH y el manual de operación del SGSI.

2.2. Servicios de Información Implementado.

2.2.1. Proyectos encaminados en implantar nuevas aplicaciones con necesidades identificadas en los procesos de negocio de la entidad y módulos hacia modelos de interoperabilidad en el marco de la transformación digital de la ANH.

2.2.1.1. Desarrollo de software con el fin de optimizar, mejorar, extender, integrar, administrar, soportar y guiar la evolución de algunos de los sistemas de información existentes: se desarrollaron soluciones de sistemas para cubrir necesidades de automatización y generación de documentación del proceso contractual de la Oficina Asesora Jurídica y desarrollos evolutivos en los sistemas SSCH y Mapa de Tierras de la ANH.

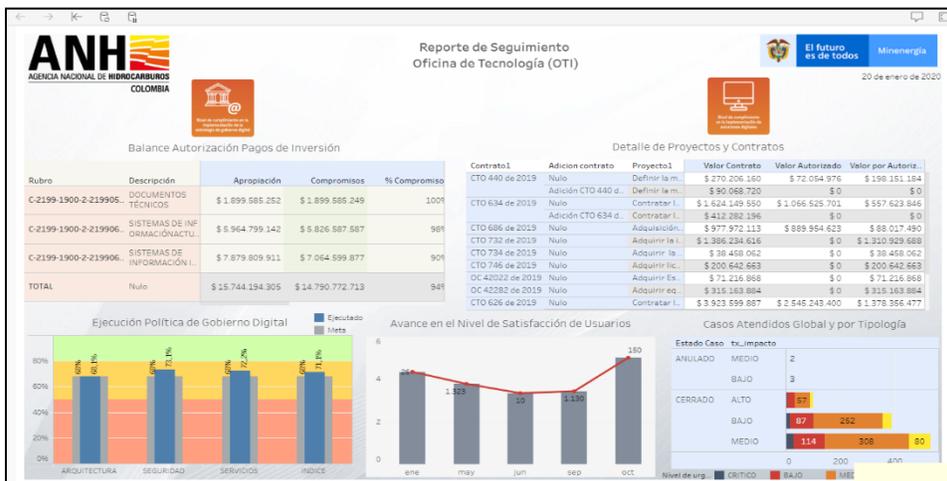
- 2.2.1.2. Implementación del modelo de preaprobación de formas ministeriales de producción mensual basados en Inteligencia Artificial y Machine Learning: se desarrolló un sistema de información que permite a los colaboradores del área de fiscalización tener una preaprobación de las formas ministeriales de producción Cuadro 4 y formulario 30. Este sistema de información cuenta con el desarrollo de un modelo de inteligencia artificial que, a partir de históricos de aprobación, datos de las formas ministeriales e informes diarios de producción entrega un análisis de estos datos y le da al ingeniero de fiscalización una herramienta para el apoyo en la toma de decisión de aprobar o no las formas ministeriales. Es de precisar, que este proceso de aprobación posteriormente permite el cálculo de las regalías por concepto de explotación de petróleo y gas.



Fuente: tomado del sistema de información de preaprobación de formas ministeriales.

- 2.2.2. Proyecto que reúne la optimización del diseño de arquitectura de datos ampliando su cobertura e integrar aplicaciones fortaleciendo la articulación de los procesos de negocio y la generación de datos abiertos y el implantar nuevas aplicaciones con necesidades identificadas en los procesos de negocio de la entidad y módulos hacia modelos de interoperabilidad en el marco de la transformación digital de la ANH.
- 2.2.2.1. Proyecto de integración de nuevas funcionalidades para el bus empresarial de servicios de la ANH, que permita la interoperabilidad con nuevos sistemas de información, así como su integración continua; y la construcción de nuevas herramientas de BI que amplíen la capacidad de análisis de la

información almacenada en las bases de datos misionales de la entidad: se desarrollaron 32 soluciones de inteligencia de negocios (BI) (28 basadas en analítica descriptiva y 4 en analítica predictiva) para la ANH. Estas herramientas de BI fueron desarrolladas con un enfoque gerencial y que sirvieran de apoyo en la gestión y toma de decisiones de diferentes áreas misionales.



Fuente: tomado del tablero de la Oficina de Tecnologías de la Información.

En el Bus Empresarial de Servicios (BES) se implementó un modelo de gobierno del dato. Sobre el ESB se atomizan, homologan y sincronizan los datos de diferentes sistemas de información, como los son: SOLAR, SSCH, AVM, además se implementaron nuevas funcionalidades al BES que permitieron la interoperabilidad de los sistemas de información.

Finalmente se implementó un esquema para realizar la automatización de tareas para la integración continua, generación de releases, y controlar la promoción de instaladores entre los diferentes ambientes (desarrollo, pruebas, producción) haciendo uso de DevOps. En este esquema se buscó consolidar un repositorio de códigos fuentes de los desarrollos de los diferentes sistemas de información de la Entidad.

2.3. Servicios de información Actualizados.

2.3.1. Proyectos dirigidos a el fortalecimiento de la infraestructura de acuerdo con la vigencia tecnológica definida, para los componentes de hardware, software de plataforma, comunicaciones y redes de datos.



- 2.3.1.1. Renovación del parque tecnológico de la ANH y domótica: la entidad actualizó sistemas multimedia de la sala de principal de presidencia y auxiliar, Adquirió 84 equipos de cliente final para remplazar los que se encontraban en estado de obsolescencia, se fortaleció la infraestructura de estaciones de cliente liviano adquiriendo 34 equipos y para el apoyo del trabajo técnico de modelamiento y diseño se adquirieron 8 estaciones de trabajo.
- 2.3.1.2. Adquisición de licenciamiento de software específico para la generación de contenidos ofimáticos: se realizó la adquisición de herramientas informáticas para el diseño y edición de contenidos visuales y de ingeniería Tipo CAD, para la visualización de archivos de diseño, para la creación y edición de documentos en formato PDF y para la conversión de audios en texto.
- 2.3.2. Proyectos enfocados en la Renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica de computación en la nube y de seguridad informática.
 - 2.3.2.1. Adquisición e Datacenter en la nube: la ANH realizó la adquisición de créditos para la continuidad de los servicios alojados en la nube privada, que apoyan el funcionamiento de sistemas misionales y tecnológicos de la entidad, además de múltiples ambientes de desarrollo.
 - 2.3.2.2. Ampliación de la infraestructura tecnológica de respaldo de la ANH: Se desarrollaron actividades de fortalecimiento de la infraestructura activa de respaldo de la información de los procesos de la ANH, además la catalogación de 700 medios magnéticos históricos, que facilitará la restauración por demanda de la información.
- 2.3.3. Proyecto que combina el fortalecimiento de la infraestructura de acuerdo con la vigencia tecnológica definida, para los componentes de hardware, software de plataforma, comunicaciones y redes de datos con la renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica de computación en la nube y de seguridad informática.
 - 2.3.3.1.1. Ampliar la capacidad de la solución de virtualización de escritorios de la ANH: El proyecto combinó la adquisición de elementos de hardware para robustecer la infraestructura de virtualización, que soporta usuarios de perfiles especializados con alta exigencia de recursos de procesamiento y gráficos, con usuarios de perfiles ofimáticos, con la ampliación del licenciamiento que permite pasar de 190 a 265 usuarios. La plataforma permite a la ANH proveer acceso a la información de manera segura, mitigando fugas de información y garantizando la integridad de los archivos.

Finalmente en el 2019, la Oficina de tecnologías de la Información, garantizó el funcionamiento su infraestructura, con el apoyo especializado, profesional y técnico requerido, así como la renovación del licenciamiento que soporta los servicios y el aseguramiento de la información y su disponibilidad mediante el Plan de Continuidad del Negocio de la ANH.

Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

7.1. Componente de Control Interno

La Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH con el propósito de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, expidió la Resolución 316 del 26 de julio de 2018 “Por la cual se actualiza el Sistema de Gestión Integral y de Control de la Agencia Nacional de Hidrocarburos” en la que armonizan los lineamientos de integración del Modelo de planeación y gestión y se adoptan

las directrices definidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En este sentido, la Oficina de Control Interno de la ANH en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993 y sus Decreto reglamentarios y en concordancia con la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el que se enmarca el Modelo Estándar de Control Interno MECI, formuló y ejecutó para la vigencia 2019 el Plan Anual de Auditoría Interna de acuerdo con los roles mencionados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Decreto donde se definen las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que deben liderar las Oficinas de Control Interno y establece: “De las oficinas de control interno - Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.

En este orden de ideas, durante la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

Rol Liderazgo Estratégico

Evaluación del Proceso de Gestión Estratégica y de los riesgos asociados al proceso.

Presentación al Comité de Coordinación de Control Interno de los resultados de la evaluación y avance del Sistema de Control Interno, también se remitió vía sistema de gestión documental ControlDoc copia de los informes de auditoría, seguimientos y cumplimiento de los informes establecidos en las diferentes normas.

Realización del Comité de Control Interno en el que se presentó los avances de cumplimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

Rol Enfoque hacia la Prevención

La Oficina de Control Interno asistió a las sesiones del Comité Estratégico, Comité de Gestión y Desempeño Institucional, Comité de Contratación y Comité de Conciliación, como lo indica la Ley con voz, pero sin voto, haciendo los respectivos aportes para el mejoramiento de la gestión institucional.

La planeación del Plan Anual de Auditoría se realizó tomando como base la priorización de los riesgos identificados en los procesos.

Se emitieron alertas en temas específicos con enfoque preventivo (Contrato No. Suscrito con la imprenta Nacional).

Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo

Este Rol se desarrolla en cada una de los Componentes del Sistema de Control Interno, verificando la efectividad de los controles establecidos en los procesos de la Entidad, sus procedimientos y actividades.

Alertas generadas sobre la ejecución del contrato 484 de 2017 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Soluciones Integrales S I SAS (a la fecha Soluciones Tecnológicas S.A.S.) el proceso de planeación en este proceso contractual evidenció debilidades asociadas a la estimación de tiempos de ejecución, no se siguieron parámetros técnicos dados por el gobierno nacional, se incumplieron controles en la recepción de los entregables (primera línea de defensa), no se evidenció información hacia la segunda línea de defensa, la página web de la ANH aún no cumple estándares dados por MinTIC, la ANH no cuenta con una herramienta que posibilite atender eficazmente la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Rol Evaluación y Seguimiento

Teniendo en cuenta la importancia que tienen todos los Roles de la Oficina de Control Interno, este Rol es uno de los ejes fundamentales, ya que permite determinar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y la gestión a través de la evaluación independiente y la ejecución de las auditorías internas, emitiendo un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión y de los resultados alcanzados por la ANH, generando recomendaciones que contribuyen al fortalecimiento de la gestión.

En el marco del Rol de Evaluación y Seguimiento durante la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno – OCI desarrolló las siguientes actividades:

- Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI, resultado descrito en los Informes Pormenorizado del estado del sistema de Control Interno, presentados y publicados en la página web de la ANH cuatrimestralmente en la siguiente dirección <http://www.anh.gov.co/la-anh/control-yrendicion/informes-de-control-interno>.

La evaluación del estado del SCI realizado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019 se basó en la estructura del Modelo COSO/INTOSAI y en la adaptación del esquema “Tres Líneas de Defensa” del Instituto de Auditores Internos – IIA, descritos en el Manual Operativo de MIPG.

Con base en las evidencias obtenidas en el ejercicio de la evaluación independiente a cada uno de los componentes del sistema, la Oficina de Control Interno concluyó que el Sistema de Control Interno de la ANH, se encuentra establecido e implementado, cumple con los componentes de la estructura del MECI conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se encuentran definidas las tres líneas de defensa y los respectivos niveles de autoridad y responsabilidad, salvo las oportunidades de mejora que se identificaron en los componentes del sistema y las observaciones que se registraron en los informes de seguimiento y de auditoría interna.

En la evaluación realizada por la OCI en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019 el Sistema de Control Interno presentó una calificación promedio del 78%, calificación que se asemeja a la obtenida por la Entidad en la evaluación del 2018 del Índice de Desempeño Institucional consolidado FURAG de 72,7 puntos, evaluación donde el resultado del índice de control interno fue de 71,1. Cabe anotar, que el promedio del índice de control interno en las entidades nacionales fue de 72,8 de un universo de 216 entidades evaluadas.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos internamente realiza esfuerzos para superar la calificación obtenida en la vigencia 2018, para ello se encuentra implementando planes de mejoramiento con actividades que tienden a fortalecer el Sistema de Gestión y Control y por consiguiente el Sistema de Control Interno.

Gráfica. Índice de Control Interno



Fuente: Resultados desempeño institucional vigencia 2018 Función Pública – Índice desempeño componente MECI

Tabla. Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno

Componentes del Sistema de Control Interno - MECI	Línea Estratégica	1a. Línea de Defensa	2a. Línea de Defensa	3a. Línea de Defensa
AMBIENTE DE CONTROL				
EVALUACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO				
ACTIVIDADES DE CONTROL				

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
ACTIVIDADES DE MONITOREO				
Resultado Estado del avance SCI: 8%				
	Operación adecuada durante el período		Opera, con oportunidades de mejora en el período	No opera

Fuente: Informe pormenorizado de Control Interno, Oficina de Control Interno ANH - Formato de componentes establecido en Documento Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

- Durante 2019 la OCI elaboró y presentó el informe de evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018, donde la ANH obtuvo una calificación en la valoración cualitativa de 4,31. El informe puede ser consultado en la página de la Contaduría General de la Nación http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.
-

Entidad: 14500000 - U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos
 Periodo: 01-01-2018 al 31-12-2018
 Ámbito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario Nivel 

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.31

Fuente: CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública. Contaduría General de la Nación.

- La OCI realizó la evaluación y reporto los avances del Plan de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de República -CGR con corte al 31 de diciembre de 2018 y el informe correspondiente al primer semestre con corte a 30 de junio 2019, los cuales fueron publicados en el sistema SIRECI de la Contraloría General y se encuentran publicados en la página web de la ANH.
- Coordinó el diligenciamiento y presentación de los 18 formatos que conforman la Cuenta anual consolidado SIRECI-CGR vigencia 2018 publicado en marzo de 2019.
- La OCI registró en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República los informes mensuales de Ingresos y Gastos con recursos de regalías, los informes trimestrales de gestión contractual con recursos de regalías y los informes de gestión contractual con recursos de regalías.
- La OCI realizó la coordinación de las respuestas suministradas a los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación.
- Atención y coordinación de las respuestas a las solicitudes de información en el marco de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2019, auditoría Financiera ANH 2018 (finalizada) y auditoria de cumplimiento a Función Delegada de Fiscalización (A la fecha en proceso de responder observaciones).
- Se realizó y presentó el Informe evaluación de gestión por dependencias con corte al 31 de diciembre de 2018, informe presentado en febrero de 2019.
- Se realizó el seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2018, con corte al 31 de agosto de 2019 y con corte a 31 de diciembre 2019. Los informes se encuentran publicados en la página web de la ANH en la dirección <http://www.anh.gov.co/la-anh/control-yrendicion/informes-de-control-interno>.
- Se finalizó y entregó informe de la auditoría interna al proceso de comisión de servicios y pago de viáticos, resultado de la auditoría se identificaron 11 observaciones en el proceso.

- Se realizó el seguimiento a la Política de Gobierno Digital en el primer y segundo cuatrimestre de 2019.
- Se presentó el Informe verificación Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (eKOGUI) II semestre de 2018 con corte a 31 de diciembre de 2018, presentado en febrero de 2019 y el informe correspondiente al I semestre de 2019.
- Se presentó ante la Dirección de Derechos de Autor el informe de derechos de autor y uso de software de la vigencia 2018, informe presentado en marzo 2019.
- La Oficina de Control Interno adelantó auditoría interna al proceso de Tecnologías de la información a los procedimientos de gestión de servicios, cambios, gestión de centro de datos, gestión de respaldos, plan de continuidad de negocio, gestión de eventos de los sistemas, gestión de usuarios y roles privilegiados, gestión de protección.
- Durante el cuarto trimestre de 2019 dio inicio a la auditoría al proceso de Identificación de oportunidades exploratorias del proyecto de Inversión Estudios Regionales.
- Se ejecutó la auditoría al contrato de administración de recursos en fondo con el ICETEX.

Rol Relación con entes externos de control

En desarrollo del Rol la Oficina de Control Interno coordinó la respuesta a 61 requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, coordinó la atención a las visitas especiales practicadas por la misma entidad, al igual coordinó la respuesta a 48 requerimientos realizados por la Contraloría General de la República y sirvió como Oficina de enlace para la atención de las distintas auditorías externas de control fiscal, en la coordinación y consolidación de las respuestas a las observaciones resultado de las auditorías y formulación de los planes de mejoramiento.

7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2018

En desarrollo de la auditoría para la vigencia 2018, la CGR estableció el siguiente balance:

- Opinión sobre los estados financieros - opinión CON SALVEDADES “los estados financieros no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de las operaciones

por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación”.

Las observaciones de mayor impacto detectadas corresponden a la sobreestimación en el activo de \$51.586.602.956 sobre recursos entregados en administración que no han sido amortizados, subestimación del grupo de propiedad, planta y equipo por valor de \$617.415.313 por bienes y elementos no registrados en los estados financieros de la entidad, subestimación en las cuentas por cobrar por valor de \$11.220.152 por no reconocimiento de derechos; \$34.616.278 de la subcuenta avances para viáticos y gastos de viaje pendientes por legalizar; incertidumbre en la cuenta deterioro de cartera por \$690.971 por inconsistencias en la conciliación de información entre áreas, clasificación y soportes de los saldos revelados en cuentas por cobrar, recaudo a favor de terceros por \$197.102.475.659 saldo sin depurar.

- La estructura y operatividad del Sistema de Control Interno Contable obtuvo una calificación de Adecuado, ubicado en el rango “con deficiencias”.
- El diseño de los controles implantados, la efectividad, calidad y eficiencia del control interno financiero se ubicó en el rango de “parcialmente adecuado”.
- El ente de control estableció dieciséis (16) hallazgos con alcance administrativo. Los cuales se encuentran con plan de mejoramiento ya definido y en ejecución.
- Para la vigencia 2018, se le asignaron a la ANH recursos por valor de \$583.267.196.308 y ejecutó recursos por valor de \$553.261.622.31 que representaron el 95% del total de presupuesto apropiado. En la evaluación del proceso presupuestal se observaron debilidades referidas a las labores de supervisión de los convenios y contratos seleccionados.
- La opinión sobre la ejecución presupuestal de la ANH para la vigencia 2018 es “Razonable”
- Durante la auditoría la CGR realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento vigente en la ANH, evaluando el cumplimiento de las acciones relacionadas con 10 hallazgos del componente financiero, de los cuales verificaron los soportes de las actividades y concluyeron que a pesar de que se cumplieron se continúan presentando hallazgos en la cuenta 8374-Bienes entregados a terceros, recaudo a favor de terceros.

La CGR con base en las opiniones sobre los estados financieros y la Ejecución presupuestal FENECE la cuenta de la ANH por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

7.3. Resultados Informe de la Auditoría de Cumplimiento a las Inversiones Of-Shore realizada por la Contraloría General de la Republica (CGR).

La auditoría se adelantó en las sedes de la ANH y Ecopetrol S.A., el período auditado comprendió desde el 1 enero de 2014 hasta el 30 de mayo de 2018.

En desarrollo de la auditoría la CGR estableció el siguiente balance:

- La evaluación el diseño de los controles implementados obtuvo una calificación de “Adecuado”, la evaluación de la efectividad de los controles fue “con deficiencias”, la evaluación que combina los resultados anteriores del diseño y efectividad arrojaron un resultado “Adecuado”, la calificación final del control interno fue de 1.551 ubicándolo en “Eficiente”.
- En el seguimiento a contratos y convenios referidos al cumplimiento de obligaciones de contratistas, se presentan debilidades dado que aún no se ha terminado de transferir dentro de los plazos establecidos la información técnica geológica de acuerdo con el Manual de Entrega de Información Técnica de Exploración y Producción del Servicio Geológico Colombiano; así mismo, en el seguimiento al programa exploratorio mínimo, algunos contratistas no han entregado a la Litoteca las muestras de corazones convencionales y Pistan Core que estaban obligados a tomar.
- En algunos convenios celebrados entre la ANH y el INVEMAR, el objeto se orientó a realizar estudios sobre bloques en evaluación técnica que fueron adjudicados a inversionistas privados quienes de acuerdo con el Anexo C de los contratos estaban obligados a realizar la respectiva inversión ambiental.
- LA ANH no ha adelantado los procedimientos necesarios para definir la destinación de bienes adquiridos con sus aportes en desarrollo de convenios con INVEMAR, respecto a la propiedad y/o uso de los mismos.
- Respecto al castigo de cartera los soportes utilizados entregados a la CGR no fueron suficientes ni idóneos de acuerdo con los requisitos internos de la ANH y externos de la Contaduría General de la Nación, generándose incertidumbre acerca de los fundamentos técnicos del castigo de cartera.
- Siete años después de la firma del decreto No. 4137 del 3 de noviembre de 2011, la ANH no ha transferido toda la información técnica y geológica de hidrocarburos al Servicio Geológico, toda vez que a la fecha se encuentran 31.816 cajas pendientes de verificar su contenido por parte de la ANH para la entrega respectiva a la Litoteca.

- La ANH ha dado como acreditada las inversiones dentro de los programas exploratorios mínimos como lo describen los contratos TEA o E&P sin obtener las inversiones remanentes, configurándose un hallazgo con incidencia disciplinaria y fiscal, en cuantía de USD\$1.8 millones.
- Se genera incertidumbre sobre el conocimiento generado a partir del descubrimiento Kronos-1 (Bloque Fuerte Sur) y los estudios regionales, mediante el cual se pretendía correlacionar los corazones tomados en la perforación de los pozos del bloque Purple Angel.
- Como resultado de la auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de la República en relación con la gestión de la ANH respecto a inversiones Offshore emite Concepto con Reserva.
- La Contraloría General de la República constituyó doce (12) hallazgos administrativos de los cuales 1 tiene incidencia fiscal y disciplinaria y tres (3) tienen incidencia para traslado a la autoridad ambiental, 6 corresponden a Ecopetrol y 6 a la ANH.
- Frente al resultado de la auditoría la ANH, formuló plan de mejoramiento con fecha 18 de enero de 2019, para la implementación de acciones de mejora de seis (6) hallazgos.

Los informes resultado de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República a la gestión de la ANH, pueden ser consultados en la página de la CGR y en la página web de la ANH dirección <http://www.anh.gov.co/la-anh/control-yrendicion/informes-de-auditoria>.

7.4. Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la ANH sobre los avances del plan de mejoramiento con corte a diciembre de 2019, se establece un cumplimiento en plazos del 92%, y avance total del 58%, desagregado de la siguiente manera:

Tabla. Avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la ANH a 31 de diciembre de 2019

Vigencia	No. acciones	Cumplidas (con corte Diciembre de 2019)	Por cumplir (diciembre 2019 en adelante)	Por cumplir fuera de plazos	Cumplimiento en plazos (%)	Avance total %
2011 - Auditoría regular	1	1	0	0	100%	100%
2012 - Auditoría regular	4	3	0	1	60%	75%
2014 - Auditoría regular	6	6	0	0	100%	100%

2015 - Auditoría regular	18	15	0	3		
2016 - Auditoría regular	10	10	0	0		
2018 - Auditoría inversiones Off Shore	7	2	0	5		
2018 - Auditoría Lisama Pozo 158	8	6	0	2	60%	75%
2018 - Auditoría Financiera	31	6	13	12	20%	19%
Total general	85	49	13	23	92%	58%

*Fuente: Informe seguimiento del estado avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 31 de diciembre de 2019, Oficina de Control Interno ANH.
 Información con corte al 27/01/2*